



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**INSTITUTO DOMINICANO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES  
(INDOTEL)**



**MEMORIA INSTITUCIONAL  
2017**

## Indice de Contenido

<b>I. Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
<b>II. Información Institucional .....</b>	<b>12</b>
<b>2.1 Declaraciones Institucionales: Misión, Visión, Valores, Ejes y Objetivos Estratégicos .....</b>	<b>12</b>
<b>2.2 Base legal y Reseña Histórica del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel).....</b>	<b>13</b>
<b>2.3 Principales funcionarios de la Institución.....</b>	<b>15</b>
<b>2.4 Estructura Organizacional.....</b>	<b>17</b>
<b>III. Resultados de la Gestión del Año.....</b>	<b>18</b>
<b>a. Metas institucionales.....</b>	<b>18</b>
<b>Principales Indicadores del Sector Telecomunicaciones de la República Dominicana de 2017.....</b>	<b>19</b>
Contribuciones a la Economía Dominicana .....	19
Comportamiento del Sector.....	21
Indicadores por Servicios .....	22
<b>Regulación y Defensa de la Competencia del sector de las telecomunicaciones .....</b>	<b>39</b>
Medidas regulatorias. Disposiciones aprobadas y adoptadas.....	39
Proyectos regulatorios en proceso.....	44
<b>Gestión Técnica .....</b>	<b>49</b>
Gestión del Espectro Radioeléctrico .....	53
Autorizaciones .....	56
<b>Gestión de Protección al Usuario.....</b>	<b>63</b>
Departamento de Asistencia al Usuario (DAU).....	63
Conciliación .....	65
Secretaría de Cuerpo Colegiados .....	66
<b>Gestión del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones .....</b>	<b>72</b>
Programa República Digital.....	74
Proyectos Financiados con el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) .....	75
<b>Redes Wi-Fi de Acceso en Lugares Públicos .....</b>	<b>77</b>
Proyectos en Ejecución Enmarcados en Planes Bienales.....	78

<b>Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM)</b> .....	78
<b>Fondo Indotel para la Excelencia Académica</b> .....	90
<b>Observatorio TIC</b> .....	90
<b>Programa de Inclusión Digital</b> .....	91
<b>Centros Tecnológicos del Indotel</b> .....	92
Proyectos en Seguimiento .....	98
<b>Salas Digitales</b> .....	98
<b>Conectividad</b> .....	102
<b>Acceso y Capacitación en Salas Digitales</b> .....	104
<b>Apoyo a Conectividad de los Centros Tecnológicos Comunitarios de la Vicepresidencia de la República</b> .....	113
<b>Acuerdos de Cooperación Interinstitucionales</b> .....	114
<b>Participación en Ferias y Exposiciones</b> .....	116
XX Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2017.....	116
Otras actividades .....	120
<b>Ejecución Financiera del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones</b> .....	125
<b>b. Indicadores de Gestión</b> .....	126
1. Perspectiva Estratégica.....	126
i. <b>Metas Presidenciales</b> .....	126
ii. <b>Índice Uso TIC e implementación del Gobierno Electrónico</b> .....	135
iii. <b>Sistema de Monitoreo de la Administración Pública</b> .....	137
2. Perspectiva Operativa.....	139
i. <b>Índice de Transparencia</b> .....	139
ii. <b>Normas de Control Interno (NCI)</b> .....	139
iii. <b>Auditorías y Declaraciones Juradas</b> .....	140
3. Perspectiva de los Usuarios.....	141
i. <b>Sistema de Atención Ciudadana 311</b> .....	141
ii. <b>Departamento de Acceso a la Información Pública</b> .....	142
iii. <b>Satisfacción de los usuarios</b> .....	143
<b>c. Otras acciones desarrolladas</b> .....	144
Relaciones Institucionales.....	144
Relaciones Internacionales.....	150

Planificación y Desarrollo. Calidad y Desarrollo Organizacional .....	168
Planificación de Recursos Humanos .....	170
Centro Cultural de las Telecomunicaciones Álvaro Nadal Pastor (CCT).....	171
<b>IV. Gestión Interna .....</b>	<b>174</b>
<b>a. Desempeño financiero.....</b>	<b>174</b>
i. Recaudaciones: Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT), Derecho a Uso del Espectro Radioeléctrico y Cobro de Tasas por Servicios 2017:.....	174
ii. Estados Financieros.....	176
iii. Ejecución Presupuestaria .....	179
<b>b. Contrataciones y Adquisiciones.....</b>	<b>184</b>
i. Proceso de comparación de precios .....	184
<b>V. Proyecciones al Próximo Año .....</b>	<b>187</b>
<b>Gestión del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones .....</b>	<b>187</b>
<b>Planificación y Desarrollo.....</b>	<b>187</b>
<b>Recursos Humanos.....</b>	<b>188</b>
<b>Recaudaciones .....</b>	<b>189</b>
<b>VI. Anexos .....</b>	<b>190</b>

## I. Resumen Ejecutivo

El año 2017, resumido en las presentes Memorias Institucionales, se caracterizó por avances significativos dentro del contexto del Sector de las Telecomunicaciones, producto de la aplicación de las políticas y ejecución de proyectos públicos liderados desde el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, así como en lo relativo a su fortalecimiento. Destacándose el aporte de esta actividad, **al Producto Interno Bruto (PIB) de la República Dominicana, la cual alcanzó un crecimiento de 5.8%, presentando la más alta tasa de crecimiento en los últimos cinco años.**

De igual manera, al mes de junio, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector de las telecomunicaciones totalizó US\$70.8 millones representando un 5.1% del total de los flujos de inversión directa, **registrando un crecimiento de 46% con respecto al mismo periodo del año anterior y superando la IED en el Sector Financiero y Transporte.**

En tanto, al cierre del tercer trimestre del año, **los servicios de Televisión por Suscripción e Internet presentan los mejores niveles de crecimiento registrados, con 7.2% y 5.1%, respectivamente e incrementando la penetración de estos servicios en la población. Los resultados indican que, de cada 100 habitantes 63 utilizan el internet.** En este tenor, a septiembre de 2017, el internet móvil logró el liderazgo de participación de mercado sirviendo un 87.7% del servicio y el Acceso por fibra óptica (FTTX) un 1.9% del total del mercado.

En lo que respecta a los servicios de telefonía, estos alcanzaron un total de 9,950,440 líneas fijas, móviles e IP, presentando una ligera desaceleración de 1.02%. La

televisión por suscripción registró 788,665 abonados, revelando un crecimiento de 7.24%.

El Indotel **en su labor como órgano regulador** continua direccionando sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos a la luz de la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98, y conforme a lo dispuesto en las normativas vigentes, a fin de culminar con la aprobación de los reglamentos y normas dispuestos en la Agenda Regulatoria 2017, facilitar la entrada de nuevos competidores a un mercado con mejores regulaciones, ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones y aumentar la conectividad.

A través del Consejo Directivo y de la Dirección Ejecutiva se han emitido un total de **90 y 62 Resoluciones**, respectivamente, evidenciándose el arduo trabajo realizado a la fecha por la gestión. Se destacan las siguientes Resoluciones: No. 013-17 que actualiza el Reglamento para la Solución de Controversias entre los Usuarios y las Prestadoras de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones; No. 061-17 que actualiza el Reglamento Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT), el cual busca mejorar la eficiencia recaudadora y establecer un mecanismo de mora y sanciones por impagos y atrasos; No. 062-17 que aprueba el Reglamento donde establece los derechos y obligaciones de los usuarios y prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones; No. 069-17 que aprueba la Norma Roaming de Datos, Roaming de Voz y Servicios de Mini Mensajes (SMS) Premium cuyo objeto es establecer los principios dirigidos a transparentar las condiciones para la activación y facturación de estos servicios y la Resolución No. 070-17, que aprueba la nueva licitación del Espectro Radioeléctrico: LPN-002-2017, con la cual se busca que el espectro radioeléctrico, con mayor vocación para la prestación de servicios de banda

ancha móvil, sea puesto a disposición de operadores con la capacidad técnica y económica para la explotación de las frecuencias en los bloques de 1710-1720, 1730-1735, 2110-2120 y 2130-2135 MHz en todo el territorio nacional, en procura de promover la inversión económica y la innovación tecnológica en el sector de las telecomunicaciones; No. 081-17 que aprueba el Reglamento del Procedimiento Sancionador Administrativo con el objetivo de establecer un marco normativo que regule y precise dicho proceso garantizando el ejercicio de la potestad sancionadora del Indotel.

Cabe destacar la realización de 281 inspecciones, 31 operativos de cierre de empresas y emisoras ilegales en todo el territorio nacional, de las cuales se clausuraron un total de 7, desglosadas de la siguiente manera: 4 emisoras de radio, 1 estación de TV, 1 empresa de internet sin autorización y 1 empresa de reventa de internet sin el debido contrato. Asimismo, la contribución significativa del Indotel en el proyecto de expansión de la red inalámbrica del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (911) mediante 47 comprobaciones técnicas para radioenlaces, a fin de expandir la cobertura de los servicios de emergencia tanto a la Zona Norte como a la Zona Sur del país.

Atendiendo a las necesidades de expansión del sector de las telecomunicaciones, se otorgaron mediante resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo 49 autorizaciones y emitidas por la Dirección Ejecutiva 23 autorizaciones, además 301 Certificaciones de Homologaciones y 471 Certificaciones de No Objeción para prestar servicios de telecomunicaciones y en el renglón de radioaficionados se entregaron 261 certificados en las diversas categorías.

En cuanto al Derecho de Uso del Espectro Radioeléctrico (DU), se evidencia un incremento marginal en los últimos dos años, de 1.57% a 1.84%, respectivamente, ascendiendo a RD\$5,463, 326.37 con relación al 2016, esto debido principalmente al incremento de las estaciones móviles celulares de las bandas asignadas en la pasada licitación pública nacional realizada por el Indotel, la cual fue implementada en los últimos dos años.

Otro caso a destacar es la solicitud de autorización para realizar la operación de fusión por absorción a celebrarse entre las concesionarias **TRICOM, S. A.** y **ALTICE HISPANIOLA, S. A.** Dicho proceso de fusión por sus particularidades, representó un caso único y sin precedentes en cuanto al sector de las telecomunicaciones. Y el caso relativo a la solicitud de ampliación de concesión presentada por **COLUMBUS NETWORKS DOMINICANA, S. A.** apreciándose el ambiente de confianza que promueve la inversión en el sector.

En otro orden, con el objetivo de brindar una mejor asistencia al usuario, el Indotel habilitó el nuevo portal web, en el mes de febrero de 2017, tras el lanzamiento de la nueva imagen institucional, con servicio interactivo que permite a los usuarios acceder de manera virtual al Departamento de Asistencia al Usuario (DAU) y a los servicios que por esta vía ofrece la institución, permitiéndoles recibir asistencia e interactuar en tiempo real.

A fin de solucionar las diferencias entre usuarios y prestadoras de servicios de telecomunicaciones, en el periodo comprendido desde enero a noviembre del corriente, se concluyeron a través del DAU 20,505 casos equivalente al 88.7% de los casos recibidos, que ascienden a un total de 23,113, que incluyen quejas sobre facturación, averías, cancelación y calidad del servicio, los restantes se encuentran en proceso.



En el período señalado, el Consejo Directivo homologó 301 decisiones de RDQ, remitidos a la Secretaría de los Cuerpos Colegiados con la finalidad de dar respuestas a los usuarios y a las prestadoras.

Como forma de cerrar la brecha digital en el país e impulsar el desarrollo tecnológico en el uso de la tecnología, la penetración del internet en República Dominicana y en cumplimiento al eje de Acceso del Programa República Digital, el proyecto de Redes wifi de Acceso en Lugares Públicas ha desplegado 10 puntos de acceso wifi en lugares públicos, habilitando el acceso gratuito de la población al internet de banda ancha en: **5 Hospitales** (Hospital Traumatológico Doctor Darío Contreras, Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral, Hospital Dr. Jaime Mota en la provincia Barahona, Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez en la provincia Santiago), **2 Bibliotecas** (Biblioteca Pedro Mir en la Sede Central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo-UASD y Centro Regional de la UASD en la provincia de Barahona) y **4 lugares públicos** (Plaza España en la Zona Colonial, Parque Municipal del Municipio de Monte Plata y Hospital Juan Pablo Pina en la Provincia de San Cristóbal); beneficiando a 116,129 usuarios conectados y representando un beneficio económico de RD\$ 4.36 millones de pesos

Como parte del componente de Acceso, se ha donado un total de 10,000 equipos de computadoras y respaldo de energía, distribuidos entre 111 instituciones, equivalente a una inversión de US\$ 5, 131,900.00 ó RD\$ 246, 228,562.00.

En adición, al cumplimiento del Fondo Indotel / ITLA, que busca beneficiar a estudiantes con méritos académicos y necesidades económicas comprobada para cursar distintas carreras tecnológicas. A la fecha se han otorgado 88 becas en diversas carreras (Tecnología de Redes de Información, Desarrollo de Software, Manufactura

Automatizada, Mecatrónica y Multimedia), constituyendo una inversión de monto de RD\$5,565,560,00 pesos.

En cuanto a los Centros Digitales de Servicios Múltiples, se han inaugurado 5 centros en las localidades de Pantoja, Santo Domingo Este- Invivienda, San Pedro de Macorís, Salcedo-Hermanas Mirabal y Cotuí-Sánchez Ramírez con una inversión de RD\$ 19,812,791.83 pesos, impactando a 308,702 ciudadanos/as.

En materia de fortalecimiento institucional, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, a principios de año, renueva su **imagen institucional y portal web con servicio interactivo** a fin de lograr la cultura del cambio, el acceso a la información y la transparencia, de igual manera realizó el lanzamiento de los Planes Estratégico Sectorial e Institucional con los cuales se busca dar continuidad al proceso de transformación que ha venido desarrollando la Institución y dotar a la República Dominicana de un ente regulador moderno e innovador, comprometido con la calidad en la prestación de los servicios.

Este proceso contó con un involucramiento activo de los distintos actores que interactúan en el sector ante al órgano regulador y grupos de interés, entidades gubernamentales, sociedad civil y los talentos humanos aportados por el Indotel. Cabe resaltar que se logra dotar por primera vez al sector de las Telecomunicaciones, de un **Plan Estratégico Sectorial para la Regulación, Desarrollo y Fomento de las Telecomunicaciones** y, de un **Plan Estratégico Institucional** para el órgano regulador. Ambos instrumentos han sido estructurados respondiendo a los lineamientos descritos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Macro Programa Presidencial República Digital y el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

En relación al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), el Indotel ha enfocado sus esfuerzos en el cumplimiento de sus indicadores, incrementado el porcentaje de cumplimiento de un 22% a un 74%. En tanto, al **Índice de Transparencia**, la calificación más reciente obtenida en la evaluación del Portal de Web Institucional, es de 90% correspondiente al mes de noviembre. Del mismo modo, se conformó la **Comisión de Ética Pública** en el mes de julio a fin de incrementar el grado de transparencia en la administración pública.

Con el compromiso de continuar avanzando hacia el camino de la mejora continua, el Indotel obtuvo recientemente la **recertificación en la Norma ISO 9001:2015** a sus principales procesos. Asimismo, las normas NORTIC E1, NORTIC A2 y NORTIC A3, respecto al **Índice Uso Tic e implementación del Gobierno Electrónico**.

En cuanto a las **Normas Básicas de Control Interno** se da inicio con el taller impartido por técnicos de la Contraloría General de la República, seguido con la autoevaluación del Equipo Coordinador NCI, y la implementación del Plan de Acción.

**En el escenario internacional**, el Indotel asumió en este año la presidencia de los dos organismos de telecomunicaciones de mayor relevancia en la región, el Comité Directivo Permanente de la Comisión de Telecomunicaciones de la OEA (COM/CITEL), que agrupa 13 países de las Américas, celebrándose recientemente la “33 Reunión del Comité Directivo Permanente” y la Comisión de Telecomunicaciones de Centro América y República Dominicana (COMTELCA). Esta última culminó su mandato en julio del corriente y durante este año ha participado en 4 reuniones ordinarias de COMTELCA. De igual manera, el Indotel desde el 2014 forma parte de la Mesa Directiva en calidad de Vicepresidentes del Caribe de eLAC, así como sustenta la Vicepresidencia de 3 grupos de trabajo de la UIT.

## II. Información Institucional

### 2.1 Declaraciones Institucionales: Misión, Visión, Valores, Ejes y Objetivos Estratégicos

#### Misión

Garantizar la oferta y acceso universal de los servicios de telecomunicaciones, favoreciendo los derechos de los usuarios, mediante el desarrollo y regulación de las telecomunicaciones y la firma digital.

#### Visión

Ser un regulador dinámico que garantiza la inclusión digital, el acceso universal a servicios de telecomunicaciones de calidad, que administra eficientemente el espectro radioeléctrico, siendo modelo de gestión e innovación.

#### Valores

- Transparencia
- Compromiso
- Equidad
- Integridad

#### Ejes Estratégicos del Indotel

Los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional están conformados por objetivos medibles y alcanzables en el tiempo, mediante el establecimiento de mecanismos de medición, evaluación y control, que permitan garantizar el cumplimiento de lo planificado y llevar a la práctica la misión y visión institucional.

Los Ejes Estratégicos sobre los cuales se apoya el Indotel son:

- Regulación Efectiva.
- Protección y Servicios a los Usuarios.
- Accesibilidad e Inclusión Digital (Promoción al servicio universal)
- Fortalecimiento Institucional.

Eje transversal: Ciberseguridad.

### **Objetivos Estratégicos**

1. Asegurar de manera eficaz y pertinente el mercado de telecomunicaciones, fomentando la innovación y la libre competencia.
2. Orientar, educar y garantizar servicios de calidad a los usuarios y visitantes del Centro Cultural de las Telecomunicaciones (CCT).
3. Aumentar el número de usuarios con acceso contribuyendo con la disminución de la brecha digital y fomentando la inclusión de los grupos vulnerables.
4. Transformar la institución en un ente eficiente, imparcial, transparente y con mejores prácticas de gestión a través de la implementación de SGC que promuevan la eficiencia, los procesos y el desarrollo de competencias en el RRHH.

## **2.2 Base legal y Reseña Histórica del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel)**

Con la promulgación de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, el 27 de mayo de 1998, se crea el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) y se sustituye la normativa anterior, Ley de Telecomunicaciones, No. 118, del 1ro. de febrero de 1966. Esta nueva Ley establece que el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) es una entidad estatal descentralizada, con autonomía

funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio, personalidad jurídica y con capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones.

El Indotel tiene domicilio en la capital de la República y tendrá jurisdicción en materia de regulación y control de telecomunicaciones en todo el territorio nacional. El Indotel debe actuar con independencia, imparcialidad y eficacia en su función de regulación y fiscalización de las modalidades de prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones dentro de los límites previstos en la Ley General de Telecomunicaciones, No.153-98.

La Ley General de Telecomunicaciones, 153-98 ha sido redactada acorde a los convenios y tratados internacionales firmados y ratificados por el país, donde se enmarcan los principios de continuidad, generalidad, igualdad y neutralidad que hoy la complementan y se caracteriza por establecer, de forma expresa, el interés del Estado de garantizar un servicio de telecomunicaciones eficiente, moderno y de costo razonable, a todos los habitantes de la República Dominicana bajo un esquema de competencia leal, efectiva y sostenible, a ser seguido por aquellos que provean dicho servicio.

Otro aspecto relevante de la referida Ley es la creación de la “Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones”, una alícuota del dos por ciento (2%) que financiara en parte al órgano regulador y los diversos proyectos de desarrollo que este coordine, mediante la administración un “fondo para la financiación de proyectos de desarrollo”, establecida especialmente para estos fines. La entrada de la Ley General de Telecomunicaciones asegura el fiel cumplimiento y preservación del principio del servicio universal en un ambiente eminentemente competitivo, a través de fundamentos básicos de neutralidad, no discriminación, transparencia, continuidad, universalidad e igualdad.

## 2.3 Principales funcionarios de la Institución

**Lic. José del Castillo Saviñón**

Presidente del Consejo Directivo de Indotel

**Dra. Katrina Naut**

Secretaria del Consejo Directivo

Directora Ejecutiva

**Lic. Yván Rodríguez**

Representante del Ministro de Economía

Planificación y Desarrollo

**Lic. Fabricio Gómez Mazara**

Miembro del Consejo Directivo

Representante Empresas Prestadoras de Servicios Públicos  
de Telecomunicaciones

**Lic. Marcos Peña Rodríguez**

Miembro del Consejo Directivo

Representante Empresas Prestadoras del Servicio de Radiodifusión Sonora  
y las Empresas de Televisión por Cable

**Ing. Nelson José Guillén Bello**

Miembro del Consejo Directivo

Representante Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones

**Lic. Danilo A. Polanco García**

Director

Protección al Usuario

**Lic. Ana Franco Soto**

Directora del Fondo de Desarrollo

de las Telecomunicaciones

**Lic. Luis Shecker**

Director de Regulación  
y Defensa de la Competencia

**Lic. Ramona A. Mejía Maceo**

Directora de Planificación  
y Desarrollo

**Ing. Óscar Melgen**

Director Técnico

**Lic. Desiree Ovalles Guzmán**

Directora de Comunicaciones

**Dr. Anselmo M. González C.**

Director Administrativo

**Lic. Lissette Pérez Guzmán**

Directora de Recursos Humanos

**Ing. Ramón A. Henríquez Risk**

Director TIC

**Lic. Israel González Ortiz**

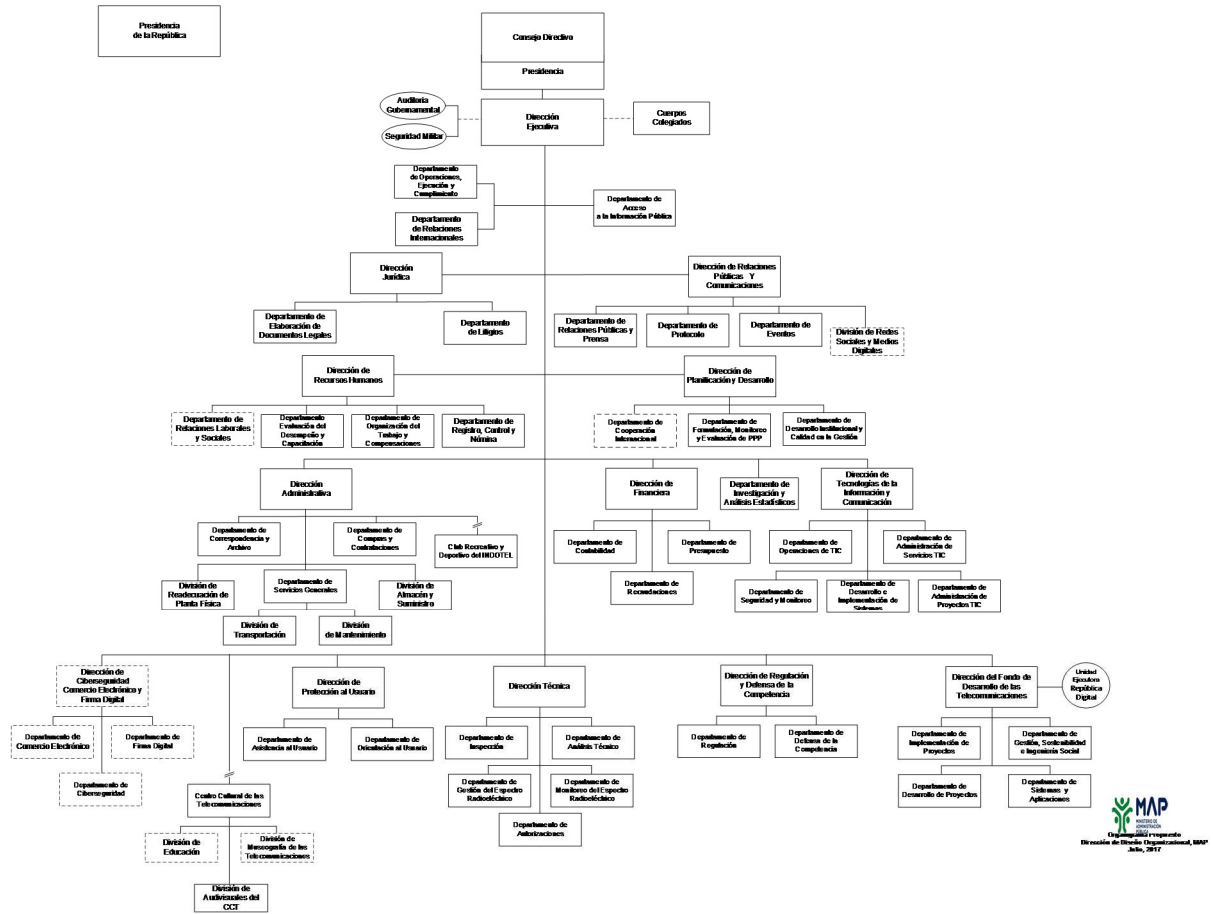
Director Judicial

**Lic. Héctor V. Mella Garrido**

Director Financiero



## 2.4 Estructura Organizacional



### III. Resultados de la Gestión del Año

#### a. Metas institucionales

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2021 fue elaborado considerando el logro efectivo de la misión y visión de la institución, las metas definidas para cada área funcional apuntan a la consecución de los objetivos institucionales, así como a las necesidades existentes y a las acciones que deben ejecutarse para su debido cumplimiento.

Tanto el Plan Estratégico como el Plan Operativo se han elaborado con la orientación de favorecer:

- La direccionalidad, administración y pensamiento estratégico Institucional.
- La articulación, cohesión, consistencia e integración institucional.
- El tránsito de lo que es, a lo que debe ser el Indotel para los próximos años.
- La trascendencia histórica institucional
- Un enfoque integral y sistémico de la planeación estratégica.
- La participación y compromiso con el cambio de los colaboradores.

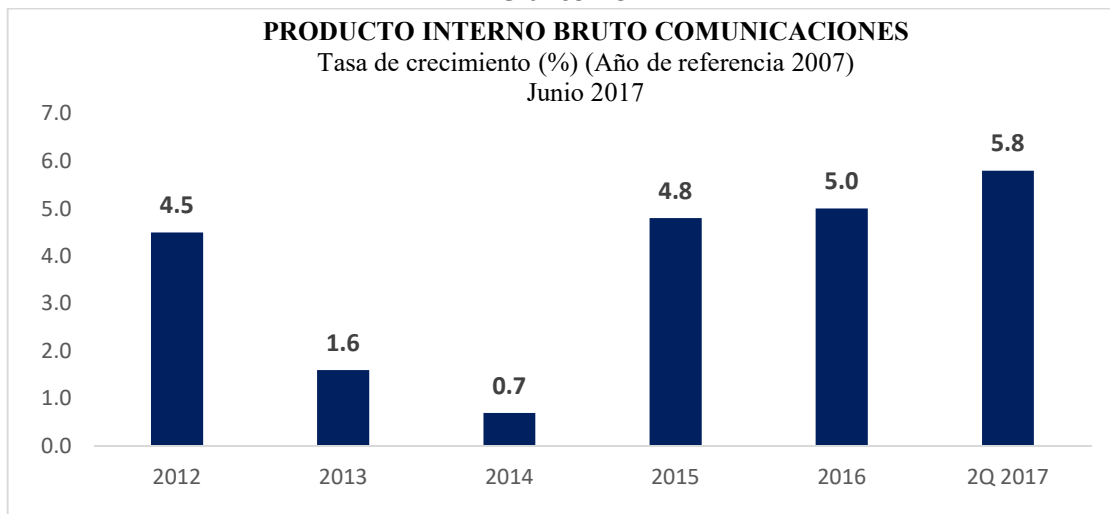
# Principales Indicadores del Sector Telecomunicaciones de la República Dominicana de 2017



## Contribuciones a la Economía Dominicana

En el periodo Enero-Junio 2017<sup>a</sup>, la economía dominicana, experimentó un crecimiento de 4.0%, medido por el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB ref. 2007) en términos reales, según datos publicados por el Banco Central de la República Dominicana. En este resultado han influido varios factores, tanto en el contexto externo como en el doméstico, que se han reflejado en el comportamiento de algunas actividades económicas dentro del sector rea, principalmente de Intermediación Financiera (8.1%), Hoteles, Bares y Restaurantes (7.8%), Agropecuario (6.2%), Comunicaciones (5.8%) entre otras, las cuales mantienen una expansión por encima del promedio.<sup>1</sup>

**Gráfico No. 1**



<sup>1</sup> Informe de la Economía Dominicana, Enero-Junio 2017, Banco Central de la República Dominicana.  
<sup>a</sup>último dato disponible.

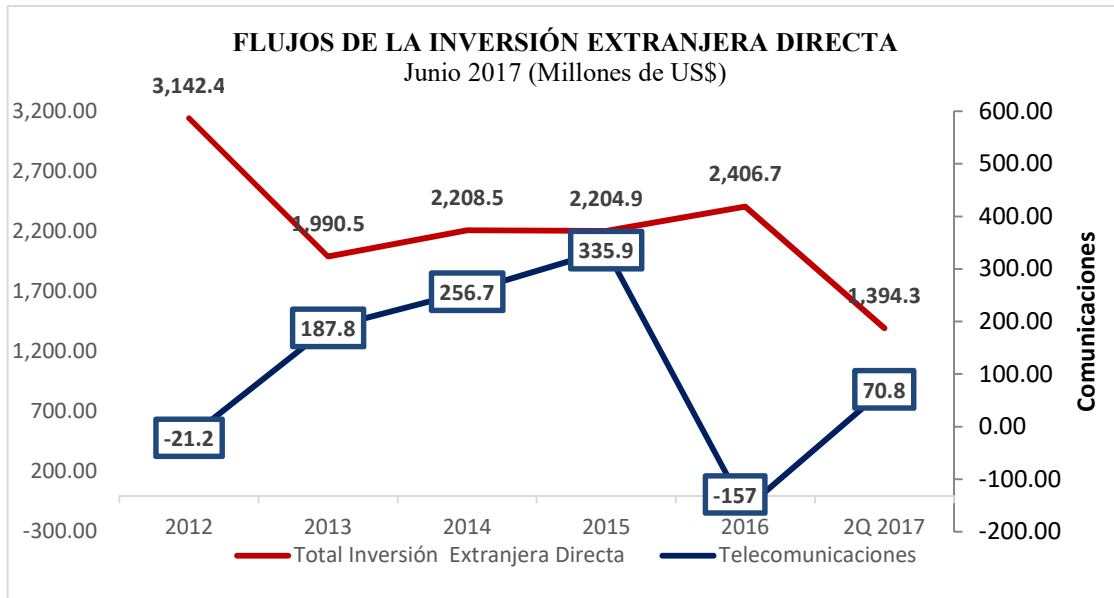
Es importante resaltar el excelente desempeño económico que ha presentado el sector, registrando la más alta tasa de crecimiento de los últimos cinco años, según se aprecia en el gráfico No. 1. En términos puntuales, la tasa de crecimiento del valor agregado de la actividad Comunicaciones, fue de 5.8% durante los primeros seis meses del año, impulsado por el incremento en 7.7% en el indicador de volumen de líneas móviles y en 4.7% el stock promedio de líneas fijas.

**Tabla No. 1**  
**Indicadores de Comunicaciones Enero-Junio 2016-2017**  
**Tasas de crecimiento (%)\***

Indicadores	16/15*	17/16*
Valor Agregado	5.7	5.8
Indicador de Volumen Líneas Móviles	6.2	7.7
Stock Promedio de Líneas Fijas	5.7	4.7

\* Cifras preliminares

En lo que se refiere a la Inversión Extranjera Directa (IED), el sector de las telecomunicaciones para el período Abril-junio de 2017 totalizó US\$70.8, registrando un crecimiento de 46% con respecto al mismo periodo del año anterior, el cual alcanzó una IED de 48.4 millones. Comunicaciones tiene una participación de 5.1% del total de los flujos de inversión extranjera directa, lo que ubica al sector de las Telecomunicaciones, próximo a los sectores Electricidad y Zonas Francas y por encima de otros sectores de servicios, como el Financiero.

**Gráfico No. 2**


Fuente: Banco Central de la República Dominicana

## Comportamiento del Sector

Los servicios de telecomunicaciones se clasifican en tres grandes categorías: Servicios de voz, servicios de transferencia de datos y servicios de televisión por suscripción. Las telecomunicaciones en la República Dominicana en el transcurso del año 2017 han presentado un comportamiento conservador con respecto al desempeño visualizado el año anterior. Los servicios de Televisión por Suscripción e Internet presentan los mejores niveles de crecimiento registrados al tercer trimestre del año en curso, con 7.2% y 5.1%, respectivamente. Estos porcentajes significan que más de 53 mil hogares contrataron servicios de televisión por paga y que más de 300 mil cuentas de internet fueron activadas, incrementando la penetración de estos servicios en la población.

Desde la perspectiva cultural, hay que apuntar que el desarrollo del internet ha modificado no solo la percepción de las personas del mundo y de sí mismas, sino

también los hábitos personales, así como las relaciones familiares, sociales, laborales, productivas. En consonancia, el servicio de internet ha registrado el mayor crecimiento, dentro de los renglones de telecomunicaciones, incrementando en un 202.2 % entre el año 2012 y septiembre del año 2017. Los resultados indican que, de cada 100 habitantes 63 utilizan el internet.

Por otra parte, existe una tendencia mundial a la convergencia y mayor competencia entre la TV abierta y la TV por suscripción, esto en virtud de la posibilidad técnica de acceder a contenidos audiovisuales, donde, como y cuando el usuario lo desee, utilizando para ello plataformas tecnológicas diversas, que también tienden a la convergencia. Esta realidad hará borrar eventualmente la diferencia entre TV abierta y TV por suscripción, haciendo transparente para el usuario el mecanismo técnico por el cual recibe los contenidos y permitiendo a todos competir de igual forma.

En cuanto al servicio de telefonía es importante resaltar la evolución que registra la telefonía a través de IP, logrando un aumento de 516 % desde el año 2012 a la fecha, principalmente por el menor costo que ofrece el acceso a este servicio de telefonía fija.

En la telefonía móvil, el segmento prepago representa el 76.0% del total de líneas móviles contratadas para el mes de septiembre de 2017 y las líneas postpago contribuyen en 24.0%; estas últimas presentan un crecimiento de 2.8% al tercer trimestre de 2017.

### **Indicadores por Servicios**

El procedimiento utilizado para la generación de los indicadores sobre el desempeño del sector de telecomunicaciones de la República Dominicana

comprende tres fases: la recopilación, revisión y análisis y finalmente generación de resultados. Los Indicadores Estadísticos del Sector se recopilan a través de los Reportes suministrados por las prestadoras de los diferentes servicios y los mismos son compilados por el Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos de acuerdo a los lineamientos de la Resolución No. 141-10<sup>2</sup>, normativa que regula la información y el plazo para la presentación de estadísticas al Indotel, con su entrada en vigencia el 18 de mayo de 2011. Además, se lleva a cabo una ardua labor de comunicación y capacitación dirigida a los operadores y proveedores, con el fin de garantizar la adecuada comprensión de los conceptos y definiciones asociados a cada indicador.

A continuación, se detallan las informaciones estadísticas al cierre del mes de diciembre de 2016 y del trimestre julio-septiembre de 2017, respectivamente.

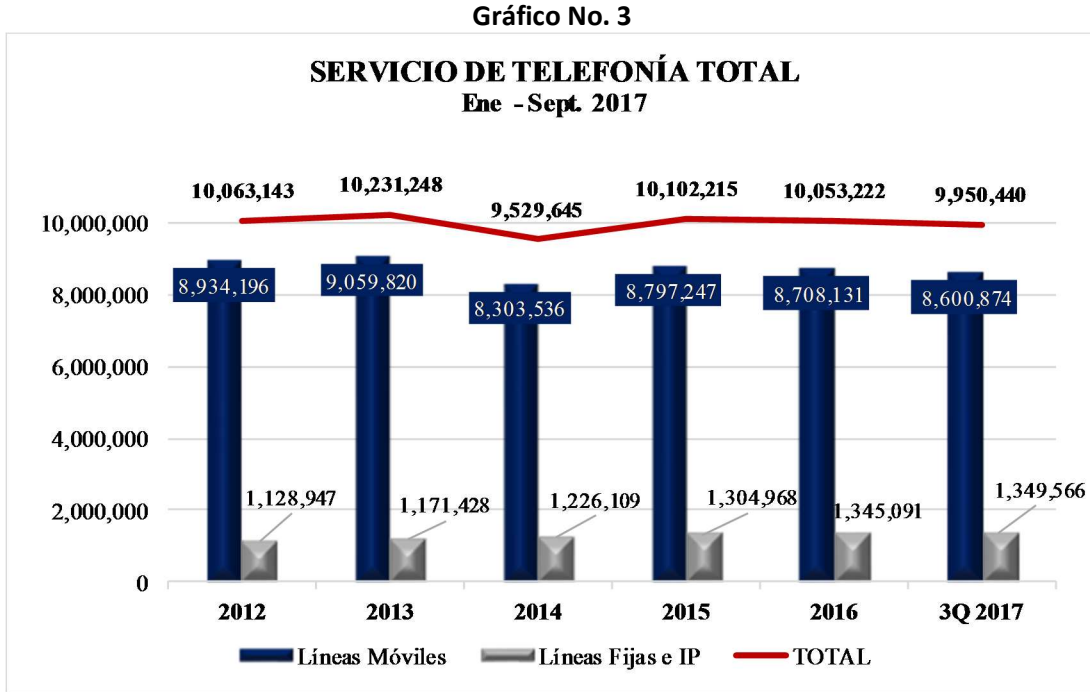
### **Estadísticas sobre Servicio Telefónico**

El servicio de telefonía (voz) está comprendido por las tecnologías de acceso fijo tradicional, fijo IP (Internet Protocol) y móvil. En el tercer trimestre de este año el segmento de las Telefonías presenta una ligera desaceleración caracterizado por la leve disminución de la telefonía total y sus modalidades de telefonía fija y telefonía móvil. Para septiembre del año 2017, el número de líneas activas es de 9,950,440 en todo

---

<sup>2</sup> Los Reportes de Indicadores Estadísticos son requeridos a las prestadoras de servicios de telecomunicaciones con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual, conteniendo diferente desagregación de indicadores.

territorio nacional, mostrando una leve reducción de 1.02 %, comparado con diciembre del año 2016.

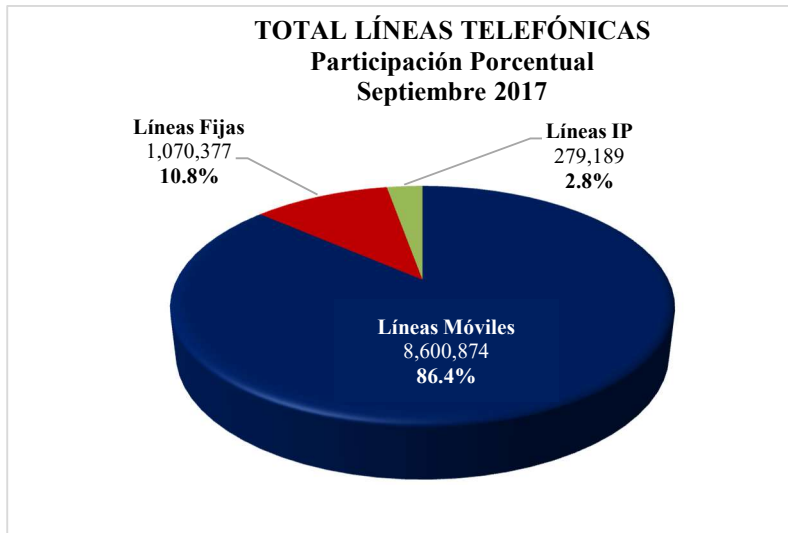


Fuente: Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

La composición del mercado telefónico en la República Dominicana ha mantenido una estructura similar desde el año 2010. En ese sentido, al 30 de septiembre de 2017 se muestra una estructura marcada por el liderazgo de líneas móviles que corresponden al 86.4% del mercado de telefonía del país, con un total de 8,600,874 líneas; el 10.8% corresponde a la telefonía fija tradicional, con 1,070,377 líneas y el 2.8% restante, corresponde a las líneas IP, con un total de 279,189 líneas.



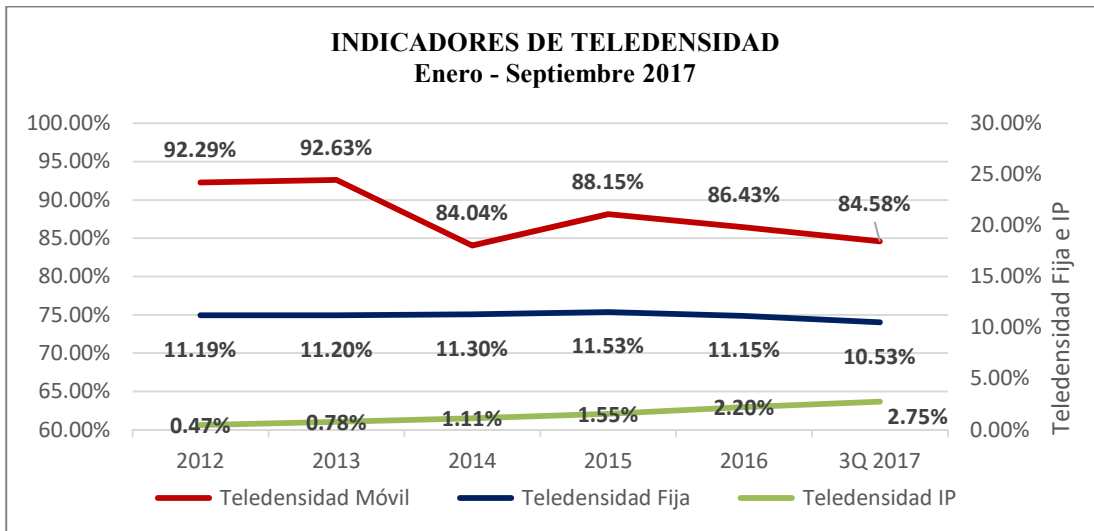
**Gráfico No. 4**



**Fuente:** Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos

Cabe destacar que la República Dominicana cuenta con una Teledensidad de 97.85%, esto quiere decir, que por cada 100 habitantes existe 98 líneas telefónicas. El indicador de Teledensidad también experimentó una reducción leve, interpretándose una reducción de líneas de telefonía mientras que la población sigue su ritmo de crecimiento natural. En el último año este indicador se muestra con una disminución de 1.94%.

**Gráfico No. 5**

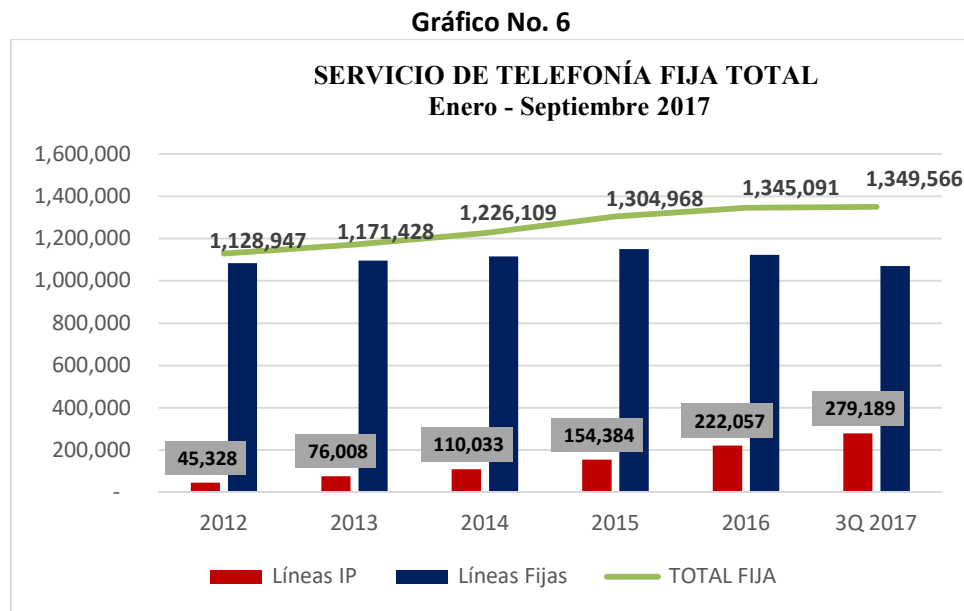


**Fuente:** Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

Por otra parte, la telefonía fija, que incluye la telefonía básica tradicional, permaneció sin cambios significativos con una tasa de teledensidad del 11%. Es decir, que 11 de cada cien dominicanos tiene servicios de teléfono fijo.

### Estadísticas de Servicio de Telefonía Fija

Si analizamos el servicio fijo tradicional, el mismo presenta la tendencia mundial a la baja de la demanda de este medio de comunicación, ya que los usuarios han migrado a otras tecnologías de menor costo y accesibilidad.<sup>3</sup>



Fuente: Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

Sin embargo, las líneas IP, las cuales forman parte del servicio de telefonía fija a través del protocolo de internet son las que han mostrado un crecimiento positivo

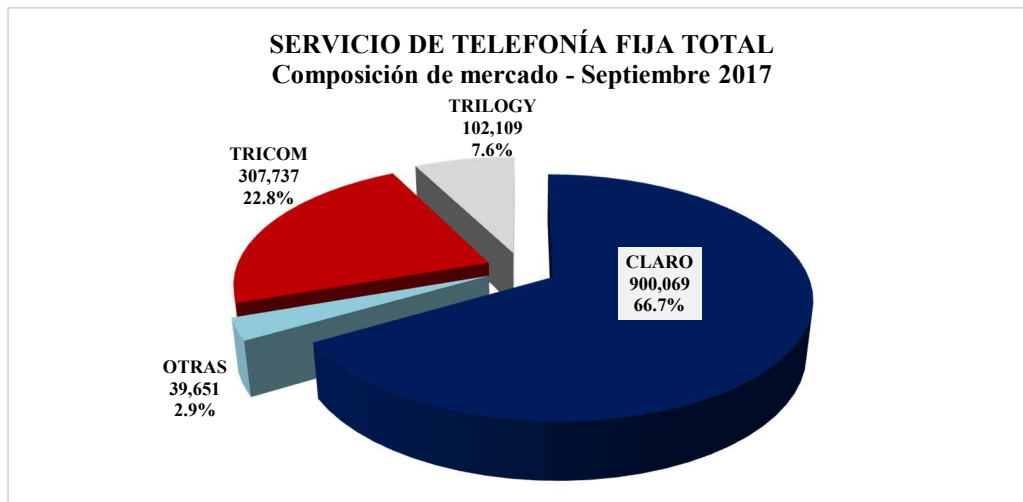
<sup>3</sup> Medición de la Sociedad de la Información 2014, Unión Internacional de las Telecomunicaciones.

importante, logrando un aumento de 516 % comparados con el año 2012, como el resultado de la adopción y demanda por parte de los usuarios de los servicios diversos, asequibles, oportunos y con niveles de alta calidad.

El servicio de telefonía fija total exhibe un total de 1,349,566 líneas, manifestando un crecimiento de 0.33% comparados con el diciembre del año 2016, originada principalmente por el crecimiento positivo de telefonía IP en 25.7%, la cual agrega 57,132 líneas netas adicionales en operación en este año.

El mercado de telefonía fija sigue siendo dominado por la empresa CLARO que representa el 66.7%, TRICOM es el segundo proveedor en telefonía fija (22.8%), seguido por Trilogy con un 7.6%, y el resto de prestadoras representan menos de 3%.

**Gráfico No. 7<sup>4</sup>**



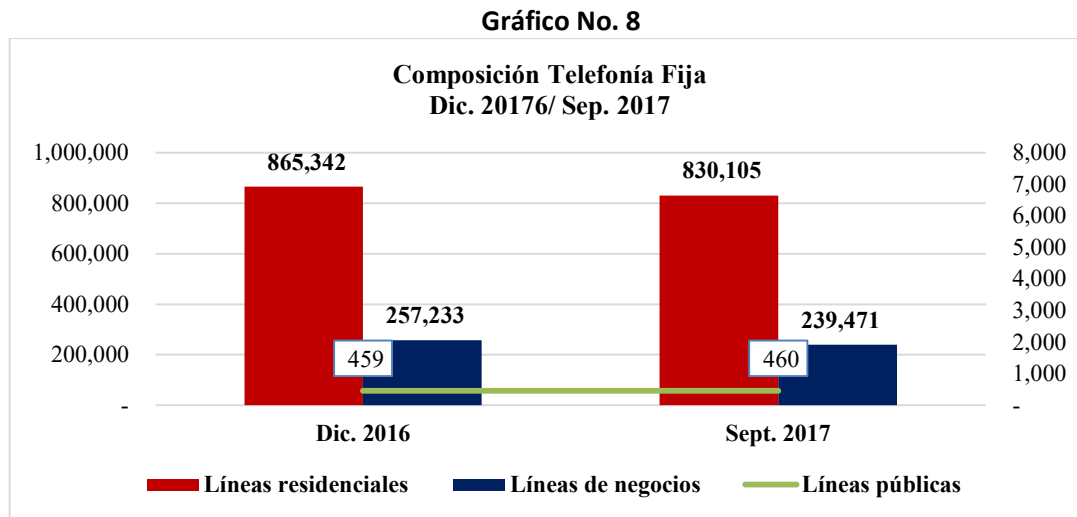
Fuente: Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

El mercado de la telefonía fija en la República Dominicana está compuesto en un 77.6% por el servicio de líneas residenciales, 22.4% de líneas de negocios y el servicio de líneas públicas de 0.04%. Estos servicios se prestan en el país bajo

<sup>4</sup> Incluye telefonía fija tradicional e IP.

condiciones de competencia, expresada en diversas ofertas de paquetes y precios en beneficio de los usuarios o consumidores.

El segmento residencial presentó un decrecimiento de 4.1%, el caso del segmento de líneas de negocios mostró una disminución es de 6.9% y mientras que el caso de telefonía pública no hubo variación tal como muestra el gráfico siguiente:



**Fuente:** Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

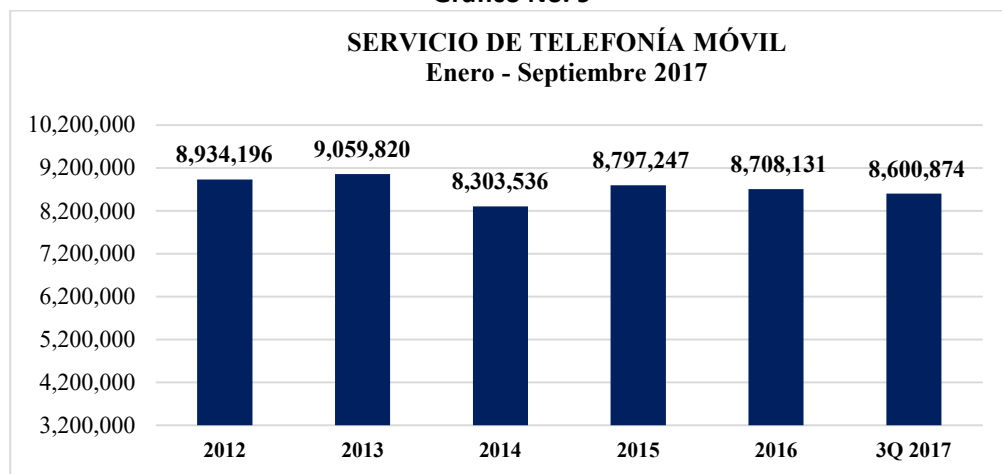
El resultado reflejado en la telefonía pública fue justificado por las empresas prestadoras de este servicio debido a “altos costos de mantenimiento, poco uso del servicio por los consumidores de telecomunicaciones y la existencia de otras alternativas de comunicación”.

### Servicio de Telefonía Móvil

La telefonía móvil ha venido experimentando importantes transformaciones, que al inicio de su apertura fueron impulsadas por la dinámica de la nueva oferta, pero que, en el último año, empezaron a reflejar las modificaciones en los gustos y preferencias de los usuarios nacionales, ahora acostumbrados a disponer de varias opciones en el mercado.

La telefonía móvil representa el 86.4% dentro de las líneas totales en el país, la cual registra una cantidad de 8, 600,874 líneas activas. Comparados con el año anterior se evidencia una reducción de 1.23% que representa la pérdida de 107 mil líneas de telefonía móvil, como parte de la dinámica propia del servicio que al alcanzar altos niveles de teledensidad tiende a saturar el mercado con tendencia al declive de la demanda del mismo.

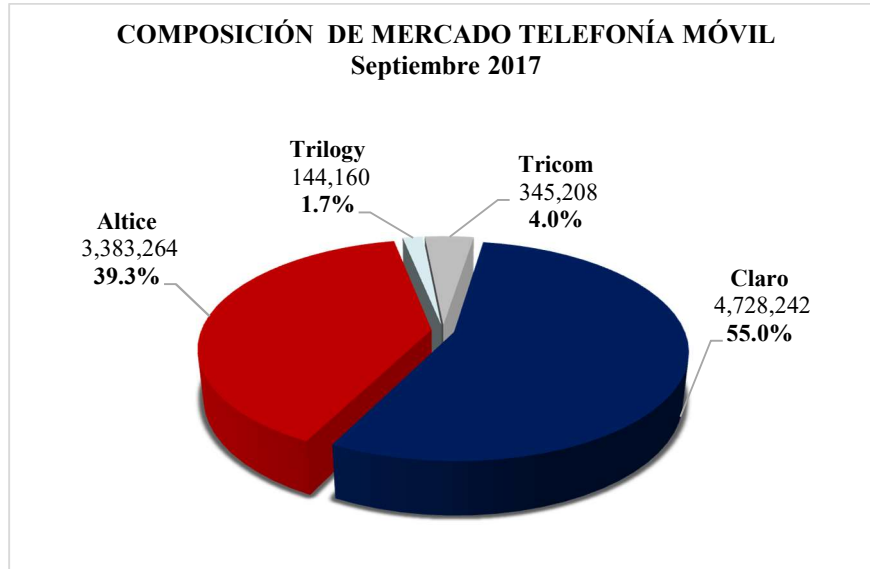
**Gráfico No. 9**



**Fuente:** Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

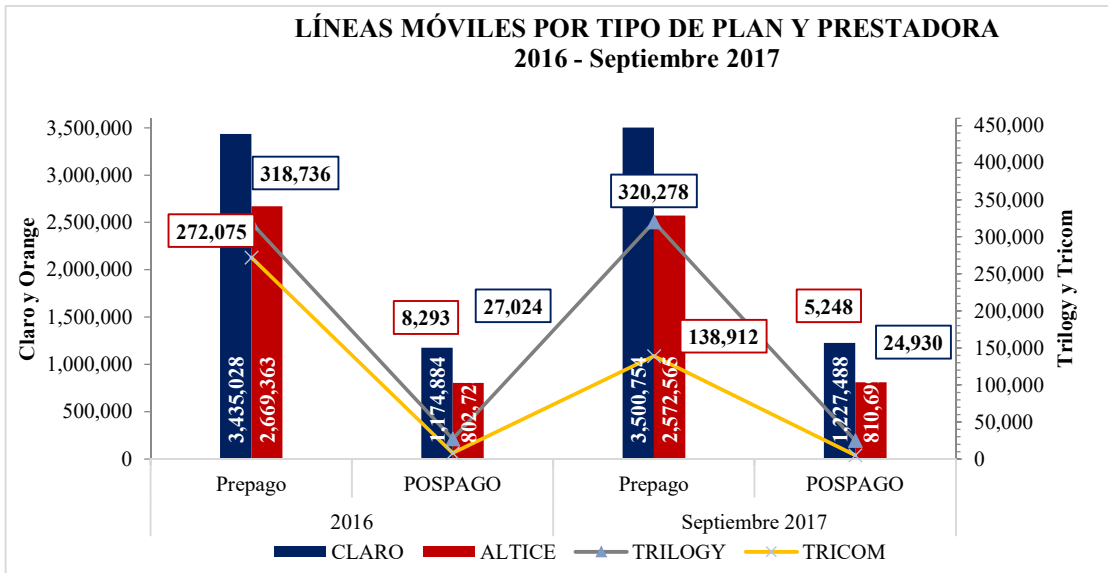
Por su lado, la composición del mercado móvil es diferente del mercado fijo y la distribución es más equilibrada. Claro concentra 55% del mercado, Altice Dominicana (Orange) es el segundo proveedor en telefonía móvil (39.3%), Tricom es el tercer distribuidor en este sector con 4% y el resto obtiene Trilogy, que ostenta 1.7% del mercado.

**Gráfico No. 10**



**Fuente:** Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

En términos de modalidad de consumo, la telefonía móvil pre-pago domina con un 76% de ponderación del total de líneas móviles, ascendente a 6,532,509 líneas al 30 de septiembre del año 2017. En cuanto a la telefonía móvil post-pago, esta representa el 24% restante del mercado, es decir, un total de 2, 068,365 líneas. Es importante destacar que la forma de consumo Post-pago tuvo un crecimiento 2.8 % respecto al año 2016.

**Gráfico No. 11**
**LÍNEAS MÓVILES POR TIPO DE PLAN Y PRESTADORA  
2016 - Septiembre 2017**


Fuente: Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

La dinámica de este mercado ha permitido la socialización de los servicios de telecomunicaciones; los estratos más pobres de la sociedad han tenido acceso a ellos, lo que se puede apreciar en la penetración de la telefonía móvil que representa el 85 por cada cien habitantes.

### Servicio de Difusión por Suscripción

La televisión por suscripción ha venido adquiriendo a nivel mundial un poder y una fuerza que en ocasiones supera a la televisión abierta. Esta realidad se debe quizás al hecho de que los ciudadanos encuentran mayor libertad y mayor amplitud en los contenidos a los que acceden a través de este servicio de telecomunicaciones, convirtiéndose en una alternativa de entretenimiento e información.

El parque de abonados de televisión por suscripción en la República Dominicana ha seguido la misma tendencia y no ha dejado de crecer desde el año de 2012 y que hoy compone un mercado de aproximadamente de 800 mil de suscriptores.

**Gráfico No. 12**



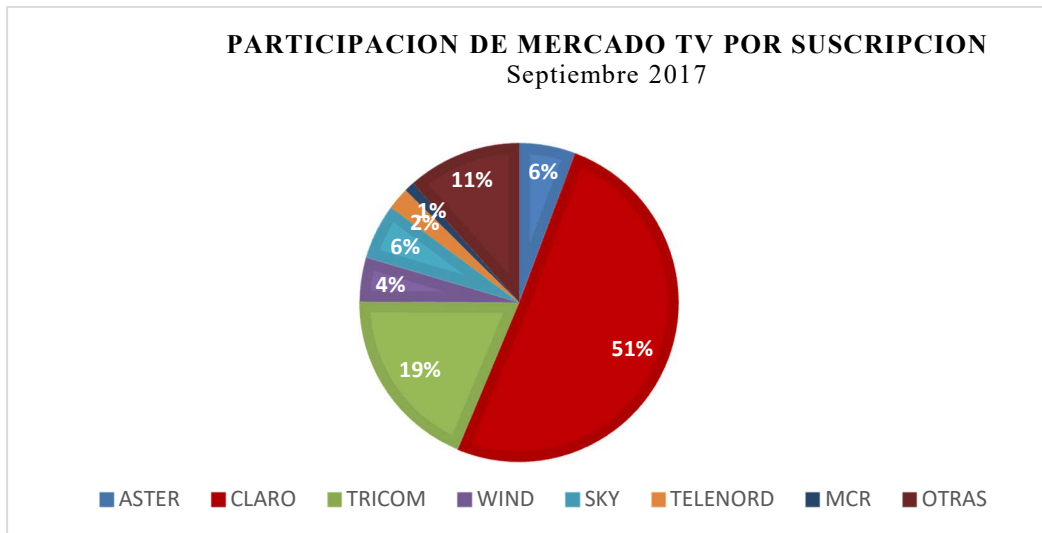
**Fuente:** Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

En el tercer trimestre de este año el servicio experimentó un crecimiento de 7.24% respecto a diciembre de 2016, adicionando 53,272 cuentas nuevas en operación.

De acuerdo a la composición del mercado de servicios de difusión por suscripción, en el periodo de septiembre de 2017, la prestadora Claro posee la posición predominante con un 51%. Le sigue Tricom con un 19%, mientras que Wind y Sky representan el 6% cada uno, Aster opera 4% del mercado y el restante 11% lo representan otras prestadoras de menor alcance.



**Gráfico No.13**



Fuente: Dpto. Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

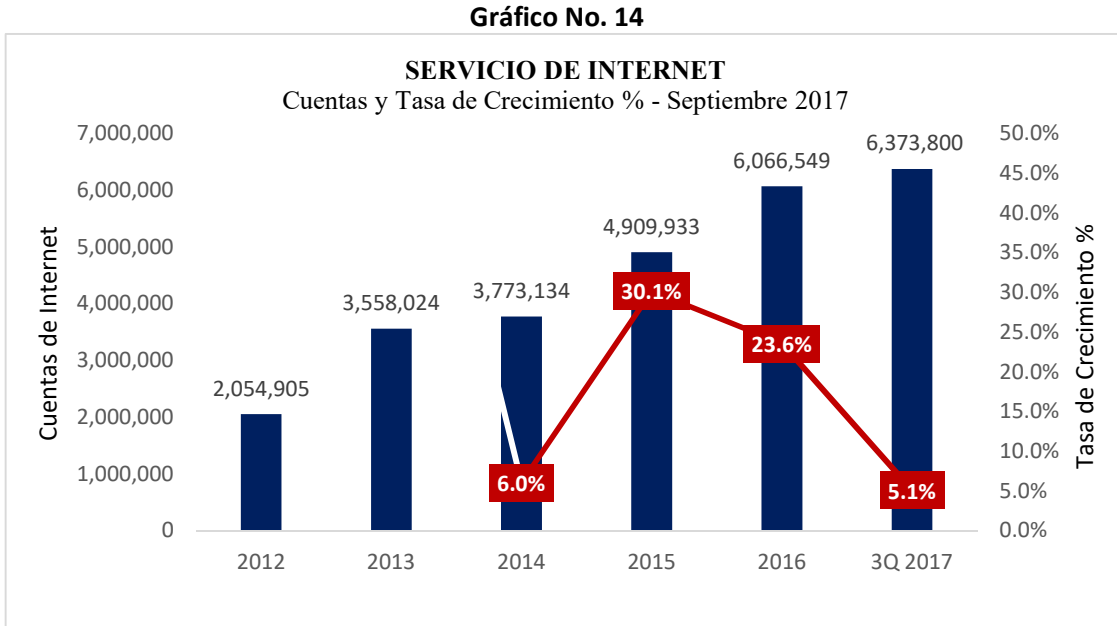
Es importante destacar que, dentro del periodo observado, producto de los esfuerzos de seguimiento realizados para el cumplimiento de remisión de los indicadores estadísticos, se ha logrado incorporar una importante cantidad de prestadoras que anteriormente no suministraban las estadísticas, impactando favorablemente el desempeño de este servicio.

### Servicio de Internet

Los servicios de telecomunicaciones, en especial el acceso a Internet, han transformado las relaciones sociales, laborales y la relación entre instituciones de naturaleza diversa, por lo que representa un componente esencial para bienestar de los hogares de cualquier sociedad.

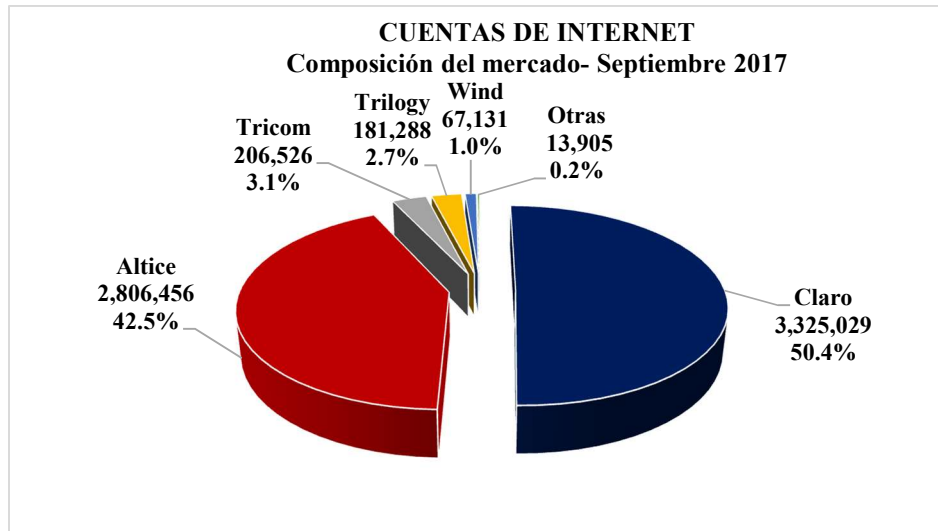
En consonancia, el servicio de internet ha registrado el mayor crecimiento, dentro de los renglones de telecomunicaciones, incrementando en un 202.2 % entre el año 2012 y septiembre del año 2017, siendo su acceso principalmente a través de redes

móviles, con un 87.7% del total de las tecnologías de acceso. El número de cuentas de Internet pasó de 2.05 millones en el 2012 a 6.3 millones en el septiembre 2017 revelando un incremento de 4,318,895 de cuentas nuevas activas y aumentando un 5.1% de cuentas en el tercer trimestre del año en curso.



Fuente: Dpto. Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

Actualmente, el internet constituye una herramienta cada vez más omnipresente, abierta y rápida que ha transformado el modo en que muchas personas viven, se comunican y hacen negocios, brindando inmensos beneficios a las personas, los gobiernos, las organizaciones y el sector privado. Los resultados revelan que de 63 de cada 100 personas tienen acceso a este servicio.

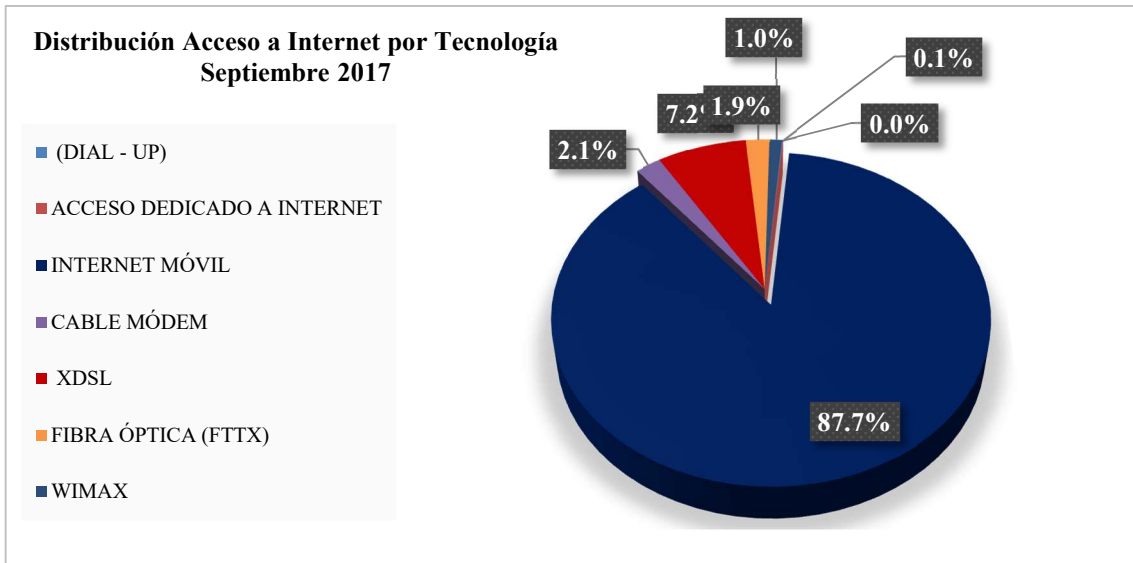
**Gráfico No. 15**


**Fuente:** Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

De acuerdo a la composición de mercado de cuentas de internet en septiembre de 2017, Claro mantiene la primacía al amparar el 50.4% del mercado de República Dominicana, seguido de cerca por Altice (Orange), con una participación de 42.5% del total de cuentas, Tricom con el 3.1% y Trilogy con 2.7% y otras prestadoras concretan el 1.2 % restante del mercado.

A nivel de las tecnologías utilizadas en la oferta del servicio, el internet móvil como medio de acceso conforma un 87.7% de todas las cuentas, continuando con la tendencia de crecimiento de años anteriores y desplazando al servicio de XDSL, como principal medio de acceso a internet y que representa 7.2%. Por otra parte, se puede visualizar que la tecnología de Cable Modem y tecnología Fibra óptica (FTTX) presentan aproximadamente 2% cada uno del total del servicio.

**Gráfico No.16**



**Fuente:** Dpto. Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

El Internet ha potenciado la difusión de contenidos, la creatividad y el espíritu emprendedor que derivaron en la incorporación al mercado de nuevos servicios y actores paralelos o complementarios a los existentes. Las redes de alta velocidad y la multiplicación de dispositivos inteligentes, incluyendo teléfonos, tabletas, laptops, etc., contribuyen a la rápida expansión de nuevos servicios, disipando las fronteras entre los dispositivos digitales y generando que muchos servicios de comunicación pasarán del mundo físico a la digital.

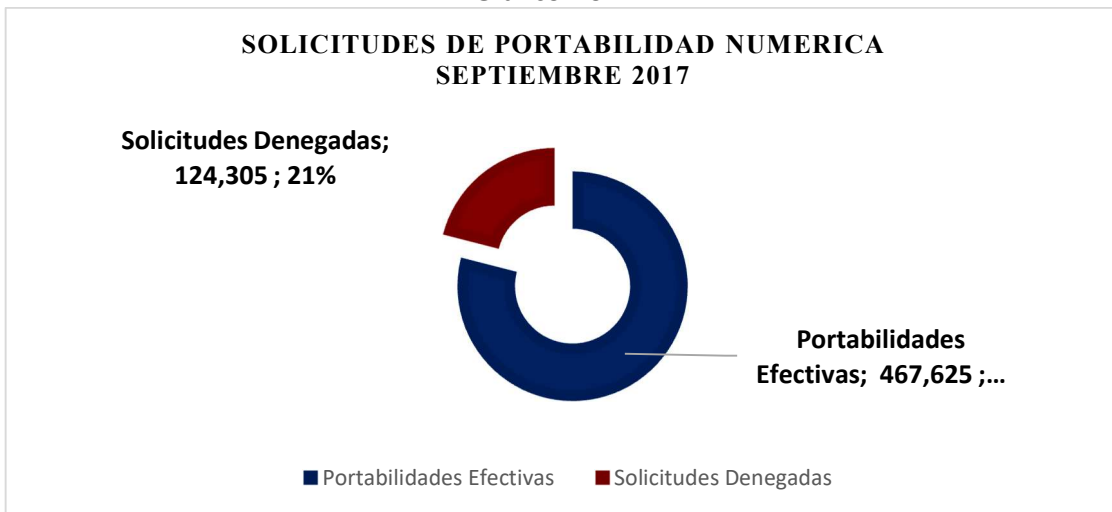
Estos resultados no surgen por casualidad. Son consecuencia del esfuerzo de varios actores entre los que figuran por un lado los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones que materializan la disponibilidad de servicios mediante el desarrollo de infraestructura, despliegue de red y diseño de modelos comerciales diversos. También son el resultado de la adopción y uso de esos servicios por parte de los usuarios, que a su vez demandan servicios diversos, asequibles, oportunos y con niveles de calidad de alta exigencia. Igualmente, los resultados

obtenidos provienen del diseño de país que se visualizó desde hace ya varios años atrás, y que está enlazado al desarrollo de un sistema digital de amplio impacto y generación de valor agregado, que proviene de una adecuada y oportuna regulación y del diseño de políticas nacionales apropiadas.

### Portabilidad numérica

La portabilidad numérica es una herramienta importante del servicio de telefonía que permite fomentar una competencia más equitativa entre los proveedores de servicios de telecomunicaciones, y a su vez se traduce en mejores tarifas en los servicios y en un uso más eficiente de la numeración. En el periodo evaluado, Orange continúa siendo la empresa con mayor ganancia neta en líneas, manteniendo esta tendencia desde el año 2013.

**Gráfico No.17**



**Fuente:** Dpto. Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

El total de solicitudes brutas de portabilidad numérica a septiembre del año 2017 alcanzó 1,008,308 registros, de los cuales un 58.7% (591,930 registros) corresponden a solicitudes reales, es decir que cumplieron con el procedimiento

requerido para darles curso o entrada al proceso de portabilidad. De éstas últimas, procesadas correctamente, el 79.0% (467,625 registros) corresponden a solicitudes que se convirtieron en portabilidades efectivas, mientras que las solicitudes rechazadas o denegadas representan solo el 21.0% (124,305 casos).

En ese sentido, la efectividad (como relación entre las aprobadas y rechazadas) con que una solicitud de portabilidad sea rechazada es de 26 casos por cada 100 aprobados. El conocimiento y ejercicio de derecho del usuario, así como las facilidades, transparencia y agilidad de las prestadoras ha mejorado progresivamente, año tras año. Eso se evidencia en el hecho que las solicitudes reales (portabilidades efectivas + denegadas) crecieron un 15.8 % a septiembre 2017 respecto a diciembre 2016, es decir en los últimos nueve meses, representando un aumento de unas 80,821 solicitudes.

La ejecución de las portabilidades numéricas en líneas fijas (22.02%) son mucho menores a las realizadas en líneas móviles (77.98%), lo que quiere decir que por cada portabilidad que se ejecuta en líneas fijas se ejecutan entre 4 portabilidades en líneas móviles.

Las prestadoras ORANGE y CLARO continúan siendo las de mayor ganancia neta de líneas dentro del recurso de portabilidad disponible para los usuarios.

## Regulación y Defensa de la Competencia del sector de las telecomunicaciones

### Medidas regulatorias. Disposiciones aprobadas y adoptadas

A fin de garantizar el funcionamiento competitivo del mercado de servicios de las telecomunicaciones, dar seguimiento a las tendencias regulatorias internacionales y realidades nacionales, para tomar acciones preventivas y garantizar la libre y leal competencia, proteger los derechos de los usuarios y promover las condiciones de prestación de los servicios en términos de calidad y precio que contribuyan con el desarrollo productivo del país, el Indotel dictó 15 disposiciones a través del Consejo Directivo y 4 mediante la Dirección Ejecutiva, indicadas a continuación:

- **Cargo por incumplimiento (CI)**

En cumplimiento con el artículo 108 de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, en el mes de enero de 2017 el Consejo Directivo dictó la **Resolución No. 001-17** que actualiza el valor del Cargo por Incumplimiento (CI) para aquellos sujetos regulados que cometan faltas administrativas contra la Ley. Mediante esta resolución el CI fue actualizado a la suma de RD\$92,843.00.

- **Reglamento para la Solución de Controversias entre los Usuarios y las Prestadoras de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

En el mes de febrero, el Consejo Directivo dictó el Reglamento para la Solución de Controversias entre los usuarios y las prestadoras de los servicios públicos de telecomunicaciones mediante la **Resolución No. 013-17**. Este reglamento entra en

vigencia el 15 de junio del 2017, constituyéndose en el marco reglamentario que se aplicará, en todo el territorio nacional, para lo relacionado con el establecimiento de las normas y procedimientos que deberán aplicarse a la reclamación que formule el usuario en contra de la prestadora de uno o más servicios públicos de telecomunicaciones y que se suscite con ocasión de la prestación de dichos servicios, y regular la intervención del órgano regulador en aquellos casos en los que se compruebe que el derecho del usuario está siendo vulnerado de conformidad con la Ley.

▪ **Reglamento Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT)**

En el mes de octubre, el Consejo Directivo dictó la Resolución No. 061-17, modificando el Reglamento de la CDT vigente a la fecha. Este reglamento constituye el marco relacionado con la gestión de los ingresos del Indotel, provenientes de la CDT, con el cual se busca mejorar la eficiencia recaudadora y establecer un mecanismo de mora y sanciones por impagos y atrasos. Las disposiciones previstas en este Reglamento regirán para todo lo relativo a la presentación de las Declaraciones Juradas y pago de la CDT que se generen con la vigencia del presente Reglamento, las cuales entrarán en vigencia el primero (1º) de enero de dos mil dieciocho (2018), periodo en el cual los Agentes de Percepción definirán con el Indotel los aspectos prácticos para su implementación.



- **Reglamento que establece los derechos y obligaciones de los usuarios y prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones**

En el mismo mes de octubre, el Consejo Directivo dictó la **Resolución No. 062-17**, la cual aprobó el Reglamento sobre los derechos y obligaciones de los usuarios y prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones, garantizando un listado general de derechos y estableciendo obligaciones básicas de los usuarios y las prestadoras, a los fines de que constituya un régimen de protección de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones prestados, en adición a los previstos en la Ley y normativas aplicables.

Cabe destacar que esta reglamentación establece la transferencia, por hasta tres meses, de cualquier balance pagado por el usuario que haya quedado pendiente de consumir, comúnmente llamado “rollover”. Estableciendo que el balance transferido deberá ser el primero en aplicarse al momento de consumirse el servicio, lo cual redundará en beneficio del consumidor. Este Reglamento entrará en vigencia a los seis (6) meses después de la publicación del mismo. Transcurrido este plazo, las prestadoras de servicios públicos finales de telecomunicaciones deberán depositar ante el Indotel sus nuevos contratos de adhesión adecuados a la regulación.

- **Norma roaming de datos y roaming de voz; y servicios de mini mensajes (SMS) premium**

En noviembre, el Consejo Directivo dictó la Resolución No. 069-17 mediante la cual aprobó la norma que establece las medidas para la activación y facturación de servicios móviles de datos; servicios de itinerancia móvil internacional (roaming de datos y roaming de voz); y servicios de mini mensajes (SMS) premium por parte de las

prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones, cuyo objeto es establecer los principios dirigidos a transparentar las condiciones para la activación y facturación de estos servicios.

Las prestadoras de los servicios deberán disponer mecanismos para alertar a los usuarios sobre los consumos y las tarifas por dichos servicios, así como el establecimiento de topes en el consumo de datos cuando se está bajo roaming para evitar facturas por montos sorpresivos. Se otorgó un plazo de ocho (8) meses, a partir de la publicación de la resolución en un periódico de circulación nacional, para la entrada en vigencia de estas medidas y que las prestadoras de servicios públicos de telefonía y oferentes de SMS Premium hagan los cambios pertinentes para cumplir con lo ordenado en la normativa.

▪ **Nueva licitación de espectro radioeléctrico: LPN-002-2017**

Así mismo en el mes de noviembre, el Consejo Directivo dictó la **Resolución No. 070-17** mediante la cual aprobó el pliego de condiciones generales, designa el comité evaluador y convoca a la licitación pública Nacional Indotel/LPN-002-2017 para el otorgamiento de las licencias vinculadas para la prestación de servicios públicos finales de telecomunicaciones a través de la explotación de las frecuencias radioeléctricas en los bloques de 1710-1720, 1730-1735, 2110-2120 y 2130-2135 MHz en todo el territorio nacional. Este lote de 30 MHz constituye el último segmento de las bandas identificadas por el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) para servicios públicos de telecomunicaciones móviles, que tiene disponible el Indotel para ser asignados en el corto plazo, en los que se pueden prestar servicios de banda ancha con tecnologías y dispositivos de última generación.

Con esta licitación se busca que el espectro radioeléctrico con mayor vocación para la prestación de servicios de banda ancha móvil sea puesto a disposición de operadores con la capacidad técnica y económica para explotarlo, en procura de promover la inversión económica y la innovación tecnológica en el sector de las telecomunicaciones. Los pliegos de la licitación estarán disponibles a partir del 15 de noviembre en el portal del Indotel: [www.Indotel.gob.do](http://www.Indotel.gob.do)

▪ **Reglamento General de Compartición de Infraestructuras y Facilidades de Telecomunicaciones**

En el mes de diciembre 2017, se dictó la Resolución No. 089-17 del Consejo Directivo, que dicta el Reglamento General de Compartición de Infraestructuras Pasivas y Facilidades Conexas de Telecomunicaciones conforme sus atribuciones establecidas en la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98.

Este reglamento promueve y regula el uso compartido de infraestructuras pasivas y sus facilidades conexas entre los titulares de dichas infraestructuras y las prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones, con sujeción a los principios contenidos en la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98 y con las normas aplicables a los servicios de telecomunicaciones.

Dentro de los temas abordados por esta normativa, cabe destacar la creación del registro especial de proveedores de infraestructura pasiva, quedando establecida la obligatoriedad de la inscripción en un Registro Especial que será llevado por el Indotel; la obligación de proveer información toda la infraestructura pasiva existentes o nuevas susceptibles de compartición que tengan capacidad excedente para que los interesados en utilizar de forma compartida dichas infraestructuras puedan presentar solicitudes.

Otros de los temas incluidos son las prohibiciones de prácticas anticompetitivas y cláusulas de exclusividad; la no discriminación; y la regulación del contenido del contrato de compartición.

## **Proyectos regulatorios en proceso**

En adición a estas normas y reglamentos fueron iniciados los trabajos técnicos de importantes temas, entre ellos se pueden destacar los siguientes:

- **Reglamento del Procedimiento Sancionador Administrativo**

En el mes de noviembre de 2017 el Consejo Directivo mediante la Resolución No. **081-17** dictó el Reglamento del Procedimiento Sancionador Administrativo del Indotel. El objeto de este reglamento es el establecimiento de un marco normativo que regule y precise el procedimiento administrativo garantizando el debido proceso para el ejercicio de la potestad sancionadora del Indotel, como ente regulador de las telecomunicaciones en la República Dominicana, en el marco de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98 y la Ley No. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

- **Reglamento de Autorizaciones**

Actualmente el Indotel se encuentra trabajando en el borrador de la modificación del Reglamento de Concesiones, Inscripciones en Registros Especiales y Licencias para prestar servicios de telecomunicaciones en el país, para dictar el “Reglamento de Autorizaciones de Servicios de Telecomunicaciones en la República Dominicana. El mismo ha sido puesto en consulta pública a inicio de este año 2018. El Reglamento de

Autorizaciones será el nuevo marco normativo que establezca los requisitos y procedimientos que deberá cumplir dentro del marco de la Ley todo solicitante que requiera de una autorización emitida por el Indotel, para prestar u operar cualquier servicio público o privado de telecomunicaciones en la República Dominicana.

▪ **Reglamento Servicio de Acceso a Internet/Datos**

Adicionalmente se han iniciado las labores de redacción del documento de análisis que servirá de base para la elaboración del borrador del Reglamento del Servicio de Acceso a Internet / Datos. De manera conjunta se está realizando un proceso abierto y participativo de consulta pública con el objetivo de obtener insumos sobre los temas y preocupaciones que deben abordarse al momento de elaboración de dicho reglamento.

▪ **Plan Nacional de Atribución de Frecuencias**

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones por mandato de la Ley General de Telecomunicaciones 153-98 tiene la facultad para gestionar, administrar y controlar el espectro radioeléctrico, así como atribuir los usos a las diferentes bandas de frecuencias. Atendiendo al mandato de la ley, el Indotel elaboró el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias, que fue aprobado mediante decreto presidencial número 520-11 del año 2011.

En esta ocasión se está trabajando en proponer cambios en el PNAF que permitan atribuir el espectro radioeléctrico para la prestación de nuevos servicios de telecomunicaciones, con base en las recomendaciones de los organismos internacionales competentes, de forma que se podamos utilizar nuestros recursos de la forma más eficiente en los servicios de mayor valor la sociedad dominicana, como lo

son los servicios de banda ancha que viene promoviendo el Gobierno a través de su programa República Digital.

**Tabla No. 2.**  
**Resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo correspondientes a la Dirección de Regulación y Defensa de la Competencia.**

RESOL. NO.	FECHA APROB.	TITULO
001-17	18/01/2017	Que actualiza el valor del Cargo por Incumplimiento (CI), establecido en el artículo 108 de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, para el año 2017.
004-17	25/01/2017	Que dispone el inicio del proceso de consulta pública para dictar el Reglamento General de Compartición de Infraestructuras y Facilidades de Telecomunicaciones.
013-17	22/02/2017	Que aprueba el “Reglamento para la Solución de Controversias entre los Usuarios y las Prestadoras de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones”.
020-17	29/03/17	Que dispone el inicio del proceso de consulta pública para modificar el “Reglamento sobre la Recaudación de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT)”.
024-17	24/05/2017	Que ordena el inicio del proceso de consulta pública para dictar el “Reglamento que establece los derechos y obligaciones de los usuarios y prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones”.
025-17	24/05/2017	Que dispone la celebración de una tercera consulta pública para dictar el “Reglamento de Procedimiento Sancionador Administrativo” del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel).
029-17	7/6/2017	Que conoce la denuncia presentada por ALTICE HISPANIOLA, S.A., por alegado incumplimiento de los términos convenidos en el contrato de interconexión suscrito con COLORTEL, S.A., y solicitud de autorización de desconexión.
030-17	07/6/2017	Que conoce la denuncia presentada por TRICOM, S. A., por alegado incumplimiento de los términos convenidos en el contrato de interconexión suscrito con COLORTEL, S. A., y solicitud de desconexión.

<b>047-17</b>	15/08/2017	Que conoce de los recursos de reconsideración interpuestos por las prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones ALTICE HISPANIOLA, S. A. (ORANGE DOMINICANA), COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S. A. (CLARO), TRICOM, S. A. (TRICOM), y TRILOGY DOMINICANA, S. A. (VIVA), contra la Resolución del Consejo Directivo No. 013-17: “que aprueba el Reglamento para la solución de controversias entre los usuarios y las prestadoras de los servicios públicos de telecomunicaciones”.
<b>061-17</b>	11/10/2017	Que modifica el “Reglamento sobre la recaudación de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT).”
<b>062-17</b>	25/10/2017	Que aprueba el “Reglamento sobre los derechos y obligaciones de los usuarios y prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones”.
<b>069-17</b>	01/11/2017	Que aprueba la Norma que establece las medidas para la activación y facturación de servicios móviles de datos; servicios de itinerancia móvil internacional (roaming de datos y roaming de voz); y servicios de mini mensajes (SMS) Premium por parte de las prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones.
<b>070-17</b>	10/11/2017	Que aprueba el pliego de condiciones generales, designa el comité evaluador y convoca a la licitación pública Nacional Indotel/LPN-002-2017 para el otorgamiento de las licencias vinculadas para la prestación de servicios públicos finales de telecomunicaciones a través de la explotación de las frecuencias radioeléctricas en los bloques de 1710-1720, 1730-1735, 2110-2120 y 2130-2135 MHz en todo el territorio nacional.
<b>081-17</b>	29/11/17	Que dicta el Reglamento del Procedimiento Sancionador Administrativo del Indotel.
<b>089-17</b>	13/12/17	Que dicta el Reglamento General de Compartición de Infraestructuras Pasivas y Facilidades Conexas de Telecomunicaciones.

Fuente: Elaborado con información interna.

Asimismo, durante el primer trimestre, la Dirección de Regulación acompañó las labores de Dirección Ejecutiva, las cuales tendieron a producir las siguientes

resoluciones, a raíz de las denuncias de incumplimiento de las obligaciones de interconexión presentadas por TRICOM, ALTICE y CLARO contra la concesionaria COLORTEL:

**Tabla No. 3.  
Resoluciones aprobadas por la Dirección Ejecutiva correspondientes a la Dirección de Regulación y Defensa de la Competencia.**

RESOL. NO.	FECHA APROB.	TITULO
DE-006-17	<u>28/03/2017</u>	Que conoce la solicitud de medida cautelar contenida en la petición de intervención presentada por ALTICE HISPANIOLA, S. A. (ORANGE) por alegado incumplimiento a los términos convenidos en el contrato de interconexión suscrito con COLORTEL, S. A. (COLORTEL).
DE-007-17	<u>28/03/2017</u>	Que decide la solicitud de reconsideración interpuesta por la compañía prestadora ALTICE HISPANIOLA, S. A., contra la decisión adoptada por el Consejo Directivo en la sesión celebrada el 25 de enero de 2017.
DE-008-17	<u>28/03/2017</u>	Que conoce la solicitud de medida cautelar contenida en la petición de intervención presentada por TRICOM, S.A. por alegado incumplimiento de los términos convenidos en el contrato de interconexión suscrito con COLORTEL, S. A.
DE-009-17	<u>28/03/2017</u>	Que decide la solicitud de reconsideración interpuesta por la compañía Prestadora TRICOM, S. A., contra la decisión adoptada por el Consejo Directivo en la sesión celebrada el 25 de enero.

Fuente: Elaborado con información interna.



## Gestión Técnica

Esta administración del Indotel ha enfrentado de manera decidida retos de gran importancia entre los que se encuentran, lograr un óptimo nivel de eficiencia del espectro, el proyecto de Adecuación de las autorizaciones otorgadas por la antigua Dirección General de Telecomunicaciones a empresas de televisión, la actuación decidida contra la difusión no autorizada de contenidos por parte de empresas de cable, el cierre de emisoras ilegales y la colaboración estrecha con el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (911) para expandir la cobertura de los servicios de emergencia tanto a la Zona Norte como a la Zona Sur del país.

A los fines de dar pasos concretos hacia lograr una explotación transparente y eficiente del espectro radioeléctrico, el Indotel comenzó un proceso de clausura de estaciones de radiodifusión sonora ilegales (emisoras), las cuales actuando al margen de las disposiciones de la Ley General de Telecomunicaciones 153-98, operando en el territorio nacional.

Asimismo, en el ámbito de la televisión por suscripción, o televisión por cable, ante las denuncias de empresas internacionales de programas de televisión, el Indotel, en operaciones conjuntas con la Oficina Nacional de Derecho de Autor y la Procuraduría General de la República llevaron a cabo operativos para clausurar la retransmisión no autorizada de estos contenidos por parte de las empresas de cable.

31 operativos de cierre de empresas y emisoras ilegales en todo el territorio nacional en el 2017, con el siguiente resultado:

- Bonaó, Monseñor Nouel, 7 operativos (Diciembre 2016)
- Maimón, Bonaó, 2 operativos (Diciembre 2016).

- Moca, Espaillat, 2 operativos.
- Santiago de los Caballeros, Santiago, 4 operativos.
- Línea Noroeste, 4 operativos.
- Baní, Peravia 1 operativo. (Empresa de Internet operando sin autorización)
- Jarabacoa, 2 operativos. (Cierre estación de televisión Canal 8 y emisora de radio 93.7FM.
- Santiago, 3 operativos para retirar canales retransmitidos por cableras sin los debidos contratos.
- Santo Domingo, 3 operativos en cableras para retirar canales sin contratos.
- Provincias Valverde, Duarte y Sánchez Ramírez, 8 operativos en cableras para retirar canales sin contratos.
- Santiago y Puerto Plata, 4 operativos para clausurar 3 emisoras de Radio y una empresa de reventa de Internet no autorizada.

### **Inspección**

Desde el Departamento de Inspección se ha desarrollado una efectiva labor de Supervisión, investigación, comprobación y localización de operaciones de estaciones de Radiodifusión Sonora y Televisiva en las bandas de Frecuencia Modulada (FM) de 88 MHz a 108 MHz y en las bandas I, II y III de Televisión abierta (VHF), con el objetivo de evitar el uso ilegal de frecuencias del espectro radioeléctrico en ambas bandas.

Asimismo ha sido notoria la contribución al Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, para las evaluaciones de las licitaciones de adquisición de soluciones para torres auto soportadas en la expansión del sistema de radiocomunicación de la zona norte y

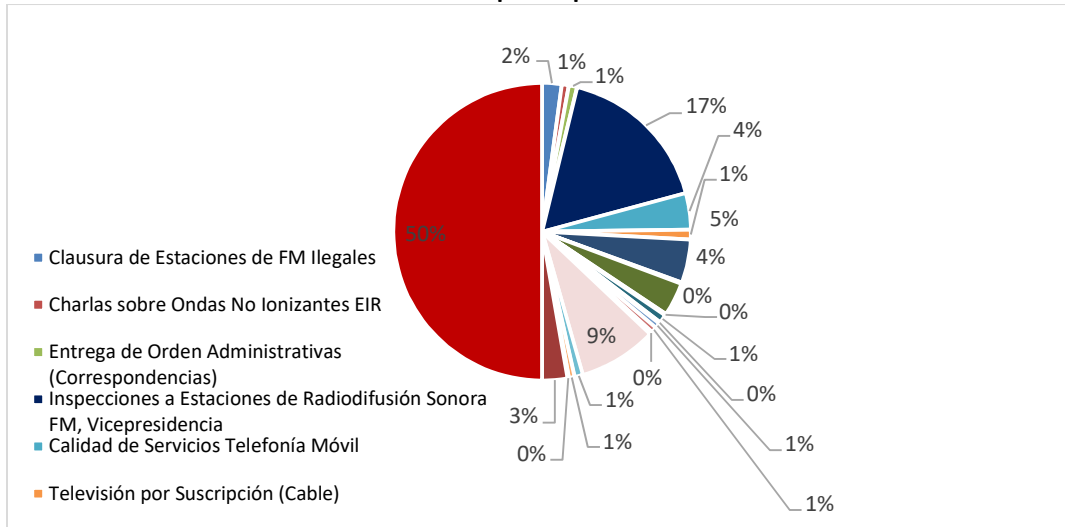
el Gran Santo Domingo. Se realizaron además, estudios de ocupación de espectro para garantizar el funcionamiento de los sistemas de radiocomunicaciones para las zonas sur y norte que incluye los municipios de San Cristóbal, Haina, Santiago y Puerto Plata. Adicionalmente, se elaboró el Protocolo de Pruebas para la correcta implementación de la televisión digital. En apoyo a lo anterior, una síntesis de los trabajos realizados por el departamento de inspección, a saber:

**Tabla No. 4. General  
Casos completados**

<b>Tipos de Inspecciones</b>	<b>Cantidad</b>
Clausura de Estaciones de FM Ilegales	14
Charlas sobre Ondas No Ionizantes EIR	5
Entrega de Orden Administrativas (Correspondencias)	6
Inspecciones a Estaciones de Radiodifusión Sonora FM, Vicepresidencia	112
Calidad de Servicios Telefonía Móvil	26
Televisión por Suscripción (Cable)	7
Televisión levantamiento de datos de operación	31
Análisis sobre Uso de Canales Adyacentes en la Banda de Televisión	1
Inspección a Escuelas República Digital	24
Inicio de Operación estaciones de FM	1
Operativo Conjunto ONDA/Indotel	6
Clausura Canal de Televisión	1
SINAES	4
INDOCAL	4
Reventa e Internet	2
Migración 900 MHz	56
Validación Datos de Usuarios Servicios Telefonía prepago	6
Solicitud de Información	4
Oposición Instalación Antena NIR	1
Calidad de Servicios Telefonía Móvil 4G LTE	18
<b>Total</b>	<b>329</b>

**Fuente:** Elaborado con información interna.

**Gráfico 18.**  
**Casos por inspección**



Fuente: Dirección Técnica, Dpto. de Inspección.

### Análisis Técnico

Durante el período comprendido entre los meses de enero y noviembre 2017, se emitieron un total de (936) Informes Técnicos correspondientes a casos de solicitudes de servicios de telecomunicaciones.

**Tabla No. 5.**  
**Informes Realizados**

Tipo de Servicio	Cantidad
Informes Técnicos para Solicitudes de Cartas de No Objeción	424
Informes Técnicos para Solicitudes de Homologaciones de Equipos	272
Informes Técnicos para Frecuencias / Licencias de Radiodifusión Sonora	111
Informes Técnicos para Frecuencias para Servicios y Enlaces / Licencias	42
Informes Técnicos para Solicitudes de Concesiones	15
Informes Técnicos para Solicitudes de Ampliación de Concesiones	10
Informes Técnicos para Inscripciones en el Registro Especial	11
Informes Técnicos para Asignación de Códigos NXX, 8X9-200, *XXX	25
Informes Técnicos para Asignación de Call Sign / MMSI	10
Informes Técnicos para Evaluar Planes Mínimos de Expansión	4
Informes Técnicos para Solicitudes de Información	11
Informe Técnico para Evaluar Dispositivos de Corto Alcance (SRD)	1
<b>Totales</b>	<b>936</b>

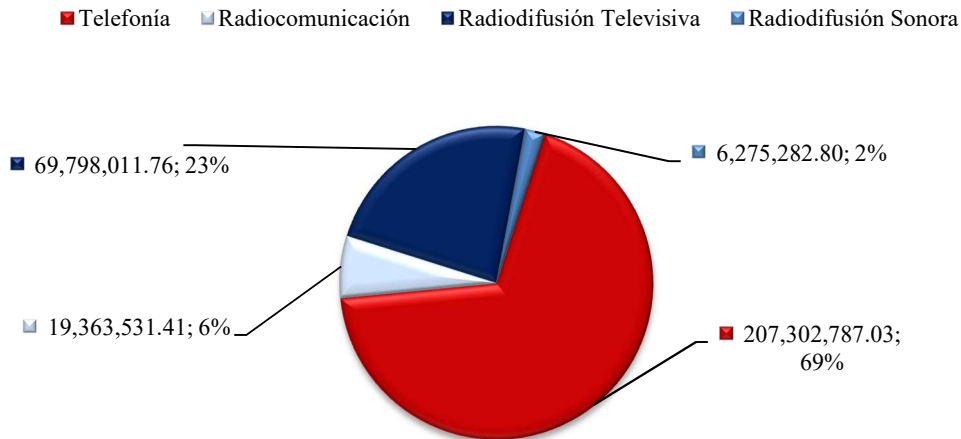
Fuente: Elaborado con información interna.

## Gestión del Espectro Radioeléctrico

Durante el primer trimestre del presente año, se llevó a cabo el proceso de emisión de los Derechos de Uso (DU) del espectro radioeléctrico correspondientes al 2017 para todos los licenciatarios de frecuencias para servicios públicos y privados. Este proceso fue realizado a través del Sistema de Gestión Automatizado del Espectro (ASMS), que permite al Indotel una transparente y eficiente labor de control de los DU del espectro generado.

El gráfico de pastel debajo muestra la proporción en que cada uno de los diferentes servicios de telecomunicaciones que utilizan frecuencias radioeléctricas contribuye en términos del Derecho de Uso del espectro.

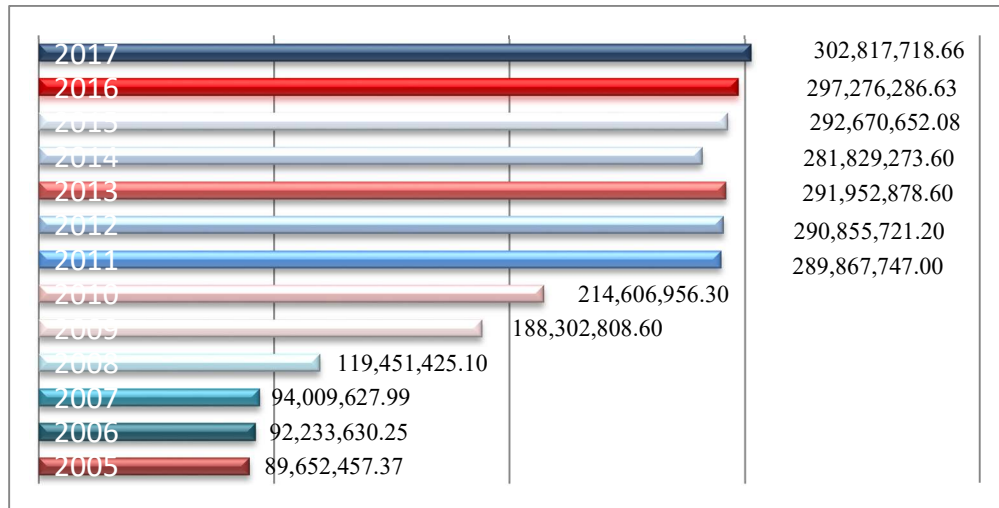
**Gráfico 19.**  
**Derecho de Uso 2017 (RD\$)**



**Fuente:** Dirección Técnica, Departamento de Gestión del Espectro Radioeléctrico.

De igual modo, la serie histórica que presentamos a continuación permite apreciar el importe total del Derecho de Uso, así como la variación interanual de la emisión del DU, presentado por año, a partir de su implementación en 2005.

**Gráfico 20.**  
**Importe total del Derecho de Uso por Año (RD\$)**



**Fuente:** Dirección Técnica, Departamento de Gestión del Espectro Radioeléctrico.

Según puede notarse en el gráfico anterior, el Derecho de Uso ha experimentado un incremento marginal en los últimos años, debido principalmente a la ralentización del crecimiento del sector telecomunicaciones en nuestro país. Dicho incremento asciende a RD\$ RD\$5, 463,326.37 con relación al año anterior 2016.

### Monitoreo del Espectro Radioeléctrico

Desde el Departamento de Monitoreo de la Dirección Técnica se realizaron 96 actividades de comprobaciones técnica de monitoreo preventivo y correctivo en todo el territorio nacional, mediante la utilización de las estaciones fijas y móviles. En estas actividades de monitoreo fueron detectadas 23 estaciones de FM ilegales, se solucionaron 34 interferencias a emisoras de FM; una (1) interferencia en AM; se detectó 1 canal de televisión de VHF que operaba de manera ilegal, se solucionaron 3 interferencias a canales de TV abierta; se detectaron 24 interferencias de telefonía móvil; se solucionaron 4 interferencias en la banda C del servicio Satelital; se solucionaron 4 interferencias a estaciones de taxi; se solucionaron 2 interferencias al servicio de aeronáutica.

En el desarrollo de las actividades de monitoreo, fueron detectados fuera de servicio: 40 estaciones de AM, dos (2) estaciones de FM, 13 canales de televisión de TV abierta. Asimismo, fueron realizadas 98 comprobaciones técnicas al espectro de las emisoras de los CTC.

Finalmente, contribuimos en el proyecto de expansión de la red inalámbrica del Sistema 911 en 47 comprobaciones técnicas para radioenlaces. A continuación, las tablas y gráficas siguientes resumen lo anteriormente expuesto.

**Tabla No. 6.**  
**Casos de monitoreo**

Motivos de monitoreo de campo/Casos	Cantidad
Interferencia de FM	34
Interferencia de AM	1
Interferencia en telefonía móvil	24
Interferencia canales tv abierta	3
Interferencia satelital	4
Interferencia aeronáutica	2
Interferencia servicios de taxi	4
Detecciones de emisores ilegales FM	23
Detección canal de TV abierta	1
<b>Totales</b>	<b>96</b>

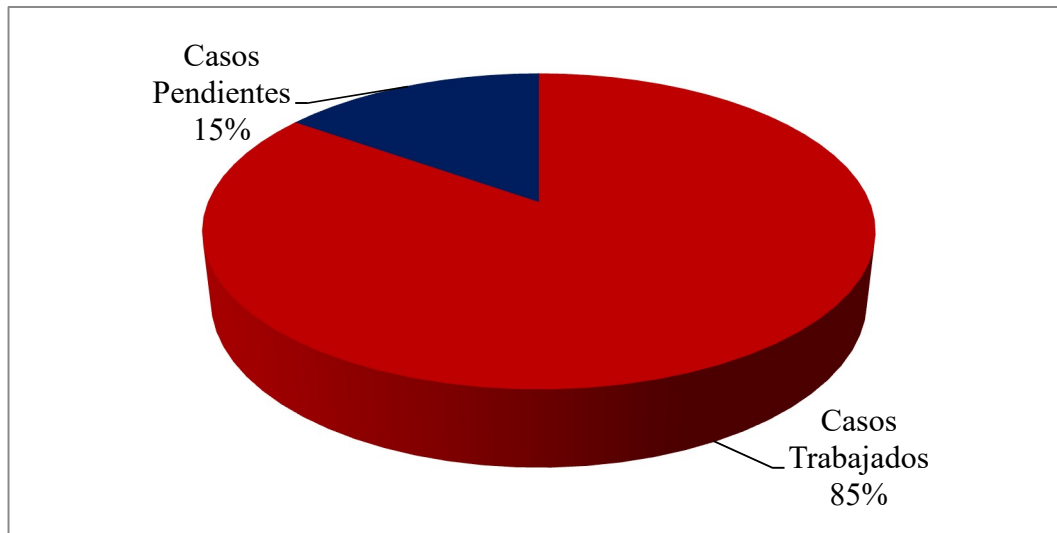
Fuente: Elaborado con información interna.

**Tabla No. 7**  
**Porcentaje de casos entrantes y salientes**

Estatus de los casos	Cantidad
Casos trabajados	95
Casos pendientes	17
<b>Total Casos entrantes</b>	<b>112</b>

Fuente: Elaborado con información interna.

**Gráfico 21.**  
**Estatus de los Casos de Monitoreo**



**Fuente:** Dirección Técnica, Departamento del Monitoreo del Espectro Radioeléctrico.

**Tabla No. 8.**  
**Otras comprobaciones/asistencias sobre el Espectro Radioeléctrico**

Actividades de monitoreo preventivo	Cantidad
Comprobación prestación Estaciones FM	2
Comprobación prestación Canales TV	13
Comprobación prestación Estaciones AM	40
Asistencia comprobación radioenlaces 911	47
Asistencia comprobación emisoras CTC	98
<b>Total</b>	<b>200</b>

**Fuente:** Elaborado con información interna.

## Autorizaciones

Durante el 2017, se otorgaron las siguientes autorizaciones atendiendo a las necesidades de expansión del sector de las telecomunicaciones.



**Tabla No. 9.**  
**Casos completados**

No.	Tipo de casos	Cantidad
1	Ampliación de Concesión	1
2	Concesión	6
3	Concesión y Licencia	3
4	Aprueba Contrato de Concesión	7
5	Extinción de Frecuencias	4
6	Inscripciones en Registro Especial	18
7	Licencias	18
8	Migración de Frecuencia	3
9	Transferencias	3
10	Homologaciones	246
11	No objeciones	403
<b>Total</b>	<b>Casos completados</b>	<b>712</b>

Fuente: Elaborado con información interna.

Asimismo, se destacan las labores fundamentadas básicamente en el análisis legal de los principales procesos de solicitudes y actuaciones que ha realizado este Departamento en el curso del 2017.

**Tabla No. 10.**  
**Productos procesados**

Tipo de Trabajo	Total
<b>Comunicaciones</b>	619
<b>Informes Legales</b>	152
<b>Memos para remitir casos y borrador de resoluciones</b>	90
<b>Memos casos</b>	48
<b>Correos electrónicos asistencias a usuarios</b>	21
<b>Total</b>	909

Fuente: Elaborado con información interna.

En virtud de los distintos procesos administrativos relativos a autorizaciones, al mes de noviembre, se ha tenido como resultado la adopción de más de 45 resoluciones emitidas por el Consejo Directivo con la participación activa del departamento, así como más de 20 emitidas por la Dirección Ejecutiva. Dentro de dichos actos, se puede señalar la colaboración en ocasión de la solicitud de autorización

para realizar la operación de fusión por absorción a celebrarse entre las concesionarias **TRICOM, S. A.** y **ALTICE HISPANIOLA, S. A.** Dicho proceso de fusión por sus particularidades, representó un caso único y sin precedentes en cuanto al sector de las telecomunicaciones. En ese sentido, personal del Departamento de Autorizaciones participó en toda la fase de instrumentación de la solicitud, en la Resolución No. DE-032-17 emitida por la Dirección Ejecutiva y en la Resolución No. 56-17, así como en la evaluación de los recursos de reconsideración interpuestos contra esta última.

Otro caso a destacar es relativo a la solicitud de ampliación de concesión presentada por **COLUMBUS NETWORKS DOMINICANA, S. A.**

Por otro lado, es resaltable indicar que a diario, personal del Departamento de Autorizaciones de la Dirección Técnica asiste a usuarios que se apersonan a la institución a los fines de conocer sobre los distintos requerimientos y procedimientos establecidos para la obtención de una autorización para la prestación u operación de servicios de telecomunicaciones. También, es resaltable que este Departamento de Autorizaciones conjuntamente con los casos de recién ingreso se ha ido concentrando en la finalización de distintos procesos administrativos que se han mantenido abiertos durante varios años, incluso aquellos procesos que aun contando con una autorización del Indotel, no han sido concluidos; en tal virtud, se han firmado y aprobado varios contratos de concesión pendientes por años.

### **Informes de evaluación económica y financiera según tipo de casos**

Durante el periodo Enero-Noviembre de 2017, se han elaborado un total de 84 informes de evaluación y recomendaciones en los procesos de solicitudes de: Concesiones, Licencias, Transferencias, Expansión Geográfica y Ampliación de concesiones; así como también, la adecuación de las autorizaciones otorgadas por la

antigua Dirección General de las Telecomunicaciones (DGT), según se detalla a continuación:

**Tabla No. 11.**  
**Expedientes por Tipo de Casos**

Tipo de Caso	No.
Concesión	37
Adecuación	12
Ampliación servicios de concesión	9
Expansión geográfica	1
Plan mínimo de expansión	2
Transferencia control social	9
Transferencia de concesión	4
Fusión por absorción	1
Gravámenes	2
Registro especial	1
Renovación de concesión	3
Sin fines de lucro	3
<b>Total</b>	<b>84</b>

Fuente: Elaborado con información interna.

De estos casos, 81 han sido procesados y 3 se encuentran en proceso.

### Otras Responsabilidades de Colaboración

Por otra parte, el área económica de la Dirección Técnica ha participado en el análisis para el levantamiento de un sistema de costes de los procesos ejecutados por la Dirección Técnica; así como también, la identificación de los tiempos de respuesta de algunos de los procesos internos, como es el caso de: las Homologaciones y las Cartas de No Objeciones. Esto, en colaboración con la Coordinación de Gestión Técnica de la Dirección Técnica. Esta área trabaja además, en el desarrollo de un Análisis de Mercado del Sector de Difusión por Cable a Nivel Nacional, con la finalidad de generar información adecuada para la toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas.

Finalmente, esta área sirve de apoyo dentro del comité económico que forma parte de la comisión designada para la transición a la televisión digital y se mantiene disponible frente a las solicitudes de colaboración que vienen de la Dirección Técnica, para trabajos que requieran el análisis y la intervención de la misma, por considerar el valor agregado que tiene la perspectiva económica en la investigación y el desarrollo de conocimientos para toma de decisiones.

### Radioaficionados

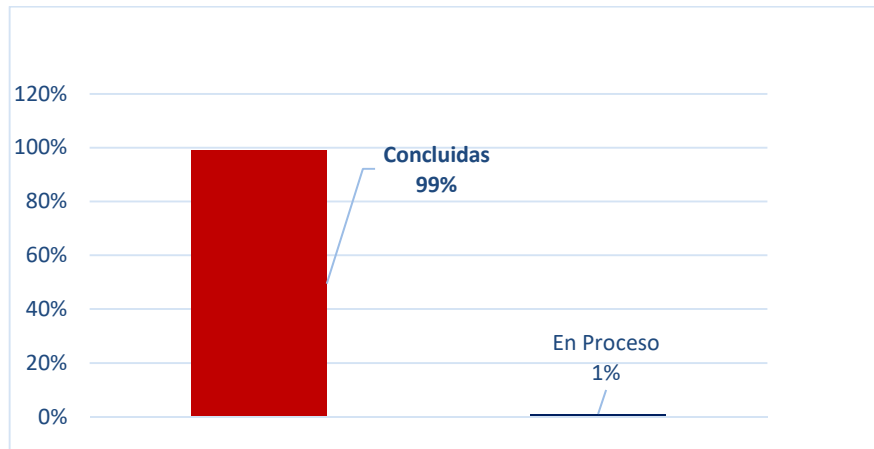
A continuación desglose de solicitudes recibidas y procesadas de licencias, nacionales e internacionales, validaciones, Portables HI (Licencias extranjeras). Para los meses: enero–noviembre del año 2017.

**Tabla No. 12.**  
**Solicitudes recibidas**

Solicitudes	Concluidas	En Proceso
273	270	3

Fuente: Elaborado con información interna.

**Gráfico 22.**  
**Solicitudes recibidas**



Fuente: Dirección Técnica, Unidad de Radioaficionados.

**Tabla No. 13.**  
**Categorías procesadas en la Unidad de Radioaficionados**  
**Enero –noviembre 2017**

Tipo de categoría	Cantidad
Novicio	47
Técnica	164
General	17
Superior	4
Portable	20
Validación	9
<b>Total</b>	<b>261</b>

Fuente: Elaborado con información interna.

**Tabla No. 14.**  
**Serie de Tiempo Mes a Mes (2014-2017)**  
**Inscripciones en registro especial para uso de radioaficionados y autorizaciones otorgadas**

Meses	2014	2015	2016	2017
Enero	13	20	7	28
Febrero	8	3	9	9
Marzo	10	25	38	15
Abril	32	12	26	6
Mayo	11	10	6	26
Junio	15	20	17	10
Julio	9	3	2	16
Agosto	2	3	15	36
Septiembre	35	10	15	7
Octubre	46	71	5	89
Noviembre	44	34	72	19
Diciembre	1	14	45	
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>225</b>	<b>257</b>	<b>261</b>

Fuente: Elaborado con información interna.

## Operaciones y mantenimiento

En el período comprendido entre el 1 de enero del año 2017 y el 30 de Abril del mismo año, se ha logrado mantener en condiciones de eficiente operación a todas las estaciones de monitoreo del espectro radioeléctrico, mediante la aplicación de

programas de mantenimiento preventivos y correctivos a los fines de garantizar la disponibilidad del sistema de vigilancia o monitoreo del espectro.

En otro orden, se adecuaron y remozaron en forma parcial las estaciones fijas de monitoreo, en cuanto a la estructura física de las instalaciones, corrigiendo daños en verjas ciclónicas, muros, techos, puertas y aceras circundantes.

## Gestión de Protección al Usuario

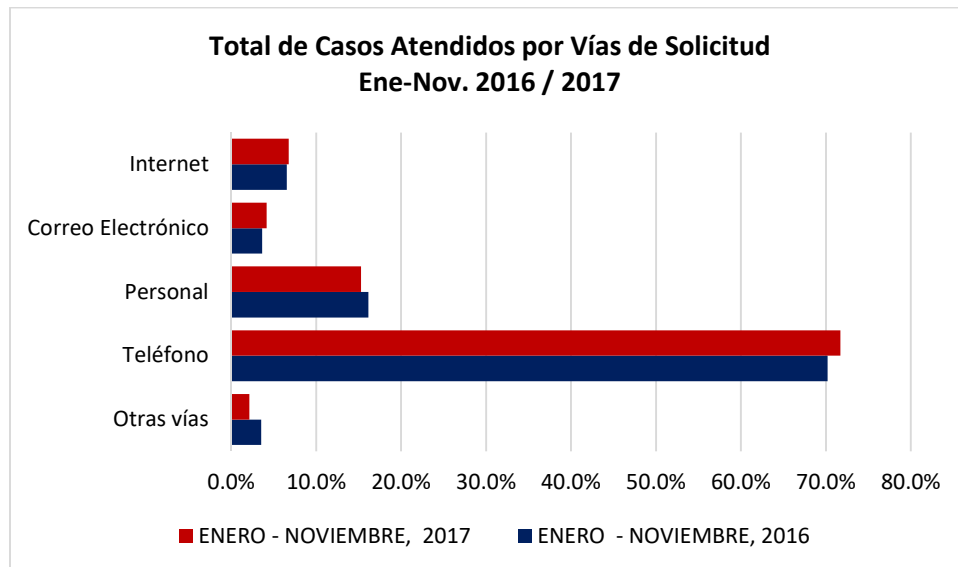


Principales proyectos ejecutados en el primer cuatrimestre del presente año 2017 y estadísticas correspondientes a las diferentes áreas que componen la GPU:

### Departamento de Asistencia al Usuario (DAU)

- Habilitación del nuevo portal web, en fecha 21 de febrero de 2017 tras el lanzamiento de la nueva imagen institucional, con servicio interactivo que permite a los usuarios acceder de manera virtual al CAU y a los servicios que por vía de este ofrece el Indotel, permitiéndoles a éstos requerir asistencia e interactuar en tiempo real.
- Hasta el 15 de noviembre de 2017, fueron **atendidos un total de 404 casos vía Chat Online.**

**Gráfico 23.**  
**Total de casos atendidos**



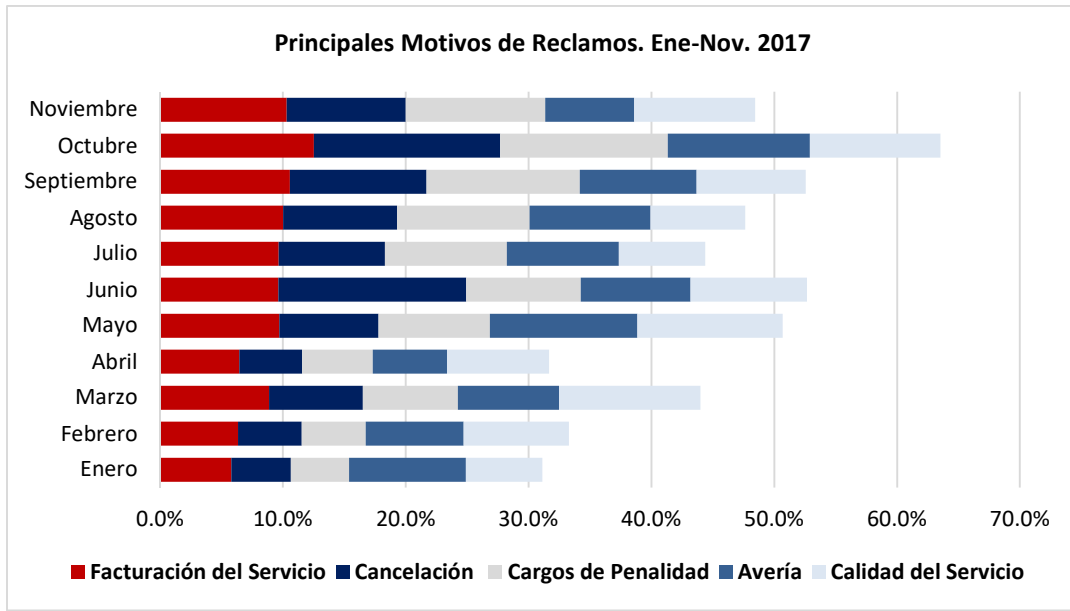
**Fuente:** Dirección de Protección al Usuario, Centro de Atención al Usuario (CAU).

En vista de la entrada en vigencia de normativas que fueron modificadas en el año 2017, se realizaron capacitaciones para todo el personal y se impartieron talleres al personal DOU, respecto a los cambios surgidos en las mismas:

- Capacitación en la Resolución No. 010-16, modificada parcialmente en algunos artículos por la Resolución No. 019-16, dictada por el Consejo Directivo del Indotel, que aprueba la “Norma para el uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones para fines de Cobro de Deudas”. La misma entró en vigencia el pasado 14 de febrero 2017.
  
- Capacitación en el Reglamento para la Solución de Controversias entre Usuarios y Prestadoras de los Servicios Públicos de las Telecomunicaciones (Resolución No 013-17), cuya entrada en vigencia fue el pasado 15 de junio de 2017. Cabe resaltar que una de las novedades de atención al usuario implementadas en esta norma son los Casos de Pre Formalización, cuyo objetivo es buscar la solución del inconveniente que presenta el usuario en un plazo no mayor a cinco días, luego de haber completado el reclamo ante su prestadora de servicios sin la necesidad de formalizar CD, CQ o RDQ. **Desde la entrada en vigencia y hasta el 15 de noviembre de 2017, fueron asentados un total de 705 Casos de Pre Formalización.**



**Gráfico 24.**

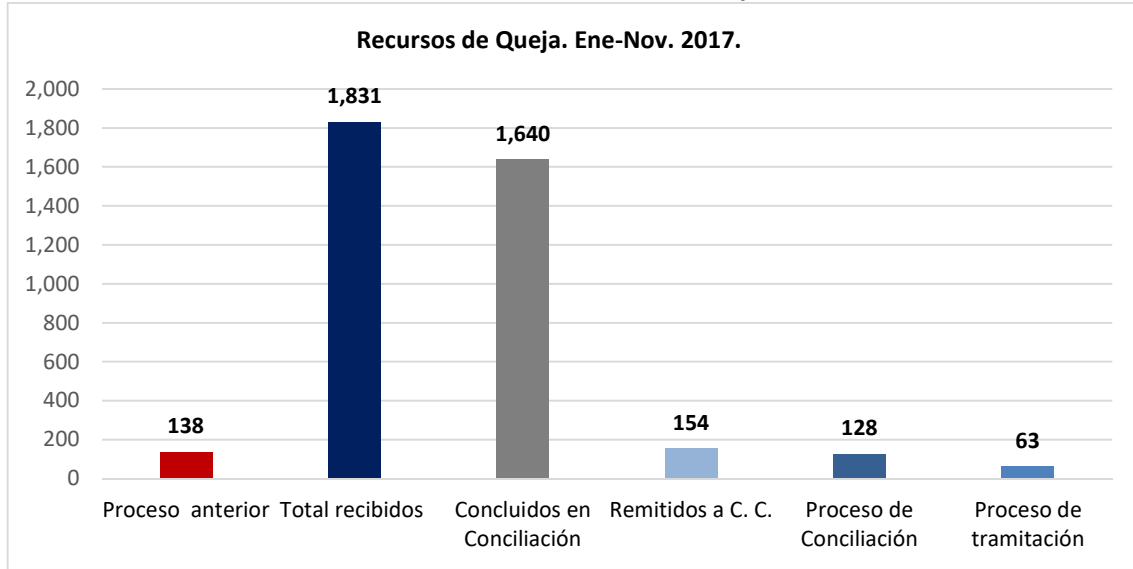


Fuente: Dirección de Protección al Usuario, Centro de Atención al Usuario (CAU).

## Conciliación

Como resultado de este mecanismo de Conciliación, en el período comprendido 01 de Enero- 30 de Noviembre 2017, se recibieron 1,831 Recursos de Quejas (RDQ) y del año anterior, aún en proceso 138 casos, ascendiendo a un total de 1,969 **casos**, de los cuales fueron concluidos en esta Unidad 1,640 casos, traducándose **en un ahorro institucional de diecinueve millones, seiscientos ochenta mil pesos (RD\$19,680,000.00) y remitidos a los Cuerpos Colegiados 154 casos.**

**Gráfico 25.**  
**Estadísticas de Recursos de Queja**



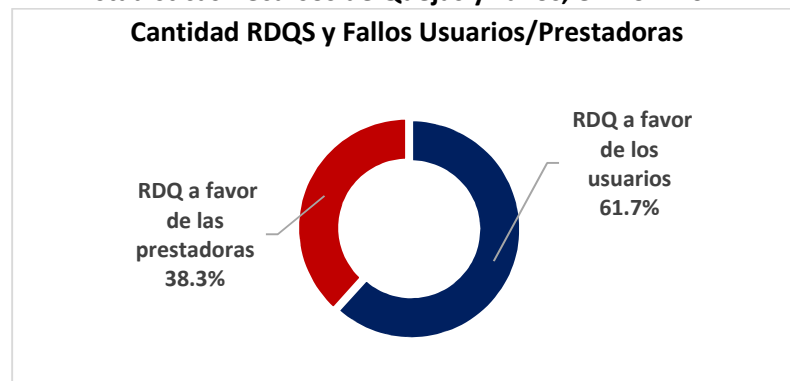
**Fuente:** Dirección de Protección al Usuario, Unidad de Conciliación.

## Secretaría de Cuerpo Colegiados

- **Ampliación lista de Elegibles de los Cuerpos Colegiados.** En fecha 27 de marzo de 2017, se actualiza la Lista de Elegibles con la finalidad de que la misma sea más eficiente, que cuente con mayor disponibilidad de miembros al momento de la conformación de éstos y que los mismos cuenten con las competencias profesionales requeridas. El Consejo Directivo emitió un listado con un total de cuarenta y cinco (45) pre-seleccionados, que fue publicado en los medios de circulación nacional, como lo ordena el Reglamento Orgánico Funcional de los Cuerpos Colegiados del Indotel y otorgando un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de dicha publicación, para que los interesados depositen por ante la Dirección Ejecutiva del Indotel sus observaciones sobre cualquiera de las personas que integren la lista provisional de elegibles.

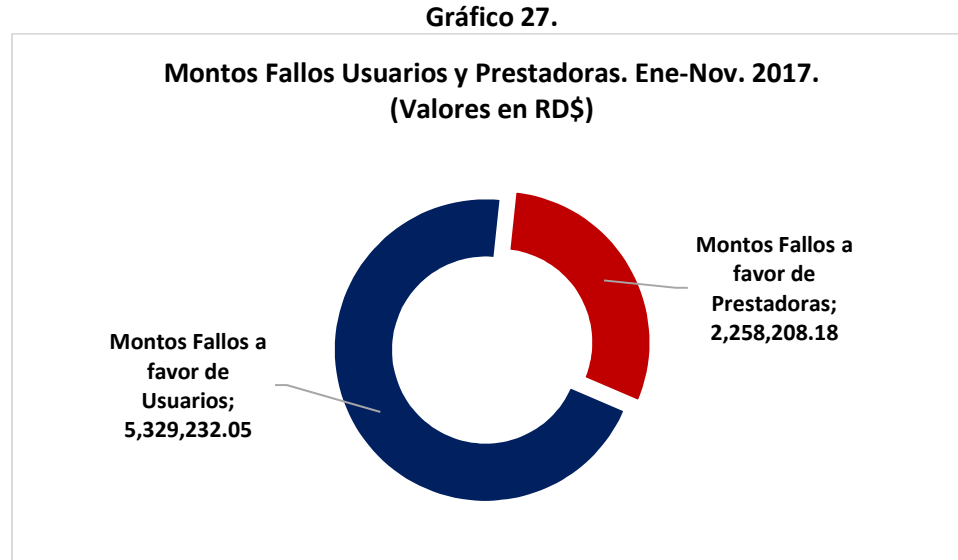
- **Renovación Contratos Miembros de los Cuerpos Colegiados.** Se coordinó, junto a la Consultoría Jurídica del Indotel, la renovación de los contratos de los Miembros de los Cuerpos Colegiados que estaban pendientes, proceso llevado a cabo luego de que dichos miembros completaran el depósito de documentación requerida. Asimismo, conjuntamente con el Departamento de Gestión Humana y la Gerencia de Comunicaciones, se realizó el cambio de los carnets de los Miembros que conforman la Lista de Elegibles para conformar los Cuerpos Colegiados del Indotel a fin de que cuenten con sus credenciales actualizados.
- **Estadísticas Secretaría de los Cuerpos Colegiados.** En el período señalado, la Secretaría de los Cuerpos Colegiados recibió de la Unidad de Conciliación un total de ciento treinta y ocho (154) Recursos de Queja para apoderar a los Cuerpos Colegiados. De estos Recursos recibidos, fueron apoderados un total de ciento treinta y ocho (154). De estos Recursos de Queja apoderados durante el período enero-15 noviembre/17, los Cuerpos Colegiados del Indotel fallaron ochenta y cuatro (95) a favor de los Usuarios y cincuenta y cuatro (59) a favor de las Prestadoras.

**Gráfico 26.**  
**Estadísticas Recursos de Quejas y Fallos, en-nov. 2017**



Fuente: Dirección de Protección al Usuario, Secretaría de Cuerpos Colegiados.

Las decisiones anteriormente detalladas, sumaron un total de RD\$7,587,440.23, de los cuales RD\$5, 329,232.05 corresponden al monto a favor de los Usuarios y RD\$2,258,208.18, a favor las Prestadoras, según se observa en el siguiente gráfico:

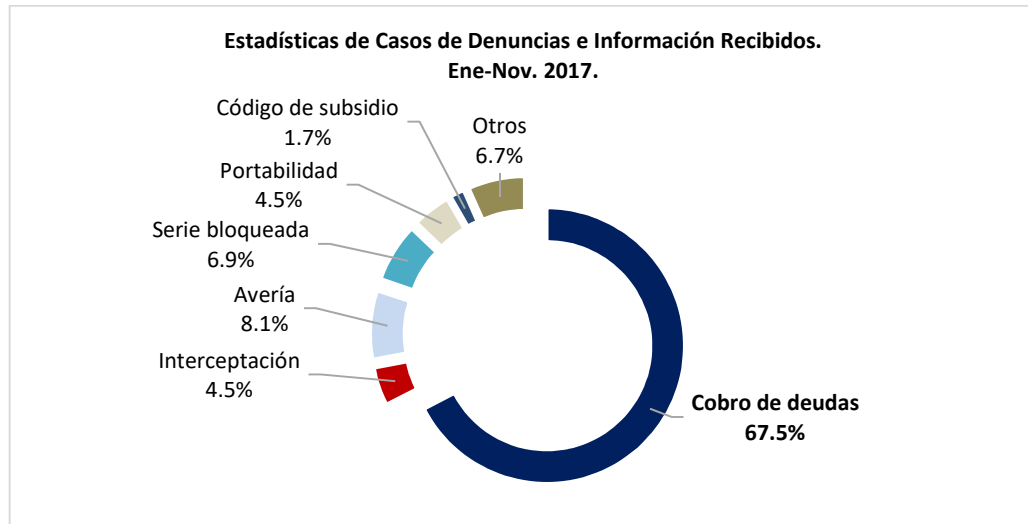


Fuente: Dirección de Protección al Usuario, Secretaría de Cuerpos Colegiados.

### Casos de Denuncia (CD's)

Los CD's son los requerimientos interpuestos por el usuario titular o su representante autorizado por ante el Departamento de Asistencia al Usuario, ante la alegada violación a una disposición establecida en la Ley o en las reglamentaciones, resoluciones o disposiciones emitidas por el Indotel o ante las reclamaciones no solucionadas en los casos de pre formalización (CPF) por motivos de avería. Durante el año 2017, la DPU recibió un total de 421 CD 's, cuyos motivos fueron: Cobro de Deuda, Interferencia, Avería, Serie bloqueada, Portabilidad Numérica, Interceptación y Código de subsidio. Del total de CD 's recibidos,400 fueron concluidos.

**Gráfico No. 28**  
**Estadísticas Casos de Denuncia**



Fuente: Dirección de Protección al Usuario.

### Otras acciones

- **Operativo Visitas “Mystery Shopper (MS)”** realizados a oficinas comerciales y centros de atención al cliente. Visitas semestrales realizada a las prestadoras como “comprador oculto”, a fin de supervisar el cumplimiento en lo establecido en el Art. 13.3 del Reglamento para la Solución de Controversias entre Usuarios y las Prestadoras de Servicios Públicos de Telecomunicaciones. Esta jornada de visitas, fueron llevadas a cabo en oficinas comerciales del Distrito Nacional y del Interior del país en sus diferentes regiones. Dentro de los hallazgos positivos identificados: presencia de anuncios informando a los usuarios sobre sus derechos y deberes y sobre el Procedimiento de Reclamo del Indotel que en las visitas anteriores no contaban de manera fija, señalización y prioridad para las personas discapacitadas, así como también fácil acceso a la oficina.
- **Jornadas de Orientación a Universitarios/Instituciones públicas.** Se llevaron a cabo jornadas de orientación a la ciudadanía, en especial a los jóvenes de la

Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD) y Universidad APEC (UNAPEC), sobre el correcto uso de los servicios de telecomunicaciones, deberes y derechos como usuarios, proceso de reclamo, entre otros.

- **Participación en Feria Internacional del Libro** como una forma de aprovechar el constante tráfico del público que visita cada año este evento, mediante la difusión de información acerca del Centro de Atención al Usuario y las instancias de reclamo. Dentro de las acciones de orientación, se brindaron informaciones concernientes a los deberes y derechos; asistencia a las personas que visitan el Stand con el material informativo y a través de una pantalla interactiva se mostró como acceder al Indotel mediante los medios electrónicos y el nuevo portal Web (formulario electrónico, chat en línea y consulta de IMEI); impartición de charlas/taller de orientación en diferentes jornadas de la feria, además de las diversas interacciones vía Unika Radio.
- **Media Tours.** Visitas a los diferentes medios de comunicación, con el objetivo de orientar a la ciudadanía sobre la labor de protección al usuario que realiza el Órgano Regulador y empoderar a los ciudadanos a fin de ejercer sus derechos establecidos en las diferentes normativas emitidas por el Indotel, a través de la difusión en los medios. Los programas y espacios visitados fueron en vivo y en su mayoría interactivos. En estos fue posible captar las opiniones, reclamaciones e inquietudes de los usuarios sobre el trabajo del Indotel y las deficiencias que en cuanto a protección al usuario, existen en el mercado de las telecomunicaciones.
- **Material Multimedia.** Realizado en colaboración con el Centro Cultural de las Telecomunicaciones (CCT), grabaciones de veinte (20) capsulas de audio, donde se

expusieron diversas situaciones con el debido procedimiento de reclamación o denuncia. Estas grabaciones pertenecen al proyecto de una emisora On Line, titulado “Indotel Contigo”.

**Informaciones en página Web.** En cumplimiento con los requisitos establecidos para lograr la certificación Nortic A2, se desarrolló el catálogo de servicios ofrecidos por la Dirección de Protección al Usuario, respecto al manejo de reclamos y denuncias, desde su entrada por el Departamento de Asistencia al Usuario (DAU) y su manejo en los diferentes departamentos. Esta información se encuentra disponible en <https://www.Indotel.gob.do/servicios/proteccion-al-usuario/> . En ese mismo orden, modificamos el segmento de preguntas frecuentes, donde incluimos temas como Delitos Electrónicos, Telecomunicaciones para fines de cobro y actualizamos el procedimiento de reclamación conforme al nuevo reglamento de solución de controversias. Para acceder a este nuevo segmento, debe ser a través del link <https://dau.Indotel.gob.do/preguntas-frecuentes-del-usuario/> .

## Gestión del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones

El Indotel gestiona proyectos en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos o de interés social, que promueven el servicio universal y el desarrollo de las telecomunicaciones siguiendo los lineamientos de la Política Social sobre el Servicio Universal a través de su Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en virtud a lo establecido en el Art. 49 de la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98.

Así pues, el Indotel administra los proyectos a ser desarrollados con el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones a partir de los recursos provenientes del CDT y otras partidas asignadas, encargándose de evaluar, diseñar, coordinar, implementar y supervisar los proyectos contenidos en el Plan Bienal. Con estos proyectos busca promover el uso de las TIC, contribuyendo a cerrar la brecha digital que, a su vez, se traduce en desarrollo económico y bienestar social. De igual manera, dichos proyectos están llamados a fomentar la innovación tecnológica del sector para promover la inserción del país a la Sociedad de la Información y Conocimiento.

El inicio de año 2017 estuvo marcado por la puesta en marcha de los trabajos tendientes al diseño y aprobación de un nuevo Plan Bienal de Proyectos de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Este Plan Bienal, concebido -de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)- como una cartera de proyectos de tecnologías de la información y la comunicación con énfasis en la promoción del despliegue de infraestructura y uso de Internet de Banda Ancha. Este Plan Bienal, que por demás está alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenibles (ODS) 9 de Industria, Innovación e Infraestructura y su meta 9.C. e indirectamente con los ODS 8, 10, 11, 17 y aboga por la consecución de las



metas contenidas sobre penetración y uso de internet de nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo dictada por la Ley 01-12, al consolidar su vocación de proporcionar acceso, cobertura y servicio universal de telecomunicaciones.

La conformación de este nuevo Plan Bienal coincide con la puesta en marcha del Macro Programa Oficial República Digital, dictado mediante decreto No. 258-16, el cual ha sido concebido e impulsado por el Poder Ejecutivo y en el que participa la Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones del Indotel desde su nacimiento y fungiendo como ente responsable de la coordinación del Eje de Acceso y del Eje Transversal de Ciberseguridad.

En este tenor, todos los programas incluidos en este Plan Bienal 2017-2018, que ha sido aprobado mediante la Resolución No. 028-17 del Consejo Directivo del Indotel, están alineados con los propósitos, la visión y el espíritu del Programa República Digital directa o indirectamente.

Así pues, para este bienio se ha previsto la implementación de proyectos que promueven el acceso universal<sup>5</sup> y desarrollo de Infraestructura como los de: 1. Redes Wi-Fi de Acceso en Lugares Públicos; 2. Componente de Redes de Última Milla del Proyecto de Red Nacional de Fibra Óptica, y 3. Centros Tecnológicos del Indotel. En adición los proyectos de desarrollo del Fondo Indotel para la Excelencia Académica, para la formación de técnicos en diferentes disciplinas TIC; así como el Programa de Inclusión Digital, y la instalación y puesta en funcionamiento del Observatorio TIC.

---

<sup>5</sup> Resolución No. 024-10, mediante la cual adoptó la nueva “Política Social Sobre el Servicio Universal” del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones:

## Programa República Digital



El miércoles 25 de octubre el Presidente de la República encabezó el acto de lanzamiento oficial del Programa República Digital. En dicho evento se presentaron los nuevos servicios a la ciudadanía, incluyendo la presentación de 10 puntos Wi-Fi instalados. Estos son: Biblioteca Pedro Mir de la Sede Central de la UASD, Centro Regional de la UASD en Barahona, Hospital Robert Reid Cabral y Hospital Darío Contreras en la Provincia de Santo Domingo, el Hospital Jaime Mota en Barahona, Hospital José María Cabral y Báez en Santiago y el Hospital Juan Pablo Pina en San Cristóbal; también se instaló en el Monumento a los Héroes de la Restauración en Santiago, el Parque Municipal del Municipio de Monte Plata y la Plaza España en la Zona Colonial del Distrito Nacional.

El acto de inauguración de la Semana de República Digital, en el cual fueron presentados a la ciudadanía los logros alcanzados a la fecha por parte de las instituciones miembros del programa, así como fueron lanzados nuevos servicios en línea y el portal web.

## **Proyectos Financiados con el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)**

### **Proceso de Conformación del Plan Bienal 2017-2018**

Durante los meses de enero y febrero del presente año, como respuesta al mandato de la Ley General de Telecomunicaciones en su artículo 3, a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo No.023-10, que dicta el Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, y siguiendo las directrices establecidas en el Procedimiento de Conformación del Plan Bienal (DIP-P-001), certificado mediante la Norma ISO 9001-2015, se dio inicio al proceso de conceptualización y formulación preliminar de las propuestas de proyectos, que fueron presentadas al Consejo Directivo con el objetivo de obtener su aprobación para incorporarlas al Plan Bienal 2017-2018.

Como parte del Proceso de Conformación del Plan Bienal 2017-2018 del Indotel, realizado en tiempo record de 113 días, la Dirección del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones trabajó en la formulación de las propuestas de los proyectos a desarrollar y realizó visitas técnicas de levantamiento, en los lugares beneficiarios, propias del proyecto Redes Wi-Fi de Acceso en lugares públicos. Asimismo, realizó entregas de equipos informáticos y firmó numerosos Memorándums de Entendimiento, como parte de la ejecución del programa de donaciones, en el marco del Programa República Digital, beneficiando a instituciones educativas, de servicios públicos, entidades sin fines de lucro, entre otras.

En adición, fue aprobado, iniciado y concluido el proceso de Consulta Pública del Plan Bienal de Proyectos de Desarrollo 2017-2018 del Indotel. En fecha 29 de marzo de 2017, fue aprobada por el Consejo Directivo la Resolución No. 021-17, “Que

ordena el inicio del proceso de Consulta Pública para dictar el Plan Bienal de Proyectos de Desarrollo para el período 2017-2018”. En dicha Resolución, se estableció un plazo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de la publicación de la misma, en un periódico de amplia circulación nacional, para que los interesados presenten las observaciones y comentarios que estimen convenientes a dicho Plan.

El 7 de junio del presente año, el Consejo Directivo del Indotel, aprobó mediante la Resolución No. 028-17, el Plan Bienal de Proyectos de Desarrollo para el bienio 2017-2018. Para este plan se ha previsto la implementación de los siguientes proyectos:

Proyectos de Acceso Universal y desarrollo de Infraestructura:

- Redes Wi-Fi de Acceso en Lugares Públicos
- Componente de Redes de Última Milla del Proyecto de Red Nacional de Fibra Óptica
- Centros Tecnológicos del Indotel
- Programa de Inclusión Digital

Respondiendo de manera complementaria a los proyectos de Acceso Universal y Desarrollo de Infraestructura, se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Fondo Indotel para la Excelencia Académica
- Observatorio TIC

Estos proyectos se encuentran en la actualidad en su fase de desarrollo, para los cuales se constituyeron Comités Multidisciplinarios responsables de su ejecución. El presupuesto estimado publicado para la ejecución de dicho Plan fue el siguiente:

**Tabla No. 15.**  
**Proyección Financiera Plan Bienal 2017-2018**

<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO (Millones de RD\$)</b>
Redes Wi-Fi de Acceso en Lugares Públicos	RD\$ 216.4
Redes de Última Milla – Red Nacional de Fibra Óptica	RD\$ 208.7
Centros Tecnológicos del Indotel	RD\$ 250.2
Fondo para la Excelencia Académica	RD\$ 17.7
Programa de Inclusión Digital	RD\$ 50.0
Observatorio TIC Indotel	RD\$ 14.0
<b>Presupuesto General Estimado Plan Bienal 2017-2018</b>	<b>RD\$ 757.0</b>

Fuente: Plan Bienal 2017-2018, Dpto. Desarrollo de Proyectos, DFDT

## **Redes Wi-Fi de Acceso en Lugares Públicos**

Este proyecto contempla la instalación de redes Wi-Fi en distintos lugares públicos a nivel nacional, permitiendo a la población el acceso gratuito al servicio de internet de banda ancha.

En fecha 11 de agosto del presente año, el Indotel finalizó la implementación y lanzó los 5 primeros puntos Wi-Fi ubicados en el Hospital Traumatológico Doctor Darío Contreras, en el Hospital Infantil Doctor Robert Reid Cabral, en el Hospital Doctor Jaime Mota en la provincia Barahona, en la Biblioteca Pedro Mir en la Sede Central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y en la Plaza España en la Zona Colonial.

Posteriormente, el 17 de octubre del presente año, el Indotel concluyó la implementación de 3 nuevos puntos Wi-Fi ubicados en el Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez en la provincia Santiago, el Parque Municipal del Municipio de Monte Plata y el Centro Regional de la UASD en la provincia de Barahona. La semana después fueron completados 2 puntos Wi-Fi adicionales, ubicados en el emblemático Monumento a los Héroes de la Restauración en la provincia de Santiago y el Hospital Juan Pablo Pina en la Provincia de San Cristóbal. Estos nuevo cinco puntos fueron puestos en funcionamiento dentro del Lanzamiento Oficial de República Digital el 25 de Octubre de 2017.

En el periodo desde el primer lanzamiento, el 11 de agosto, al día 4 de diciembre de 2017, 16 semanas, se han conectado 116,129 usuarios, y han traficado alrededor de 9.6 Terabytes (TB) de información. Esto supone un ahorro acumulado para los usuarios de alrededor de RD\$4.36 millones de pesos.

Para el resto del 2017 se está trabajando en la planificación para la implementación de los nuevos puntos Wi-Fi, que están contemplados para febrero 2018.

## **Proyectos en Ejecución Enmarcados en Planes Bienales**

### **Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM)**

#### **Plan Bienal 2014-2015**

Este proyecto incluye la adecuación física, remozamiento e implementación de nuevos servicios en salas digitales seleccionadas, propiedad del Indotel. En este tenor, con las mejoras tanto en su estructura, como su mobiliario, equipos, y software, se

pretende ofrecer a la ciudadanía, incluyendo personas con discapacidad visual y/o motriz, una moderna plataforma tecnológica para el acceso al servicio de internet de banda ancha, programas de alfabetización digital, programas de capacitación a facilitadores, capacitaciones para el uso productivo de las TIC, aplicaciones para promover la inserción en la economía digital; así como los servicios: sala de videoconferencia, espacios colaborativos, fotocopiado, encuadernación, escaneo e impresión de documentos, un portal de contenido y enlaces a otros portales de gobierno electrónico.

Naturalmente, durante el año 2017, la Unidad de Infraestructura de la Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones realizó trabajos de seguimiento al proyecto Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM), supervisando su adecuación física para las aperturas que se realizaron en el periodo así como para las que están pautadas para 2018.

Desde el mes de mayo del presente año 2017, la Unidad de Infraestructura del FDT dio seguimiento a los trabajos de adecuación física, conjuntamente con los contratistas, y coordinando los retoques finales de los Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM) que fueron inaugurados, a saber: Cotuí, Sánchez Ramírez; Salcedo, Hnas. Mirabal; San Pedro de Macorís e Invivienda, Prov. Santo Domingo. En ese sentido, se detallan los CDSM inaugurados en este año 2017 con detalle de los socios comunitarios que asumen en lo adelante la operación, mantenimiento y custodia:

**Tabla No. 16**  
**Centros Inaugurados 2017**

Colaborador	Localidad	Provincia	Fecha de Inauguración	Población Impactada
Ayuntamiento Santo Domingo Este	<b>Invivienda</b>	Santo Domingo Este	09 de Junio 2017	34,230
Gobierno San Pedro de Macorís	<b>San Pedro de Macorís</b>	San Pedro de Macorís	21 de Julio 2017	193,713
Cámara de Comercio de Sánchez Ramírez	<b>Cotui</b>	Sánchez Ramírez	24 de julio 2017	42,115
Oficina Técnica Senatorial Provincial	<b>Salcedo</b>	Hermanas Mirabal	25 de agosto 2017	11,994

**Fuente:** "Hitos del Programa República Digital Eje de Acceso", Dirección del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Adicionalmente, fueron culminados los trabajos de los CDSM ubicados en Boca Chica, Santo Domingo; San Francisco de Macorís, Duarte; Higüey, La Altagracia; San Pedro de Macorís; Santiago de los Caballeros; Baní, Peravia y La Vega. En adición, se lograron avances en el centro de San José de Ocoa. Se prevé que estos centros sean equipados el próximo año cuando serán inaugurados.

Se espera que los próximos centros a supervisar para entrega sean los de: Nagua, María Trinidad Sánchez; Bonaó, Monseñor Nouel; Mao, Valverde y San Cristóbal.

**Tabla No. 17.**  
**Informe de Avances obras de adecuación física de los CDSM**  
**Período Enero-Diciembre 2017**

Provincia	Municipio	Tipo de centro	% de ejecución
San José de Ocoa	San José de Ocoa	DGT	60%
Santo Domingo Este	San Andrés Boca Chica	CMCI (110 mts <sup>2</sup> )	100%
Duarte	San Francisco de Macorís	CMCI (110 mts <sup>2</sup> )	100%
La Vega	La Vega	DGT	100%
Santiago	Santiago	DGT (390 mts <sup>2</sup> )	100%
La Altagracia	Higüey, Villa Cerro	CMCI (110 mts.)	100%
San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	CMCI (110 mts.)	100%

**Fuente:** Unidad de Infraestructura, DFDT



## CDSM con adecuación y Remozamiento de la Infraestructura

### Zona # 2:

Imagen 2. CDSM Boca Chica, Santo Domingo



Imagen 1. CDSM San Francisco de Macorís



Imagen 3. CDSM Santiago de los Caballeros



Imagen 4. CDSM La Vega Real



Imagen 5. CDSM Higüey, Provincia La Altagracia



Imagen 6. CDSM San Pedro de Macorís, SPM



Asimismo, la Unidad de Infraestructura trabajó de manera conjunta con el Dpto. de Implementación de Proyectos en la realización de las adecuaciones de infraestructura necesarias en los CDSM entregados para fines de la instalación de los equipos electrónicos que serán utilizados en estos centros. Identificándose necesidades de mejora en la infraestructura para optimizar la instalación de la electricidad y data electrónica, se realizaron 2 visitas a cada uno de los CDSM.

Por otra parte, los demás veintiséis (26) centros enmarcados en el proyecto se estima finalizarían su adecuación física al cierre del año 2018.

**Tabla No. 18**

Provincia	Municipio	Tipo de centro
Azua	Azua	CMCI (110 mts <sup>2</sup> )
Elias Piña	Elias Piña	CMCI (110 mts <sup>2</sup> )
Bahoruco	Neiba	DGT (102 mts <sup>2</sup> )
Barahona	Barahona	CMCI (110 mts <sup>2</sup> )
Independencia	Jimaní	DGT (140 mts <sup>2</sup> )
Pedernales	Pedernales	DGT (126 mts <sup>2</sup> )
San Cristóbal	San Cristóbal	DGT (150 mts <sup>2</sup> )
San José de Ocoa	San José de Ocoa	DGT (109 mts <sup>2</sup> )
Monseñor Nouel	Bonao	DGT (248 mts <sup>2</sup> )
Españillat	Moca	CMCI (110)
Maria Trinidad Sanchez	Nagua	CMCI (110)
Puerto Plata	Puerto Plata	CMCI (110)
Dajabón	Dajabón	CMCI (110 mts <sup>2</sup> )
Monte Cristi	Monte Cristi	DGT (192)
Santiago Rodríguez	Santiago Rodríguez	CMCI (110 mts <sup>2</sup> )
Valverde	Mao	CMCI (110 mts <sup>2</sup> )
El Seibo	El Seibo	DGT (315)
Hato Mayor	Hato Mayor	DGT (140)
La Romana	La Romana	CMCI (110 mts <sup>2</sup> )
Monte Plata	Monte Plata	CMCI (110 mts <sup>2</sup> )
Samaná	Santa Barbara de	CMCI (110 mts <sup>2</sup> )

Fuente: Unidad de Infraestructura, DFDT

### Equipamiento y Gestión de los Centros Digitales de Servicios Múltiples

En este año 2017, el Dpto. de Implementación de Proyectos (DIP) de la Dirección del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) ha coordinado lo concerniente a la instalación (equipamiento, mobiliario y paquetes informáticos) de los CDSMs inaugurados en 2017, tal y como se detalla a continuación.

Por su parte, el Departamento de Gestión, Sostenibilidad e Ingeniería Social, realizó las gestiones que hicieron posibles alianzas estratégicas con entidades público-privadas de las localidades para la gestión la adecuada administración operativa y sostenibilidad financiera de los CDSM.

## San Pedro de Macorís

En este CDSM se instaló y amuebló una Sala de Clases e Internet compuesta por 16 dispositivos de virtualización con audífonos – micrófonos y monitores LED de 19 pulgadas, interconectados en una red a través de un conmutador de 48 puertos, dos PCs Servidores, una Sala para Reuniones y Videoconferencias con equipo de audio y monitor LED de 50 pulgadas, Sistema de ventilación y climatización con abanicos y acondicionador de aire, un área administrativa con equipos para encuadernación e impresión de altas prestaciones, y un sistema mixto de respaldo de energía eléctrica conformado por un generador eléctrico de 8 kilowatts, dos inversores, regulador de voltaje y banco de 8 baterías de ciclo profundo. Este centro es gestionado mediante acuerdo de colaboración tripartito entre el Indotel, la Gobernación y el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.



Figura 1. CDSM San Pedro de Macorís (Gobernación)  
Vista Frontal (interior CDSM SPM)



Figura 2. Sala para Reuniones /Videoconferencias  
(interior CDSM SPM)

## Invivienda

En la localidad de Invivienda en Santo Domingo Este, fue inaugurado el CDSM con la firma de un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de esta localidad. En la Sala de Clases e Internet se instalaron 16 dispositivos de virtualización con audífonos – micrófonos y monitores LED de 19 pulgadas. La red conformada está interconectada

a través de un conmutador de 48 puertos con dos PCs Servidores. El Centro tiene además una Sala para Reuniones y Videoconferencias con equipo de audio y monitor LED de 50 pulgadas, sistema de ventilación y climatización con abanicos y acondicionador de aire, un área administrativa con equipos para encuadernación e impresión de altas prestaciones, y un sistema mixto de respaldo de energía eléctrica, compuesto por un generador eléctrico de 8 kilowatts, dos inversores, regulador de voltaje y 8 baterías de ciclo profundo.



Figura 3. CDSM Invivienda (Santo Domingo Este)



Figura 4. Vista del Salón de Clases e Internet CDSM Santo Domingo Este

## Cotuí

En este CDSM, la Sala de Clases e Internet está compuesta por 11 dispositivos de virtualización con audífonos – micrófonos y monitores LED de 19 pulgadas. La red de datos se interconecta por medio de un conmutador Zyzel GS1900 de 48 puertos, dos PCs Servidores, sistema de ventilación con abanicos de pared, un área administrativa con equipos para encuadernación e impresión de altas prestaciones, y un sistema de respaldo de energía eléctrica con dos inversores, regulador de voltaje y 8 baterías de ciclo profundo. El centro es operado mediante Alianza con la Cámara de Comercio y Producción de la provincia Sánchez Ramírez.



Figura 5. CDSM Cotuí, Sánchez Ramírez  
(Vista de la Entrada)



Figura 6. Vista Área Administrativa y de Servicios  
CDSM Cotuí

Desde el Dpto. de Gestión y Sostenibilidad, se impulsó el Acuerdo con la Cámara de Comercio de la Provincia Sánchez Ramírez quien asumirá el mantenimiento y operación del CDSM Cotuí, inaugurado en fecha 24 de julio de los corrientes.

### Salcedo

El CDSM ubicado en Salcedo, inaugurado el 25 de agosto 2017 mediante acuerdo de cooperación interinstitucional con la Oficina Senatorial de la Provincia Hermanas Mirabal, cuenta con: 13 computadoras igualmente dotadas con componentes para facilitar la capacitación de personas con capacidades especiales, acceso a internet, y una moderna sala de videoconferencia para facilitar la interconexión de los micro y medianos empresarios con el mundo de las negociaciones y desarrollo productivo de la Provincia.

El centro instalado en Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, tiene 10 dispositivos de virtualización en su Sala de Clases e Internet, cada uno con su set de audífono – micrófono y monitor LED de 19 pulgadas, y se interconectan con los dos

PCs Servidores utilizando un Switch de 48 puertos. Hay una pequeña Sala de Reuniones y Video-conferencias climatizada y abanicos de pared. Este CDSM cuenta además con una impresora multifuncional, una encuadernadora y una plastificadora, también tiene un sistema de respaldo de energía eléctrica con dos inversores y 8 baterías de ciclo profundo.



Figura 5. CDSM Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal



Figura 6. Vista del Salón de Clases e Internet Remozado, CDSM Salcedo

### Reapertura Centro Tecnológico del Indotel Villa Tapia

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), a través de su departamento de Gestión, Sostenibilidad e Ingeniería Social reinauguró el Centro Tecnológico del Indotel (CTI) ubicado en el municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal mediante la celebración Acto de firma de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Indotel y el Ayuntamiento de Villa Tapia en fecha 26 de noviembre de los corrientes. Dicho acto encabezado por el Presidente del Indotel, Lic. José del Castillo Saviñón, y el Alcalde Municipal de Villa Tapia, José E. Abud. En el marco de este evento, fue reconocido el Presidente del Indotel con una placa que lo distingue como “*Huésped Distinguido*” del municipio de Villa Tapia.

Esta reinauguración, que también fue realizada en el marco de la celebración del Festival Cultural Hermanas Mirabal, en el cual el Indotel tuvo una representación con un moderno pabellón instalado en el terreno del CTI.

El centro fue remozado de acuerdo a la nueva imagen del Indotel e instalada una moderna plataforma de equipos tecnológicos para ofrecer un catálogo de servicios ampliado a la población, a saber: fotocopiado, plastificación, encuadernación, conectividad.

En cumplimiento con el eje de Acceso del Programa Presidencial República Digital, del cual el Indotel funge como coordinador, así como el eje transversal para la Inclusión Social, la plataforma física y tecnológica del centro cumple con los estándares para atender las necesidades de personas con discapacidad.

EL Indotel adicionalmente a los trabajos de remozamiento físicos realizados al local, se instaló lo siguiente:

Equipos Electrónicos:

- 14 Computadoras de Escritorio HP Compaq dc 7800
- 14 Monitores HP L1710
- Impresora HP Color LaserJet mfp 277dw
- 1 Conmutador (Switch) Ethernet
- Rack de Pared Nexxt

Mobiliario:

- 12 Escritorios tipo modular
- 2 Escritorios Ajustables para sillas de ruedas

- 14 Sillas para escritorio
- 1 Counter rectangular
- 1 Credenza
- 1 Silla para counter
- 1 Banco de espera con 3 plazas
- Sistema de Climatización

## **Re-direccionamiento de Equipos del Proyecto Hogares Conectados**

### **Plan Bienal 2014-2015**

El proyecto Hogares Conectados, aprobado mediante Plan Bienal 2014-2015 (Res. 001-14), originalmente fue concebido con la intención de facilitar a cincuenta mil (50,000) hogares de la República Dominicana, una computadora conectada al internet, con la finalidad de lograr el acceso e inserción de las familias a las Tecnologías de Información y Comunicación. Posteriormente, la gerencia del FDT realizó un ejercicio de redimensionamiento en el cual se reduce el alcance del proyecto, a diez mil (10,000) hogares beneficiarios para una primera fase.

En fecha 10 de febrero del año 2016, en el marco de las reuniones sostenidas para viabilizar la ejecución del programa "República Digital", el Ministerio de la Presidencia recomendó que ante las diferentes iniciativas llevadas a cabo de manera paralela, lo idóneo era definir un proyecto general y que el mismo forme parte del plan de gobierno.

Como parte del componente de Acceso del Programa República Digital, el Indotel ha continuado con el proceso de donaciones de equipos en favor de entidades



sin fines de lucro, escuelas y dependencias del gobierno central, con el objetivo de elevar los niveles de accesibilidad al internet mediante el Programa *Re-direccionamiento de Equipos del Proyecto Hogares Conectados*- aprobado mediante Resolución No. 015-16 del Consejo Directivo. A la fecha, se ha donado un total de 10,000 equipos de computadoras y respaldo de energía, a unas 111 instituciones, equivalentes a una inversión de US\$ 5,131,900.00 ó RD\$ 246,228, 562.00.

A través de estas donaciones, el Indotel ha beneficiado, a través de los Acuerdos de Colaboración también suscritos, instituciones cuyo ámbito de acción es impactado directa o indirectamente por el Programa República Digital, como lo son: el Ministerio de Educación, la Vicepresidencia de la República Dominicana, el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de la Juventud, Procuraduría General de la República, entre otras.

En el marco del acuerdo firmado con el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, para la provisión de 1,500 equipos de computadoras y respaldo de energía al Programa de Apoyo al Tejido Productivo del MIPYMES, el Indotel ha apoyado y concurrido en los actos de entrega llevados a cabo en el Centro MIPYMES de la UASD- Santo Domingo, Centro MIPYMES ISA – Santiago, Centro MIPYMES UNPHU - Santo Domingo, el Centro MIPYMES UASD - Hato Mayor, el Centro MIPYMES UCATEBA – Barahona y entregas a jóvenes emprendedores de la Zona Sur del país.

## **Fondo Indotel para la Excelencia Académica**

### **Proyecto Plan Bienal 2017-2018**

El 14 de agosto de 2017, el Indotel otorgó ochenta y ocho (88) becas de formación de grado técnico, a través del programa Fondo Indotel para la Excelencia Académica, en el marco de su Plan Bienal de Proyectos de Desarrollo 2017- 2018. Con esta iniciativa se crea el capital humano que demanda la Industria TIC nacional, lo que fortalece su desarrollo y por tanto su contribución a la mejora de nuestra economía.

Con este programa de becas, que implementan a partes iguales el ITLA y el Indotel, se han reconocido 88 estudiantes de escasos recursos a nivel nacional, por su sobresaliente desempeño a lo largo de los cuatro (4) años del bachillerato, permitiéndoles cursar un programa de estudios para obtener un título de técnico superior o tecnólogo en el campo de las TIC. La inversión realizada en la primera convocatoria asciende a cinco millones quinientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta pesos (RD\$5, 565,560.00), cantidad homóloga a la aportada por el ITLA.

Para finales del año 2017, se espera completar una segunda convocatoria de admisión que dispone de 212 cupos, cuyos beneficiarios iniciarán docencia en el mes de enero de 2018.

## **Observatorio TIC**

### **Proyecto Plan Bienal 2017-2018**

La mejor manera de enfocar las inversiones es aprendiendo de los resultados de ejecutorias que han sido implementadas, para ello es necesario recoger información de su impacto y la incidencia que han tenido en la variación de los indicadores de

desarrollo. Este es el objetivo principal del Observatorio TIC, que es el resultado del esfuerzo mancomunado del Indotel, la ONE y la Academia, y con el que se impactará directamente en la implementación de políticas públicas que incidan en el desarrollo del sector de las Telecomunicaciones. Para hacerlo posible, durante el año 2017 el Indotel ha estado motorizando la participación de las instituciones socias y se espera que para finales de año se haya firmado un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional para su ejecución.

### **Programa de Inclusión Digital**

#### **Proyecto Plan Bienal 2017-2018**

En el marco del Plan Bienal de Proyectos de Desarrollo 2017-2018 y como parte del eje de Acceso del Programa República Digital, el Indotel ha desarrollado el Programa de Inclusión Digital; el cual consiste en proporcionar equipos de computadoras a nivel nacional, a Instituciones del Estado, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) y/o Instituciones Sin Fines de Lucro, incluyendo las que prestan servicios directos a ciudadanos con discapacidad. Además podrán incluirse como beneficiarios estudiantes sobresalientes y bibliotecas públicas: estatales, municipales, universitarias, escolares, especializadas; así como entidades dedicadas a investigación académica, entre otras instituciones, con la finalidad de mejorar su gestión administrativa, fortalecer la formación académica y premiar la excelencia.

Con esta iniciativa se contribuye al logro del acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); y se promueve el desarrollo social y económico, a fin de garantizar la inclusión de sus habitantes en la Sociedad de la Información.

El programa cuenta con un presupuesto aprobado de cincuenta millones de pesos (RD\$50,000,000.00) y contempla la entrega de 2,000 computadoras, con el objetivo de brindar acceso a las TIC y cierre de brecha digital. Actualmente, esta iniciativa se encuentra en proceso de ejecución de un Piloto que beneficiará, al menos, 3 instituciones, con la donación de 50 equipos computacionales.

## **Centros Tecnológicos del Indotel**

### **Proyecto Plan Bienal 2017-2018**

El proyecto propone la implementación de mejoras en las áreas de infraestructura, equipos, acceso y contenidos, en los centros del Indotel, como continuación del Plan Bienal 2014-2015. A través de este plan se propone impactar un total de ciento ochenta y dos (182) centros, con la diferenciación que veinte siete (27) de estos, ubicados en cada una de las provincias o municipios cabeceras del país serán equipados además, con un salón de videoconferencia y se ofrecerán nuevos servicios a la ciudadanía, como fotocopiado, encuadernaciones y escaneado.

En las Centros a impactar, se realizará un levantamiento de su situación actual (infraestructura, equipos y conectividad), el cual incluirá la creación de una plataforma tecnológica, un portal de contenido y aplicaciones para motivar su uso. El proyecto está conformado por cinco componentes, a continuación breve descripción de los mismos:

- **Adecuación de las Infraestructuras:** Consiste en realizar los levantamientos técnicos necesarios en la planta física de las salas digitales del Indotel, para determinar las condiciones físicas del recinto, necesidades de la obra y adecuación de la misma.

- **Plataforma Tecnológica y Mobiliario:** Consiste en la adquisición e instalación de la infraestructura tecnológica necesaria (Hardware y Software) y mobiliario; con el fin de lograr el funcionamiento óptimo de los centros en las localidades beneficiarias.
- **Conectividad:** Consiste en la provisión de un servicio de internet de Banda Ancha para garantizar la operatividad de cada centro.
- **Accesibilidad:** Consiste en lograr que los Centros Digitales de Servicios Múltiples cuenten con las condiciones mínimas para ser accesibles, como forma de asegurar el acceso y aprendizaje de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a todas las personas con discapacidad.

El proyecto tiene como objetivo el remozamiento de las infraestructuras físicas y plataforma tecnológica de los Centros del Indotel, para continuar con el proceso de integración de las comunidades de bajos recursos económicos a las TIC, facilitando su acceso igualitario y uso productivo de estas como medio de inclusión social y cierre de la brecha digital. Con la finalidad de dar curso a los requerimientos de este proyecto, la Unidad de Infraestructura de la Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones realizó levantamientos de 64 centros en toda la geografía nacional para identificación de necesidades y elaboración de propuestas de las futuras adecuaciones a realizar en el marco del proyecto Centros Tecnológicos del Indotel (CTI) del Plan Bienal de Proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017-2018.

En este tenor, nuestra unidad actualizará los planos de los centros visitados así como los presupuestos de los mismos para su posterior ejecución.

**Tabla No. 19**  
**Levantamientos CTI Infraestructura hasta la fecha**

<b>Espailat</b>		<b>Hato Mayor</b>	
1	Centro Julio Herasme	1	Hato Mayor del Rey
2	Centro Hinchá	2	Hato Mayor del Rey DGT
3	Cayetano Germosén	3	Sabana De La Mar
4	Juan López	<b>El Seibo</b>	
5	Canca La Reina	1	Santa Cruz del Seibo
6	Onésimo Polanco	2	Barrio Ginandiana
7	Villa Trina	<b>Elías Piña</b>	
8	Pozo de Palma	1	Hondo Valle
9	Quebrada La Honda	2	Pedro Santana
10	Monde de la Jagua	<b>San Juan de la</b>	<b>La Maguana</b>
11	El Higuerito	1	El Cercado
12	Las Guásumas	2	Sabaneta
13	La Ceiba de Madera	3	Las Charcas de María Novas
14	Joba Arriba	4	Bohechío
15	Gaspar Hernández	5	San Juan (Ciudad)
16	Villa Cafetalera	6	Las Matas de Farfán
<b>Peravia</b>		<b>Azua</b>	
1	Las Calderas	1	Guayabal
2	Sabana Buey	2	Padre las Casas
3	El Llano	3	El Prado (Azua)
4	Altos de Limonal	4	Juan Pablo Duarte (Azua)
5	Nizao	5	Barrio Santa Ana (Padre las Casas)
6	Boca Canasta	<b>Pedernales</b>	
<b>San Cristóbal</b>		1	Oviedo
1	Bajos de Haina	<b>Independencia</b>	
2	La Pared de Haina	1	La Descubierta
3	Barrio Moscú	2	Duvergé
4	Villa Fundación	3	Mella
5	Cambita Garabitos	<b>Barahona</b>	
6	Jamey Hato Damas	1	Paraíso
7	Madre Vieja San Cristóbal	2	Salinas
8	Najayo	3	Vicente Noble
9	Pueblo Nuevo	4	Cabral
10	Sabana Grande de Palenque	5	Santa Cruz de Barahona
11	Yaguata	<b>Bahoruco</b>	
<b>Sánchez Ramírez</b>		1	Los Ríos
1	Fantino	2	Neyba
2	La Cueva de Cevicos	3	Villa Jaragua
3	Cevicos	4	Tamayo (El Palmar)
4	Jabonicos		

**Fuente:** Unidad de Infraestructura, DFDT

## **Gestión y Sostenibilidad de Centros Digitales de Servicios Múltiples**

La Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, a través de su Departamento de Gestión, Sostenibilidad e Ingeniería Social, realizó las gestiones y coordinaciones pertinentes para viabilizar la permanencia en el tiempo de los Centros Digitales de Servicios Múltiples mediante la gestión de Acuerdos de Cooperación entre el Indotel y distintos actores sociales de las comunidades beneficiadas, tales como: Alcaldías, Parroquias, Cámaras de Comercio, Oficinas Senatoriales, entre otros; que se comprometían a gestionar y sustentar dichos centros.

A fines de lograr cimentar las alianzas estratégicas que permiten la efectiva gestión y sostenibilidad de los centros, el departamento de Gestión, Sostenibilidad e Ingeniería Social efectuó visitas de gestión a los socios estratégicos con el objetivo de orientar y apoyar la elaboración de un adecuado plan de gestión y administración, motivando el compromiso existente. Los coordinadores regionales del FDT motivan la instalación de servicios que complementen la oferta de estos centros, a saber: el respaldo económico del servicio de conectividad, energía eléctrica, y la contratación del personal docente “facilitadores” y administrativo.

De igual manera, en este año 2017, se llevaron a cabo los esfuerzos necesarios para identificar y motivar la instalación de los próximos CDSM a ser inaugurados y el compromiso en las comunidades a ser beneficiadas.

### **Región Metropolitana**

Desde el Departamento de Gestión, Sostenibilidad e Ingeniería Social del FDT se han llevado a cabo actividades de acompañamiento de la gestión y visitas de supervisión de los CDSM inaugurados en las localidades de Invivienda, Santo

Domingo Este, en fecha 9 de junio, y cuya gestión fue asumida por el Ayuntamiento de Santo Domingo Este.

### **Región Cibao Sur y Nordeste**

En esta región, fueron inaugurados los Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM) de los municipios de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez así como de Salcedo, municipio cabecera de la provincia Hermanas Mirabal. El Departamento de Gestión, Sostenibilidad e Ingeniería Social de la Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, tuvo a su cargo la coordinación para renovar el compromiso de gestión y sostenibilidad económica de estos centros con los socios aliados del Indotel. De igual manera, tuvo a su cargo la coordinación del acto de inauguración y firma de convenio mediante los cuales se dio inicio a las operaciones estos centros remozados por el Indotel y entregados a la comunidad.

Desde la coordinación de la zona se gestionó los compromisos interinstitucionales con las siguientes instituciones:

### **Región Norte**

En esta región se llevaron a cabo trabajos de remozamiento del centro ubicado en Santiago de los Caballeros para ser adecuado como CDSM. Este centro es un local de la antigua DGT ubicado en la Calle El Sol, en el segundo nivel de la Oficina de Correos. Actualmente se llevan a cabo las gestiones para su puesta en operación en el primer trimestre del 2018.



De igual manera, en la provincia de La Vega se completaron los trabajos de readecuación física del local DGT que aloja el Centro Profesor Juan Bosch, para su conversión a CDSM. Este centro programado para iniciar operaciones en el año 2018.

### **Región Sureste**

La región sureste cuenta con un CDSM ubicado en un local continuo a la Gobernación de la Provincia de San Pedro de Macorís, e inaugurado en fecha 21 de julio del año en curso. En preparación para la puesta en marcha de las operaciones de este CDSM, se realizaron múltiples reuniones con la Gobernación de la localidad y la Alcaldía de la Provincia para coordinar los esfuerzos de ambas instituciones en favor de la administración y sostenibilidad del CDSM.

En la provincia La Altagracia, se visitó el Centro Modelo de Capacitación en Informática Villa Cerro, seleccionado para ser convertido en CDSM. Se produjo el acercamiento con los gestores del Centro, la Iglesia Cristiana Cuerpo de Cristo y la Fundación Súmate con la finalidad de gestionar el apoyo económico del centro garantizando su permanencia luego de su reapertura.

Otros levantamientos realizados en la Región fueron orientados hacia el levantamiento de informaciones para la evaluación de solicitudes realizadas al Indotel para la instalación de Centros Tecnológicos del Indotel o CTI así como la actualización de las informaciones registradas en la Base de Datos. Algunas localidades visitadas; Maimón y La Ceiba.

## **Región Suroeste**

Durante el año se realizaron levantamientos en conjunto con la Unidad de Infraestructura del FDT con el propósito de evaluar el estado de los centros seleccionados para ser rehabilitados como CDSM y evaluar la sostenibilidad de estos centros en las siguientes provincias: Peravia, Independencia, San José de Ocoa, San Cristóbal, Bahoruco, y Barahona.

Se realizaron otras reuniones de gestión con la finalidad de acompañar a los socios gestores en su misión.

En el primer trimestre del año 2018 se tiene previsto la inauguración de cinco (5) centros propiedad del Indotel, mediante la firma de Acuerdos de Cooperación Interinstitucionales a realizarse con el Instituto Tecnológico del Saber (ITES), institución académica que llevará a los comunitarios capacitaciones en materia de las TIC. Estos centros ubicados en los municipios de: Los Ríos, Villa Jaragua y Neyba, y en una segunda fase los centros ubicados en los municipios de El Palmar y Mena Arriba.

## **Proyectos en Seguimiento**

### **Salas Digitales**

El proyecto “Salas Digitales” es el único proyecto de carácter continuo del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones. El proyecto tiene su origen en el Plan Bienal 2005-2007 del FDT con el nombre “Centros de Capacitación en Informática” o CCI orientados a capacitar a jóvenes de escasos recursos en la utilización de las TIC como herramienta para su desarrollo integral e inserción como

entes productivos de la sociedad. Instalados en antiguos locales de la Dirección General de Telecomunicaciones (DGT) remozados por el Indotel, ofrecen servicio gratuito para el acceso y utilización de las TIC.

El Plan Bienal 2007-2009, aprobado mediante la resolución 074-07, contempló la instalación de nuevos centros en los locales de la antigua Dirección General de Telecomunicaciones (DGT) los cuales fueron remodelados y modernizados para alojar estas facilidades. Esto se logró mediante la implementación de diecinueve (19) fases abarcadas en ambos planes bienales. Adicionalmente se instaló una nueva versión de los centros conocida como Centros Modelos de Capacitación en Informática (CMCI) en locales propios del Indotel.

A partir de la aprobación del Plan Bienal de Proyectos 2009-2011, este proyecto pasó a ser conocido como “Salas Digitales” por entender que el término abarcaba más el propósito general y el espíritu de la iniciativa. De igual forma se reformuló el objetivo fundamental establecido en dicho Plan Bianual, “Garantizar el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en aquellas poblaciones localizadas en zonas rurales y urbanas marginales.”

Con la aprobación del Plan Bienal 2012-2013, fue ratificada la continuidad del Proyecto “Salas Digitales” Esta nueva modalidad de “Salas Digitales” fue instalada en propiedades de terceros en las localidades beneficiarias a nivel nacional, ubicadas primordialmente en Centros Culturales, Educativos, Penitenciarios, entre otras. Estas localidades fueron seleccionadas a partir de un levantamiento con líderes comunitarios,

gobiernos y autoridades locales quienes asumieron el compromiso de asegurar su sostenibilidad y funcionamiento continuo.

Con la finalidad de monitorear el proyecto de Salas Digitales el Indotel ha creado el departamento de Gestión, Sostenibilidad e Ingeniería Social, con la responsabilidad de hacer la inducción del proyecto en la comunidad, gestionar las alianzas para su administración, velar por la sostenibilidad económica y social, y realizar el seguimiento y la evaluación.

La inversión en el proyecto de Salas Digitales Enero – Diciembre 2017, fue de RD\$1,784,781.16, ejecutado en ofrecer soporte técnico, apoyo logístico, levantamiento de datos estadísticos e informaciones, monitoreo, evaluación y el remozamiento de las estructuras físicas construidas por el Indotel, en donde funcionan las mismas.

### **Estadísticas Salas Digitales**

Para el 2017 las estadísticas de Salas Digitales están enfocadas principalmente en las arrojadas por las salas instaladas en locales propios del Indotel, las cuales mantienen convenios de cooperación con diferentes instituciones y organizaciones sin fines de lucro, quienes se han comprometido a gestionar dichas salas conforme al plan del Indotel, en consonancia con la política gubernamental de llevar conectividad a todas las localidades a fin de cerrar la brecha digital dentro del país y respecto a otras naciones.

Los locales propios de Indotel son los Centros Modelos de Capacitación en Informática (CMCI), iniciativa cuya finalidad es llevar las TIC a localidades que no

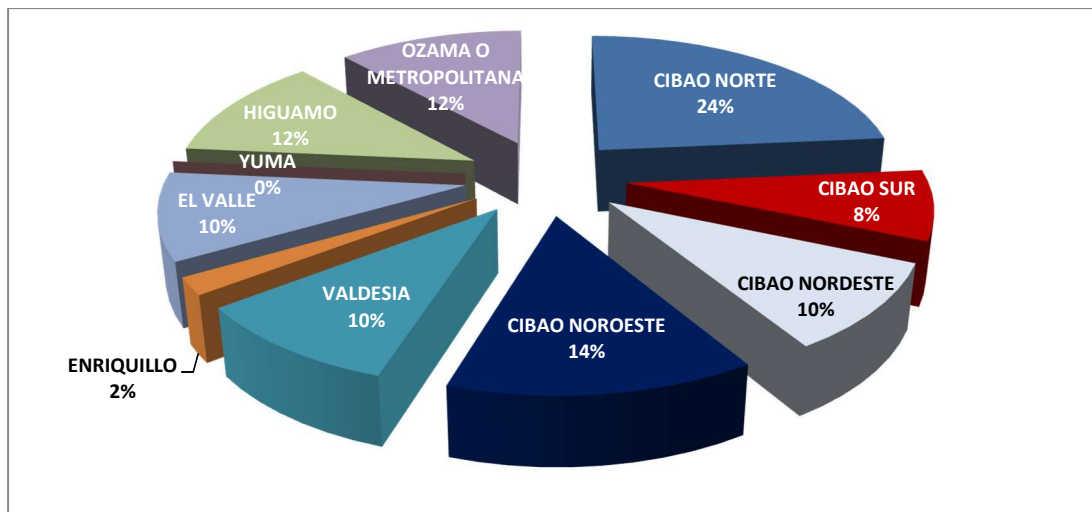
disponen de espacios para instalar una Sala Digital; los otros locales propios son los de la antigua Dirección General de Telecomunicaciones (DGT). En estos locales es que se ejecuta el proyecto Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM).

Al finalizar el año 2017 existen noventa y siete (93) salas digitales propias del Indotel ofreciendo servicios. Cincuenta (51) de éstas operan en CMCI y cuarenta y siete (42) en DGT, ambas distribuidas según la regionalización establecida por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

### Distribución Geográfica

En la siguiente gráfica, se aprecia la distribución de los CMCI en el Territorio Nacional. Se destacan las regiones Cibao Norte y Cibao Noroeste con la mayor concentración de centros activos, seguido por la región El Valle y Valdesia. Se igualan las regiones Nordeste, Higuamo y Ozama o Metropolitana con la misma proporción de centros activos.

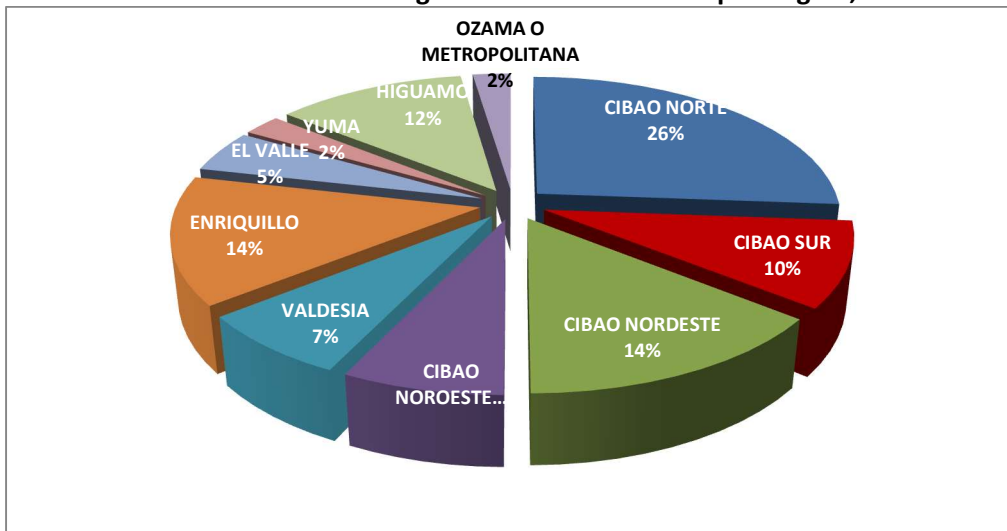
**Gráfico No. 29**  
**Distribución de 51 Centros Tecnológicos del Indotel Activas en CMCI, octubre 2017**



**Fuente:** Base de datos de proyectos del Depto. de Gestión, Sostenibilidad e Ing. Social del FDT, insertados en la regionalización establecida por la ONE.

De igual manera la gráfica No. 2 muestra la distribución de las salas activas en DGT en el territorio nacional mostrando la misma tendencia de la CMCI, registrando la región Cibao Norte la mayor proporción de salas activas, seguida de la región Cibao Nordeste y la región Enriquillo. Las regiones Cibao Sur, Valdesia e Higuamo se igualan en proporción de salas en funcionamiento.

**Gráfico No. 30**  
**Distribución de 42 Centros Tecnológicos del Indotel en DGT por Región, octubre 2017**



**Fuente:** Base de datos de proyectos del Dpto. de Gestión, Sostenibilidad e Ing. Social del FDT, insertados en la regionalización establecida por la ONE.

### Conectividad

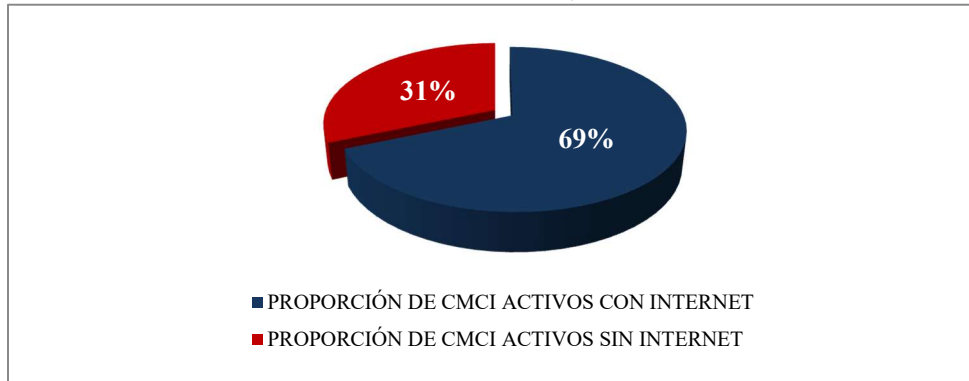
Otro elemento a destacar es la conectividad de las salas activas a Internet, dada la importancia que reviste para el usuario como herramienta de investigación, acceder a cursos en línea y otros beneficios que pueda conllevar una conexión con el mundo. Las siguientes gráficas demuestran un 69% y 85% de conectividad en Centros Tecnológicos del Indotel DGT y CMCI respectivamente. La proporción de centros que carecen de conectividad es debido a problemas de oferta del servicio ya que se encuentran ubicadas en zonas no servidas.

**Gráfico No. 31**  
**Conectividad CTI en DGT, octubre 2017**



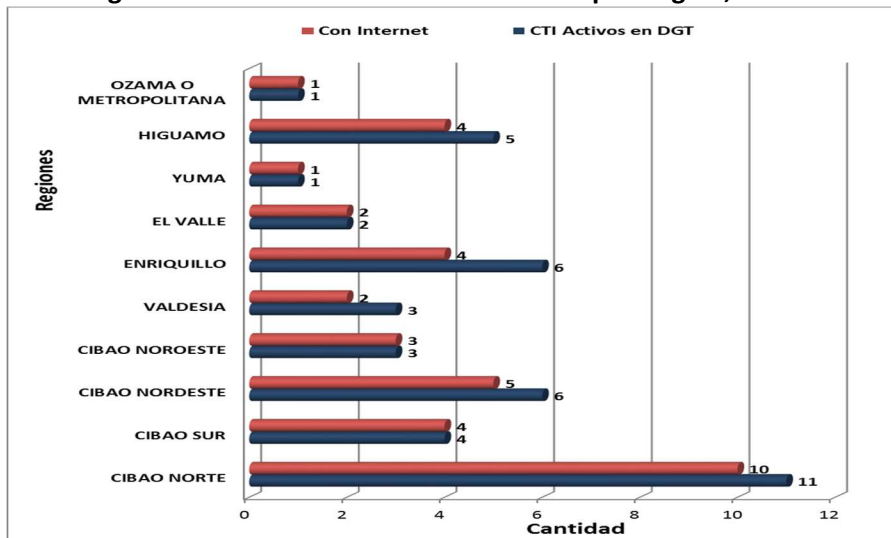
**Fuente:** Base de datos de proyectos del Depto. de Gestión, Sostenibilidad e Ing. Social del FDT, insertados en la regionalización establecida por la ONE.

**Gráfica No. 32.**  
**Conectividad CMCI en DGT, octubre 2017**



**Fuente:** Base de datos de proyectos del Depto. de Gestión, Sostenibilidad e Ing. Social del FDT, insertados en la regionalización establecida por la ONE.

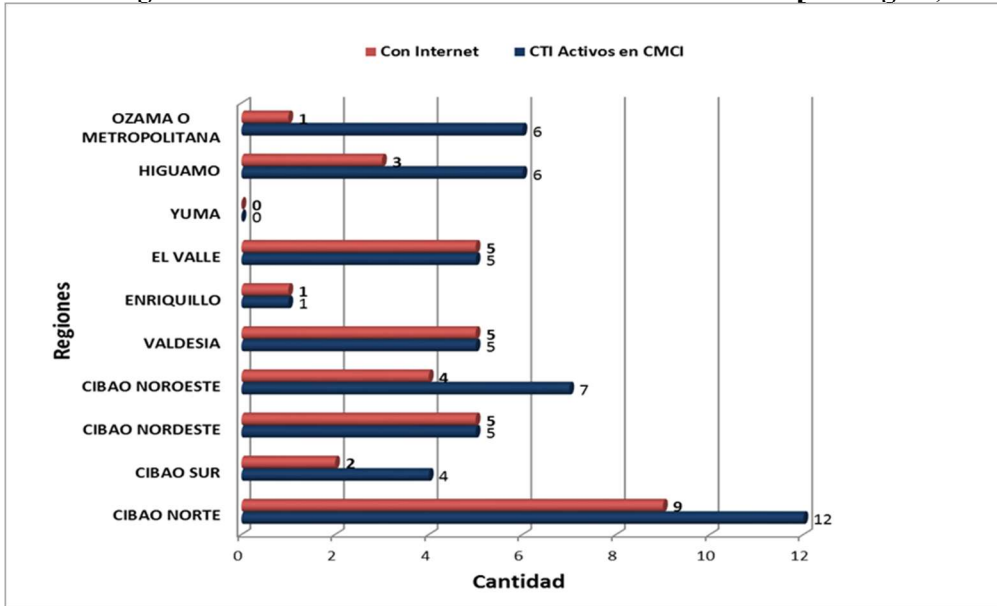
**Gráfico No. 33.**  
**Salas Digitales Activas en DGT Vs. Conectividad por Región, octubre 2017**



**Fuente:** Base de datos de Proyectos del Depto. De Gestión, Sostenibilidad e Ingeniería Social del FDT.

En las DGT, la gráfica de los CTI activos versus conectividad a internet muestra mayor paridad en cuanto al número activas y la conexión.

**Gráfico No. 34**  
**Salas Digitales Activas en CMCI vs. Conectividad a Internet por Región, abril 2017**



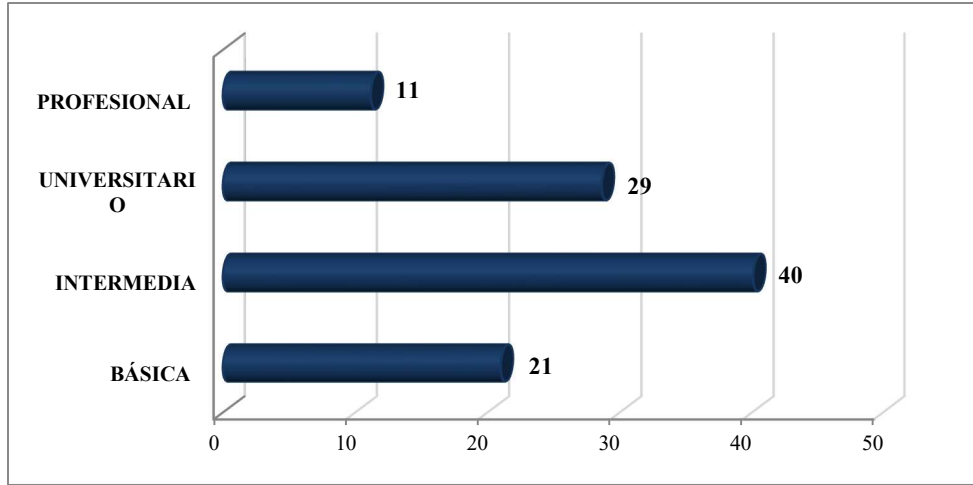
**Fuente:** Base de datos de proyectos del Dpto. de Gestión, Sostenibilidad e Ing. Social de la DFDT, insertados en la regionalización establecida por la ONE.

### Acceso y Capacitación en Salas Digitales

Mediante un ejercicio de monitoreo realizado por el Dpto. de Gestión, Sostenibilidad e Ingeniería Social de la DFDT, se obtuvieron los datos demográficos de los visitantes a los centros de las dos (2) regiones con mayor número de estos centros activos, Cibao Norte y Nordeste.

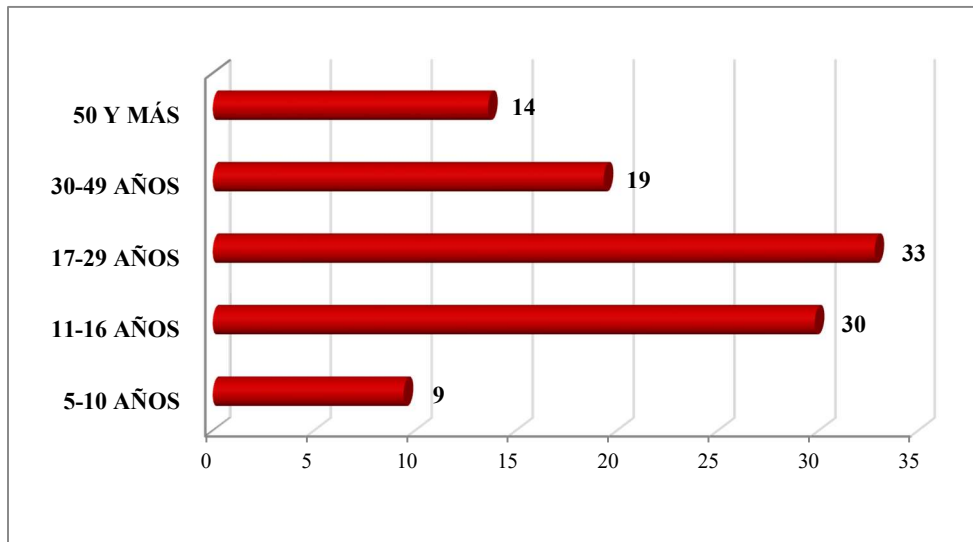


**Gráfico No. 35**  
**Promedio Visitantes Diarias por Nivel Académico**



Fuente: Unidad de Estadística, Dpto. Gestión, Sostenibilidad e Ing. Social, DFDT

**Gráfico No. 36**  
**Promedio Visitantes Diarias por Rango de Edad.**

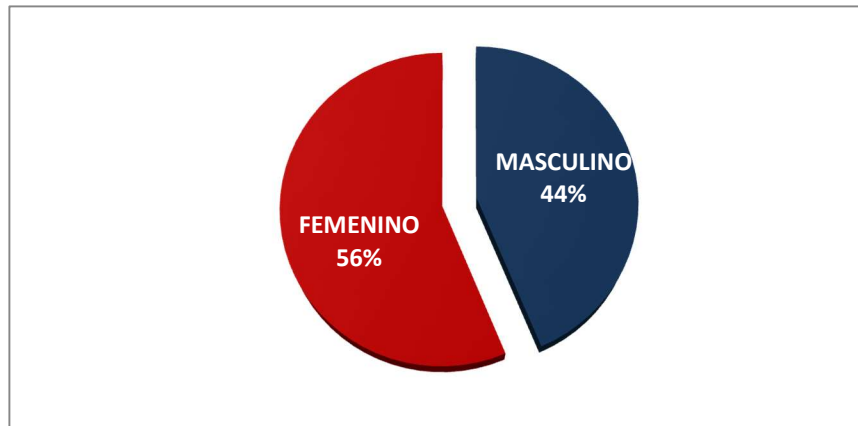


Fuente: Unidad de Estadística, Dpto. Gestión, Sostenibilidad e Ing. Social, DFDT

Las gráficas No. 35 y 36 ilustran el promedio de asistencia diaria segmentado por el nivel académico de los participantes y grupo etario. Puede visualizarse que la mayor concentración de estudiantes corresponde a los niveles académicos de intermedia y universitario y las edades comprendidas en el rango de 17-29 años.

De igual manera las estadísticas de Género arrojan un promedio del 56% de participantes en las capacitaciones son del género femenino y 44% del género masculino como se aprecia en la siguiente gráfica.

**Gráfico No. 37**  
**Distribución Asistentes según género**



Fuente: Unidad de Estadística, Depto. Gestión, Sostenibilidad e Ing. Social, DFDT

### **Monitoreo y gestión del proyecto Salas Digitales**

Durante los meses de enero-diciembre del 2017 se realizaron ciento cuarenta y ocho (148) visitas a salas digitales ubicadas en diferentes provincias del país en seguimiento a las administraciones de las mismas y gestión de soluciones a situaciones que presentan en las múltiples etapas en que se desenvuelven. A continuación se presenta reseña de algunas de las visitas y/o reuniones realizadas durante el mencionado cuatrimestre:

#### **Región Metropolitana**

##### **Distrito Nacional**

Se realizó una evaluación del centro “La Canquiña”, ubicado en el Parque Mirador Sur, administrado desde sus inicios por el Ayuntamiento del Distrito Nacional,

quienes han externado su compromiso en continuar colaborando con el proyecto. Adicionalmente fueron visitadas las salas digitales instaladas en la Academia de Ciencias y el Hospital Maternidad Nuestra Sra. De La Altagracia, y el Pabellón de Voleibol del Estadio Olímpico Juan Pable Duarte, atendiendo solicitud del Centro Regional de Vóleibol.

En ese mismo orden, fueron evaluadas y se sostuvieron reuniones con: Consorcio Joven, Biblioteca Nacional de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Hogares Crea, Centro Modelo del Ensanche Isabelita, Los Mina, la Casa de la Cultura de Cristo Rey, Asociación Benéfico Cristiana, Los Alcarrizos, las instituciones Castrenses, la Congregación Bíblica Adonai, la Parroquia San Juan Bautista, y la Iglesia Tabernáculo Evangelistero.

### **Santo Domingo Este**

Se realizaron visitas a los siguientes centros: San Luis (administrado por la Asociación de Estudiantes de San Isidro) Liceo San José de Los Frailes, Sala en Los Tres Ojos, El Caliche, Hainamosa, Club Ramón Matías Mella, Los Cartones y Villa Liberación.

### **Región Suroeste**

En la región suroeste se realizó un operativo para el levantamiento del estado de los equipos instalados en las distintas Salas Digitales ubicadas en los principales municipios de esta región. Asimismo, se llevaron a cabo esfuerzos dirigidos a situaciones particulares generadas en algunas de estas salas. A continuación una breve descripción de estas visitas:

## **Barahona**

En Salinas, provincia Barahona, fue realizada una reunión con los líderes comunitarios de dicho municipio con fines de tratar asuntos relacionados a la ocupación del local de la Dirección General de Telecomunicaciones (DGT) por la Policía local, llegando a un acuerdo con la actual sindicatura de llevar a otro edificación la dotación policial y procurar la reapertura de la sala digital que funcionaba allí.

## **Bahoruco**

Mediante reuniones de gestión también fueron visitadas tres (3) salas digitales en la provincia Bahoruco - Los Ríos, Neiba y Villa Jaragua - sosteniendo en cada una, encuentros con los administradores como son la Alcaldía de Los Ríos y la gerencia de Visión Mundial en Neiba y Villa Jaragua, con miras a evaluar la solicitud del Instituto Tecnológico del Saber (ITES) para el uso de las edificaciones mencionadas.

## **San Cristóbal**

La Provincia San Cristóbal fue visitada para el traslado de los equipos del centro que administra la Junta del Distrito Municipal de Medina y para levantamiento de los locales de las tres (3) salas administradas por el Politécnico Loyola en dicha ciudad las cuales fueron relanzadas por el IPL con la dotación de 50 computadoras donadas por el Indotel.

## **Región Norte**

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones a través de la labor conjunta el Dpto. de Gestión, Sostenibilidad e Ingeniería Social y la Unidad de Infraestructura,

realizó un operativo de levantamiento en varios Centros Modelo de Capacitación en Informática (CMCI) y otros locales DGT del Indotel, para constatar el estado de la infraestructura de esos locales.

Con miras a reforzar la sostenibilidad de las salas digitales de esta región se realizaron reuniones con los gestores de las salas ubicadas en: la Provincia Duarte (Pimentel, Las Guaranas y Cenoví) y la Provincia de San Francisco de Macorís. Además, se realizaron visitas a otros centros y sus gestores para los mismos fines:

### **Espailat**

Se realizó un acercamiento con los siguientes gestores de Salas Digitales: Alcaldía de San Víctor, con la Presidencia del Club Nueva Suiza, el Patronato de Las Guásumas, el Centro Modelo de Hinchu y la Alcaldía de Cayetano Germosén. Se llevó a cabo la revisión de los equipos instalados en las salas digitales del Centro Modelo en Canca La Reyna, la cual es apoyada por la Junta Municipal y en el Club Deportivo 2 de Mayo, procediendo además a reuniones con sus directivos.

### **La Vega**

Se logró el inicio de operaciones del Centro Modelo de Capacitación en Informática (CMCI) de Buena Vista, Jarabacoa, operado por la Asociación de Ayuda Ecológica y Cultural (ADASEC).

En esa misma zona del país, se visitaron los centros que operan en los locales de la Dirección General de Telecomunicaciones (DGT), en Licey al Medio, Villa González, Navarrete y San José de las Matas para la normalización de sus operaciones.

Estas visitadas fueron aprovechadas para reparar parte de los ordenadores que están en Licey.

### **Región Noroeste**

En la provincia de Da jabón, se realizó visita a la Gerencia Norte de Visión Mundial, responsables de la gestión y sostenibilidad del Centro Modelo de Capacitación en Informática (CMCI).

Mientras que en el municipio de Restauración, Provincia Dajabón, se logró que el Ayuntamiento volviera a instalar el internet en el DGT, servicio que había sido retirado por la gestión anterior.

### **Cibao Nordeste**

Se realizaron gestiones en apoyo a la Junta Distrital de Arroyo Salado en Payita, en la Provincia de María Trinidad Sánchez, quienes realizaron esfuerzos por adecuar la sala digital bajo su responsabilidad y realizar un relanzamiento de la misma, con el fin de ponerla en funcionamiento.

### **Samaná**

Fueron efectuadas reuniones con el Ayuntamiento de Samaná, concerniente al Centro Modelo de Capacitación en Informática (CMCI), bajo su competencia y en el que se imparten clases del programa “Quisqueya Aprende Contigo” y funciona un área para niños discapacitados. A través de la Fundación Aldeas de Paz, también se imparten clases de informática e inglés.

Se visita además, el local de la Dirección General de Telecomunicaciones (DGT), en donde funcionaba la sala digital instalada por esta institución y que estaba a cargo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Actualmente, el local está siendo utilizado por la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), disponiéndose de dos aulas de teoría y laboratorio de: Biología, Física y Química.

### **Monte Plata**

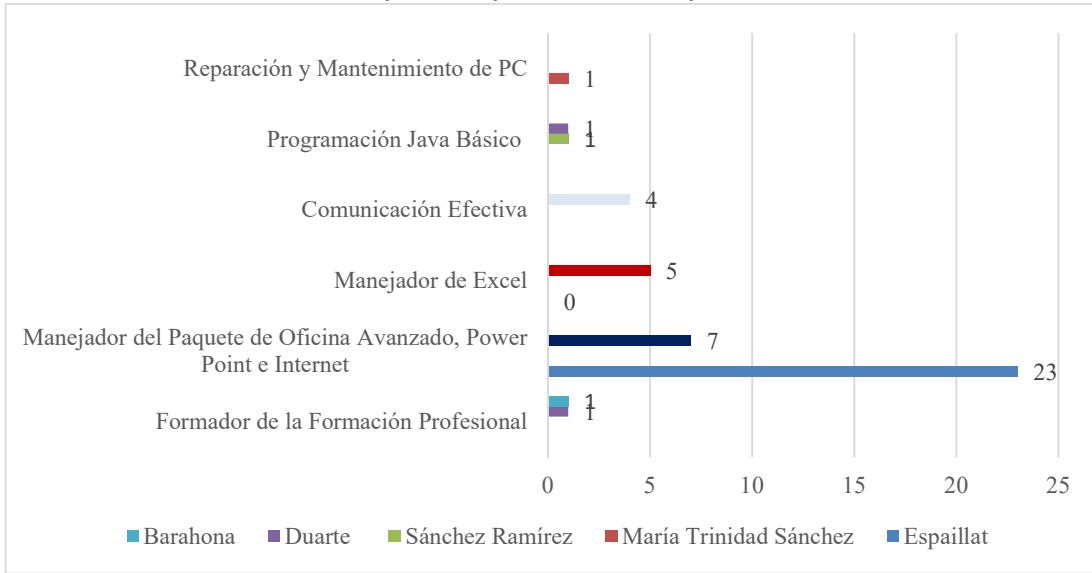
En esta provincia se realizaron visitas a las Salas correspondiente al Ayuntamiento Municipal de Monte Plata, la Sala ubicada en el municipio de Sabana Grande de Boyá y el CMCI del municipio de Chirino.

### **Capacitaciones Facilitadores Centros Tecnológicos del Indotel**

Entre los avances alcanzados desde el Dpto. de Sistemas y Aplicaciones, se han concentrado en la planificación y ejecución de las capacitaciones en dos líneas relevantes: los formadores de los Centros Tecnológicos de Indotel y que el contenido aprendido por los mismos sea replicado al público que asiste a las salas digitales. De manera específica se concentraron las acciones formativas con el auspicio del INFOTEP en las provincias Espaillat, Duarte y Barahona.

Los cursos impartidos para Formadores y Facilitadores impartidos fueron los siguientes:

**Gráfico No. 38**  
**Cursos Impartidos por el INFOTEP, por Provincia**



**Fuente:** Departamento de Sistemas y Contenidos, Dirección del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Con estas capacitaciones realizadas a facilitadores de Salas Digitales, personal relacionado y miembros de la comunidad se ha logrado impactar un total de trescientos noventa y tres (393) personas como se describe a continuación:

### Cantidad de Participantes por cursos

**Tabla No. 21.**  
**Cantidad de Participantes por Cursos**

Provincias / Cursos	Total de participantes
Formador de la Formación Profesional	29
Manejador del Paquete de Oficina Avanzado,	306
Manejador de Excel	18
Programación Java Básico	22
Reparación y Mantenimiento de PC	18
<b>TOTAL</b>	<b>393</b>

**Fuente:** Departamento de Sistemas y Contenidos, Dirección del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones



A fin apoyar a la sostenibilidad de las salas digitales y contar con facilitadores que implementen una metodología estandarizada de capacitación, se ha coordinado el curso de Facilitador de la Formación Profesional para los profesionales de las TIC vinculados y/o auspiciados por el Indotel, con el objetivo de que sean codificados por el INFOTEP.

En este ejercicio, para este periodo, se ha logrado impactar unos trece (13) facilitadores de la provincia Espaillat, y unos nueve (09) facilitadores de la provincia Duarte, que con su codificación pasan a recibir el pago de los cursos que ofrecen debidamente coordinados con el INFOTEP, el personal capacitado de la Región de Enriquillo está iniciando el proceso de codificación.

### **Apoyo a Conectividad de los Centros Tecnológicos Comunitarios de la Vicepresidencia de la República**

A partir del proyecto ejecutado conjuntamente por el Indotel con el Despacho de la Primera Dama de la República, y contenido a partir del Plan Bienal 2005-2007 (Res. 040-05) en el cual se establece que el Indotel tendría a su cargo el componente de instalación y equipamiento de los CTC o Centros Tecnológicos Comunitarios. Además, el proyecto contempló que a partir del segundo año, el Indotel proveería el servicio de conectividad al internet de dichos centros.

A partir del proyecto ejecutado conjuntamente por el Indotel con el Despacho de la Primera Dama de la República, y contenido a partir del Plan Bienal 2005-2007 (Res. 040-05) en el cual se establece que el Indotel tendría a su cargo el componente de instalación y equipamiento de los CTC o Centros Tecnológicos Comunitarios. Además,

el proyecto contempló que a partir del segundo año, el Indotel proveería el servicio de conectividad al internet de dichos centros.

En tal sentido, el presupuesto ejecutado al 30 de noviembre para los fines de conectividad de Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), en modalidad fija, móvil y wifi fue de RD\$ 1,273,051.36. En atención a una petición del Gabinete Social se disminuyó la cantidad de centros a 39.

### **Acuerdos de Cooperación Interinstitucionales**

#### **Acuerdo de cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).**

Como parte del acuerdo de cooperación firmado con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Indotel, a través de la Dirección del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (DFDT), apoyó el lanzamiento de la aplicación móvil gratuita Planeapp, para celulares, que también podrá ser utilizada en su página Web y los Centros de Informática (CCI, Salas Digitales, CDSM, CMCI), la cual permitirá a ciudadanos y ciudadanas acceder a informaciones ágiles y científicas sobre educación sexual y reproductiva, a fin de contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia y de la violencia de género. Este evento contó con la participación del Sr. Álvaro Serrano, Asesor de comunicaciones de UNFPA y con una conferencia magistral a cargo de Sr. Thomas Fellger, quien además fue el creador de esta Aplicación.

Asimismo, el Indotel asume el compromiso de apoyar con programación de talleres y despliegue de material audiovisual de UNFPA en los centros digitales y en la coordinación de campañas de difusión de la aplicación móvil, incluyendo la colocación de un banner en su página Web y sus redes sociales.

### **Seminario Disrupción Digital: Convergencia de Tecnologías para la Industria 4.0**

El Departamento de Sistemas y Aplicaciones ha sido el enlace con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) para la organización del seminario sobre “Disrupción Digital: Convergencia de Tecnologías para la Industria 4.0” realizado el 14 de Diciembre en el Centro Cultural de las Telecomunicaciones, el cual contó con la participación de las autoridades de ambas instituciones. Asimismo, una conferencia a cargo del Lic Emam-Zade y dos paneles donde se abordó el rol de tecnologías como: Inteligencia Artificial, IOT, Big Data e Inteligencia de Negocios, Ciberseguridad, Implantes y Bioingeniería, Blockchain y FINTECH, Robótica y Ciudades Inteligentes.

### **Acuerdo de Cooperación entre el Indotel y el Despacho de la Primera Dama**

El Despacho de la Primera Dama recibió en colaboración 100 computadoras de parte del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), para beneficiar a igual número de estudiantes meritorios, y de escasos recursos económicos, como un complemento en su proceso educativo. El aporte se produce mediante un acuerdo firmado entre Cándida Montilla de Medina, Primera Dama, y el presidente del Indotel, José del Castillo Saviñón.

Esta entrega forma parte del proyecto República Digital que impulsa el gobierno del Presidente Danilo Medina, en interés de procurar equidad social, transparencia y contribuir con el cierre de la brecha digital que resta posibilidades de progreso a los más pobres.

## **Indotel entrega 100 computadoras y firma acuerdos con cinco instituciones públicas y privadas del país**

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) entregó 100 equipos computacionales y firmó acuerdos de cooperación con la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (Anamar), la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), el Ayuntamiento de Verón, Punta Cana y la Superintendencia de Valores, con miras a fortalecer los trabajos académicos, de investigación, docentes y administrativos que realizan estas instituciones.

## **Indotel relanza centros de capacitación en San Cristóbal**

Con la dotación de 50 computadoras, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) relanzó los tres Centros de Capacitación en Informática (CCI) que opera el Instituto Politécnico Loyola (IPL) en beneficio de miles de jóvenes de la ciudad de San Cristóbal.

## **Participación en Ferias y Exposiciones**

### **XX Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2017**

En relación a la participación en la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo, la Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones es responsable de la coordinación y participación anual del Indotel; recayendo estas funciones principalmente en el Dpto. de Contenidos y Aplicaciones. Este año 2017, se celebró la XX edición de esta Feria Internacional del Libro.

Las actividades programadas para esta FIL 2017 incluyeron la oferta de talleres “Uso seguro, responsable y productivo del Internet”, “Alfabetización digital y seguridad cibernética”. Asimismo la exposición de un ciclo de charlas y conferencias

relacionadas con inclusión y tecnología digital. Durante los 12 días de trabajo se pudo capacitar un total de 2,208 personas en estos talleres, de los cuales 1,244 personas eran del género femenino y 964 de género masculinos.

A lo largo de la celebración de la Feria en el Pabellón del Indotel se realizaron las conferencias sobre inclusión, ciberseguridad y otros temas sobre tecnología digital como se detalla a continuación:

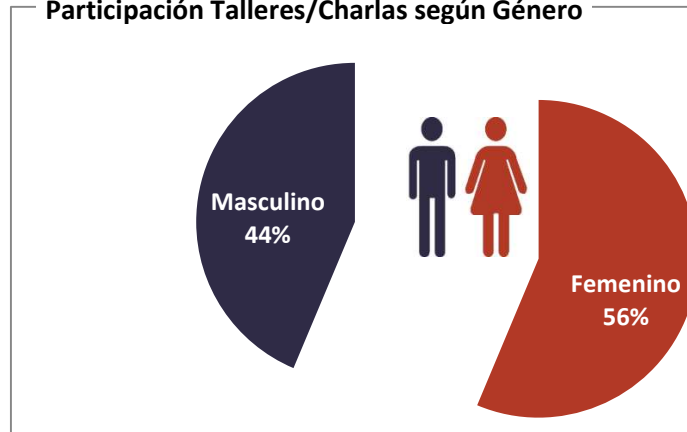
**Tabla No. 22**  
**Conferencias especializadas**

Fecha	Conferencista	Nombre de las Conferencia
21/04	Carlos Méndez	Cómo evitar ser víctima de Fraudes por la Internet
22/04	Jonathan Montero	Un hogar ciberseguro
23/04	Carlos Méndez	Cómo hacer dinero utilizando la Internet
24/04	Jorge Roques	Inclusión Digital en la República Dominicana
25/04	Día de la Inclusión a Personas con discapacidad Con la colaboración de: FUDCI, CONADIS e Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa de Lima	Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa de Lima FUDCI <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Computadora y Redes Sociales con lectores de pantalla</li> <li>• Demostración Lectura con BRAILLE</li> <li>• Manejo del Celular con lectores de pantalla</li> </ul>
26/04	Julissa Mateo Abad	Catfishing y el peligro que asecha en la red
27/04	Licelote Baigés	<b>Día de las Niñas en las TIC:</b> Comunicando mi imagen o marca en las redes sociales
28/04	César Moliné	Importancia de la Ciberseguridad en la RD
29/04	José Raúl Madera	Delitos Informáticos, estamos expuestos en la red
30/04	Junior Dugee Sánchez	Inseguro y navegando
01/05	José Raúl Madera	Ipv6, un mundo conectado sin límites

**Fuente:** Departamento de Sistemas y Contenidos, Dirección del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

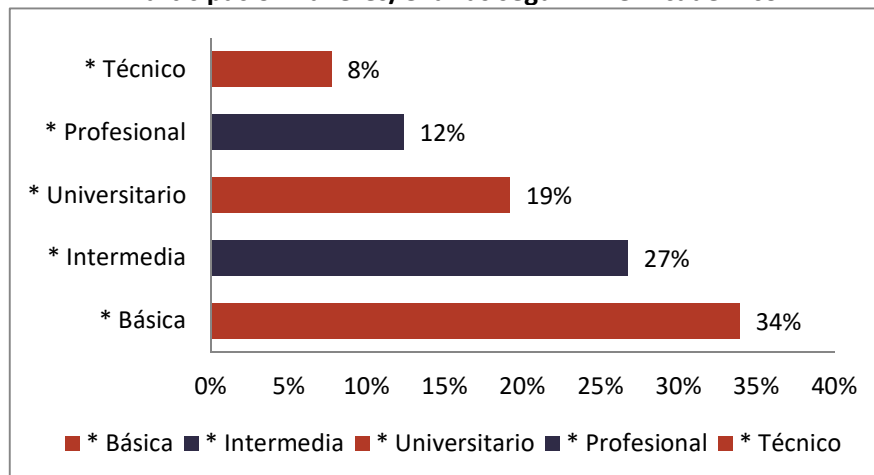
La asistencia a los cursos y talleres ofrecidos en el marco de la FIL 2017, según género y nivel académico se detalla a continuación:

**Gráfico 39.**  
**Participación Talleres/Charlas según Género**



**Fuente:** Departamento de Sistemas y Contenidos, Dirección del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

**Gráfico 40.**  
**Participación Talleres/Charlas según Nivel Académico**



**Fuente:** Departamento de Sistemas y Contenidos, Dirección del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

### Actividades de Lectura Digital

A través de la oferta, el libro digital como elemento innovador, en relación a otras ferias, se presentó una sala interactiva con acceso a un selección de autores clásicos de la literatura, y asimismo un área de exposición de tabletas accesibles para la lectura en formato digital que conectaba a más de 4,000 de nuestros visitantes con

un excelente contenido literario seleccionado. Dentro de las selecciones expuestas se encontraron una colección de cuentos y obras literarias que son patrimonios de la humanidad, entre ellos: las obras de Romeo y Julieta, Don Quijote de la Mancha y obras de autores dominicanos, como las décimas de Juan Antonio Alix y una recopilación de poemas de la autora Salomé Ureña de Henríquez, así como una selección de la documentación escrita de Pedro Henríquez Ureña<sup>6</sup>.

### **Inclusión de Personas con Alguna Discapacidad**

Adicionalmente, tuvimos el “Día de la Inclusión a las personas con alguna discapacidad”, donde tuvimos muy buena acogida en la entrega de distintos talleres y charlas expuestos en coordinación con el CONADIS, Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI), Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa de Lima, Asociación Dominicana de Rehabilitación, entre otras.

### **Participación Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en la FIL 2017**

Como parte del acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se ofreció diariamente el taller “Tú No Ta’ Pa’ Eso”, que forma parte de su estrategia de salud preventiva del embarazo en adolescentes, con el objetivo de reducir las cifras en el país; sensibilizando así a la población sobre la importancia de planear y asumir proyectos de vida basado en la toma de decisiones responsables.

---

<sup>6</sup> Ver más información en nuestro sitio web: <http://www.Indotel.gob.do/noticias/Indotel-ense%C3%B1a-como-usar-el-libro-digital-y-ciberseguridad-en-su-stand-de-la-xx-feria-del-libro/#sthash.sizH5wdH.dpuf>

## Coordinación Programación de Cabina de Radio Digital FIL 2017

A través de la Cabina de radio de entidades académicas se difundieron programas de radio digital. Esta programación incluyó las páginas web del Indotel y del CCT, programas de Radio INTEC, Radio UNAPEC y la emisora de la PUCMM. Además se coordinó, la programación de la emisora digital llamada UnikRadio.net, y la difusión del programa “Camino al Sol” que se transmitió el día 27 de abril 2017 de 7:00 a 9:00 de la noche.

## Otras actividades

### Participación Feria “Descubre Barahona: Hacia un Desarrollo Sostenible”

Asimismo, el FDT colaboró con la Feria “Descubre Barahona: Hacia un Desarrollo Sostenible”, iniciativa del Clúster Turístico y Productivo de dicha provincia, en la cual el Indotel participó con un stand preparado con una pequeña sala digital para el acceso a los visitantes y en apoyo a tal iniciativa.



Figura 15 Vista del Stand Indotel, Feria "Descubre Barahona: Hacia un Desarrollo Sostenible"



## **Festival Cultural Hermanas Mirabal Villa Tapia 2017**

La Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, coordinó la participación del Indotel en el Festival Cultural Hermanas Mirabal, festival éste que se celebra en un formato bi-anual y rotativo en los municipios de Villa Tapia, Salcedo y Tenares. El propósito de este Festival se enmarca en la promoción de la cultura provincial para el fortalecimiento de la integración comunitaria. En este año 2017, se celebró en el municipio de Villa Tapia del 22 al 26 de noviembre.

La participación del Indotel se caracterizó por la instalación de un moderno pabellón de estructura en TRUSS que contó con amenidades tales como: servicio de WIFI gratuito, exposición de lectura digital, moderna sala de conferencias, servicios del Departamento de Atención al Usuario (DAU) y una exposición con la temática, “Mujeres en las TIC”. Este pabellón se instaló dentro del recinto del Centro Tecnológico del Indotel el cual fue remozado y reinaugurado por las autoridades del Indotel y el Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia en un acto de firma de acuerdo interinstitucional celebrado en el marco de las actividades del Festival Cultural. Este Centro Tecnológico del Indotel (CTI) sirvió como Laboratorio para impartir diversos talleres de capacitación en las Tecnologías de la Información, atrayendo un amplio público, y cuyos servicios permanecerán disponibles para la población del municipio de Villa Tapia.

### **Actividades de Capacitación**

En seguimiento con el lineamiento de capacitación del Indotel a través de su plataforma de Centros Tecnológicos del Indotel y su política de Acceso Universal de

Uso de las TIC, se ofrecieron charlas y talleres orientados al uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información (TIC), a saber:

- **Internet Sano**

La charla de Internet Sano fue desarrollada por el equipo del Indotel.

- **Protección al Usuario**

Este taller va dirigido al público en general y trata sobre los servicios que ofrece el Departamento de Atención al Usuario (DAU) del Indotel. En él se ofrecen informaciones a los usuarios con fines de orientación y asistencia sobre los derechos y obligaciones que les son conferidos por las leyes, especialmente por la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98 y su reglamentación, y por los contratos suscritos con las empresas prestadoras de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

- **Historia de las telecomunicaciones**

Como novedad en este festival se presentó la charla de Historia de las Telecomunicaciones, la cual impartida por un facilitador del Centro Cultural de las Telecomunicaciones (CCT) con gran acogida. Esta charla pretendía aumentar la cultura general de los participantes sobre la evolución de las telecomunicaciones y su impacto en la República Dominicana y el mundo.

- **Taller Alfabetización Digital**

Este taller, normalmente impartido en menor escala en ferias regionales, fue impartido haciendo uso del CTI del municipio de Villa Tapia, cuya apertura se realizó

en el marco de este gran evento. El Centro sirvió laboratorio de cómputos habilitado con 14 PC con servicio de conexión a internet.

Los participantes del Taller son instruidos en herramientas básicas de uso de software y navegación de internet por un facilitador.

En los talleres y charlas programadas para el desarrollo del Festival Cultural se logró impactar unas cuatrocientas cuatro (404) personas según se detalla a continuación.

**Tabla No. 23**

Talleres/Charlas	Cantidad de Personas	%
Internet Sano	240	59.4%
Historia de la Comunicación	22	5.4%
TU No 'ta pa'eso	58	14.4%
Protección al Usuario (DAU)	25	6.2%
Delitos Informáticos	19	4.7%
Redes Sociales	10	2.5%
Alfabetización Digital	30	7.4%
<b>TOTAL</b>	<b>404</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dpto. de Sistemas y Contenidos, DFDT.

### **Inclusión de Personas con Alguna Discapacidad**

En consonancia con el eje de Inclusión Social del Programa República Digital, el cual va dirigido principalmente al avance en materia de atención a los grupos vulnerables, contribuyendo, entre otras, a la formación de personas con discapacidad y acortar la brecha digital.

### **Actividades de Lectura Digital**

Se aprovechó el renovado espacio para incluir la nueva exposición de lectura digital a través de equipos de tabletas, estrenada en el marco de la XX Feria

Internacional del Libro. La misma gozó de excelente acogida por parte de los visitantes al pabellón.

Dentro de las diferentes ofertas se presentó un área de exposición de tabletas accesibles para la lectura en formato digital donde se podía contar con una colección de cuentos y obras literarias que son patrimonios de la humanidad, entre ellos: las obras de Romeo y Julieta, Don Quijote de la Mancha y obras de autores dominicanos, como las décimas de Juan Antonio Alix y una recopilación de poemas de la autora Salomé Ureña de Henríquez, así como una selección de la documentación escrita de Pedro Henríquez Ureña.



Figura 16 Grupo de estudiantes del Distrito Escolar haciendo uso de equipos.

### **Participación Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)**

El UNFPA ofreció el taller “Tú No Ta’ Pa’ Eso” sobre salud preventiva del embarazo en adolescentes, con el objetivo de reducir las cifras en el país. Este taller es parte de una iniciativa que contribuye con la implementación del Plan Estratégico Nacional para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, con el objetivo de

reducir las cifras de embarazos en adolescentes en el país, a través de información veraz, clara, científica y oportuna.

De igual manera, busca generar conciencia en la población adolescente sobre la importancia de planear y asumir proyectos de vida basados en la toma de decisiones responsables. La misma es impartida por adolescentes para ese segmento poblacional. Con su participación, se afianza el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional firmado entre el Indotel y el UNFPA el 24 de enero de los corrientes.

## Ejecución Financiera del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

La proyección de los compromisos para diciembre 2017 ascienden al monto de RD\$24,082,681.74, correspondiente a los siguientes proyectos en ejecución:

**Tabla No 24.**  
**Ejecución Financiera**  
**Enero – Noviembre 2017 (Valores en RD\$)**

Proyectos Plan Bienal 2015 - 2016	Compromisos 2017	Aumento en Compromisos 2017	Ejecución	Compromisos Dic. 2017	% Ejecutado
Hogares Conectados	100,600,709.70	-	94,587,455.90	-	94.02%
Centros Digitales de Servicios Múltiples	19,306,108.19	3,064,361.39	5,465,845.61	16,904,623.97	24.43%
Extensión de Becas Fondo para la Excelencia Académica	1,544,938.15	1,259,000.00	2,043,000.00	760,938.15	72.86%
Conectividad - 39 Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) -	2,408,631.00	-	1,273,051.36	1,135,579.64	52.85%
Salas Digitales	3,629,484.00	-	1,784,781.16	1,844,702.84	49.17%
<b>TOTAL</b>	<b>127,489,871.03</b>	<b>4,323,361.39</b>	<b>105,154,134.03</b>	<b>20,645,844.60</b>	<b>79.78%</b>

Proyectos Plan Bienal 2017 - 2018	Compromisos 2017	Aumento en Compromisos 2017	Ejecución	Compromisos Dic. 2017	% Ejecutado
Centros Digitales de Servicios Múltiples	-	4,458,228.23	2,576,091.18	1,882,137.05	57.78%
Fondo INDOTEL para la Excelencia Académica	930,700.00	-	-	930,700.00	0.00%
Programa de Inclusion Digital	1,200,000.00	-	575,999.91	624,000.09	48.00%
<b>TOTAL</b>	<b>2,130,700.00</b>	<b>4,458,228.23</b>	<b>3,152,091.09</b>	<b>3,436,837.14</b>	<b>47.84%</b>

<b>TOTAL</b>	<b>129,620,571.03</b>	<b>8,781,589.62</b>	<b>108,306,225.12</b>	<b>24,082,681.74</b>	<b>78.25%</b>
--------------	-----------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------

(\*) Tasa de cambio utilizada para proyección de los compromisos de pago: \$48.24

## **b. Indicadores de Gestión**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

Las metas presidenciales representan los lineamientos políticos, administrativos y gerenciales asumidos por el Gobierno para el cuatrienio 2016-2020, en ese sentido el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) durante el 2017, llevó a cabo actividades que se enmarcan dentro de las metas establecidas como prioritarias por el Presidente de la República y alineadas al **Eje Estratégico 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030**, objetivo específico 3.3.5 “Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación”, asimismo al **Eje de Acceso del Programa República Digital**, las cuales se señalan a continuación:

#### **Proyecto de Redes Wi-Fi de Acceso en Lugares Públicos, logros acumulados:**

- Definición de los 10 primeros puntos instalados en: 5 en Hospitales, 2 en Bibliotecas y 3 Lugares públicos.
- Proceso de adquisición de equipos para los primeros 10 puntos Wi-Fi.
- Usuarios conectados: 116, 129, los cuales han traficado 9.6 terabytes de información.
- Proceso de negociación con prestadoras de telecomunicaciones para prestar el servicio de internet.
- Instalación de equipos en estas primeras 10 localidades definidas.
- Aprobación del Plan Bienal de Proyectos 2017-2018.

- Definición del modelo de implementación, contenido en documento de formulación del proyecto.
- Definición del listado final de instituciones beneficiarias, y propuestas de distribución por fase.
- Negociación con empresas prestadoras de servicio para las próximas localidades.
- Firma de convenios interinstitucionales con entidades beneficiarias.

### **Meta SIGOB: Establecimiento de un Marco Nacional de Seguridad Cibernética**

Al respecto se formuló el documento de la Política Nacional de Ciberseguridad, (PNCS), que establece los lineamientos que deben implementarse en el país, para que el gobierno, los ciudadanos y las empresas se sientan protegidos contra las amenazas y desafíos cibernéticos, y que los marcos legales estén establecidos para el enjuiciamiento de los delitos relacionados con la informática. La política fue formulada contando con la participación de todos los involucrados (sectores públicos y privados relacionados con el tema) y entregada al Ministerio de la Presidencia para los fines de lugar correspondientes.

**Programa Internet Sano**, dirigido a niños, niñas, adolescentes y público en general, y tiene por objetivo promover el uso seguro y apropiado del internet para evitar que sean víctimas de las ciberamenazas.

Entre las actividades ejecutadas dentro del programa, se destacan:

- **76 charlas en 19 comunidades del país**, en instituciones educativas públicas y privadas, ferias temáticas, campamentos de verano, entre otras instituciones.

Impactando a **74 instituciones** y **8, 641 niños, niñas y adolescentes**; de los cuales 6,247 corresponden al interior del país; y 2,394 al Distrito Nacional y Gran Santo Domingo. Las charlas fueron impartidas en el Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte, Barahona, Boca Chica, Bonao, Monte Plata (Bayaguana), Baní, Moca, La Vega, San Francisco de Macorís, Santiago, Montecristi, San Juan de la Maguana y Hermanas Mirabal (Salcedo).

- Celebración del día de Internet Seguro (7 de febrero) con un Taller Lúdico impartido por la empresa Ciencia Divertida, que contó con la participación de 100 estudiantes del nivel básico y medio. La actividad se coordinó con el Ministerio de Educación (MINERD) y se realizó en la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA).
- La Unidad Técnica de Apoyo elaboró el documento país sobre la contextualización del Estado Dominicano relacionado con las políticas implementadas para la protección en línea de los NNA, cuyo contenido fue reconocido por las autoridades del IINN. Este proyecto tiene por finalidad establecer los lineamientos para el empoderamiento y la protección de los niños, niñas y adolescentes en el Internet en Centroamérica y República Dominicana y es coordinado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente (IINN), de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Celebración del Día de las Niñas en las TIC 2017, 27 de abril del 2017. Esta actividad consiste en crear un entorno mundial que empodere a las niñas y a las mujeres jóvenes y las aliente a contemplar una vida profesional en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, a fin de que las



empresas tecnológicas cosechen los beneficios de una mayor participación de las mujeres en el sector de las TIC. Entre las actividades más destacadas:

- Panel “Importancia de la Participación de las Mujeres en el Estudio de Carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas o carreras STEM, por sus siglas en inglés”, realizado el 27 de abril de 2017 en el Centro Cultural de las Telecomunicaciones Álvaro Nadal Pastor (CCT-Indotel), en el que participaron 150 niñas estudiantes de tercero y cuarto de media de escuelas públicas y liceos del Ministerio de Educación (MINERD).
- Charla Las Niñas en las TIC, dirigida a 40 mujeres adolescentes que visitaron el pabellón del Indotel en la XX Feria Internacional del Libro 2017.
- Rifas de 3 computadoras a las adolescentes que asistieron tanto al panel en CCT y en el Stand del Indotel en la Feria XX Feria Internacional del Libro.
- Actividad realizada con el personal femenino del Indotel (353 mujeres), denominada “Celebremos el Día de las Niñas en las TIC”, en la cual lucieron camisetas alusivas al Día Internacional de las Niñas en las TIC durante las 8 de horas de labores.

### **Plan Nacional Plurianual**

En cuanto al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), le corresponde al Indotel el desarrollo de proyectos relacionados al objetivo específico 3.3.5 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, relacionado al Logro del Acceso Universal y Uso Productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC. En el cuadro presentado debajo se muestran los resultados esperados e indicadores

claves que miden el desarrollo del sector de las telecomunicaciones, y el avance obtenido en los proyectos ejecutados por el Indotel.

**Tabla No. 25**  
**Tabla Resumen Producción Institucional**  
**Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel)**

ID Prod	Nombre Producto	Unidad Medida	Pr.	Año Base	Línea Base	Metas 2017	Ejecutado al 2017
473	Puntos de acceso a internet inalámbrico en lugares públicos de municipios y en centros de educación superior	Número de lugares públicos con puntos de acceso Wi Fi	A	2015	0.00	206.00	10.00
474	Apoyo a la capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Número de computadoras entregadas a instituciones de Educación Superior	A	2015	0.00	1,000.00	2,390.00
1143	MIPYMES con incorporación de TICS a sus procesos administrativos	Número de MIPYMES con acceso a recursos TIC	A	2015	0.00	50.00	1,520.00
1661	Apoyo a la capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Número de Centros Tecnológicos de República Digital (Indotel) con infraestructura física y tecnológica	A	2015	1.00	5.00	6.00
1662	Apoyo a la capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Número de computadoras entregadas a instituciones de Educación en TIC	A	2015	0.00	2,370.00	2,700.00
1663	Apoyo a Instituciones de Servicios Públicos	Cantidad de computadoras suministradas a Instituciones de la Administración Pública	A	2015	0.00	762.00	2,925.00
1664	Apoyo a Instituciones de Servicios Públicos	Cantidad de computadora suministradas a centros de Salud Pública	A	2015	0.00	25.00	45.00
1665	Apoyo a la Inclusión de las personas con discapacidad a las TIC	Cantidad de Centros Tecnológicos de República Digital (Indotel) adecuadas para personas con discapacidad	A	2015	0.00	5.00	5.00

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional (MINPRE).

## Planes Estratégico Sectorial e Institucional



A los fines de sustentar las bases de planificación y construcción del sector de las telecomunicaciones en el país para los próximos cuatro años, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) realizó el lanzamiento de los Planes Estratégico Sectorial e Institucional.

Con estos planes el Indotel da continuidad al proceso de transformación que ha venido desarrollado con el propósito de dotar a la República Dominicana de un ente regulador moderno e innovador, comprometido con la calidad en la prestación de los servicios, y la consecución de los objetivos previstos en la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98. Asimismo garantiza el resultado efectivo de la planificación a fin de que ésta no se limite solo a crear planes para accionar sino que, además, redunde en más transparencia y en una más sincera y productiva discusión sobre los intereses colectivos del sector. Dichos planes estratégicos darán al Indotel un instrumento de trabajo que lo direccionará como sector y como órgano regulador.

Este proceso contó en cada una de las etapas con la participación activa de los distintos actores que interactúan en el sector ante al órgano regulador y grupos de interés, entidades gubernamentales, sociedad civil y los talentos humanos aportados por el Indotel, que aunaron sus esfuerzos para la conquista de otro de los objetivos trazados por parte de la gestión.

Con el resultado obtenido, se logra dotar por primera vez al sector de las Telecomunicaciones de la República Dominicana de un **Plan Estratégico Sectorial para el Desarrollo Sostenible de las Telecomunicaciones**, y al ente regulador de un **Plan Estratégico Institucional**.

Ambos instrumentos han sido estructurados respondiendo a los lineamientos descritos por el Macro Programa Presidencial República Digital, que busca la inclusión de todos los dominicanos y dominicanas. De igual manera, estos planes cumplen con los requerimientos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, que ordena a los entes reguladores del Estado Dominicano a convocar a todos los grupos de interés que forman parte de determinada política pública a formular sus respectivos planes operativos, estableciendo las ejecuciones que la Administración debe asumir responsablemente a partir de la aprobación.

En tal sentido, el Plan Sectorial se ha formulado preservando los aspectos siguientes:

1. Responder de manera efectiva a las políticas públicas que promueven e impulsan la economía digital, generando condiciones para que las inversiones en Telecomunicaciones/TIC puedan incidir positivamente en el crecimiento económico y la inclusión digital.

2. Responder a los desafíos, resultados y metas que aseguran el desarrollo sostenible de las Telecomunicaciones/TIC contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Programa República Digital y las Metas Presidenciales.
3. Integrar en su formulación a los diferentes grupos de interés conformados por las instituciones del Estado, las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones y la sociedad civil, procurando contar con el más amplio consenso, a partir de una visión colectiva que oriente todo el quehacer del sector en materia de desarrollo de las telecomunicaciones y la inclusión digital.

En base a estos aspectos, se han definido tres ejes estratégicos fundamentales:

1. **Inclusión Digital:** Orientado a promover, fomentar e impulsar estrategias de acercamiento y apropiación de las Telecomunicaciones/ TIC que permitan a todos los grupos, poblaciones excluidas o en riesgos de exclusión el acceso universal, permitiendo el uso de las TIC de forma responsable y el usufructo de las oportunidades que estas tecnologías brindan.
2. **Desarrollo de Capacidades en TIC:** Dirigido a educar y a capacitar a la sociedad dominicana para fortalecer sus competencias con miras a su mejor aprovechamiento. Este eje contempla programas de capacitación digital, el fomento de investigación e innovación en los sectores productivos, usando las TIC como motor principal.
3. **Acceso e Infraestructura:** Enfocado en la ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones, para garantizar servicios de calidad de forma segura, que

facilite la conectividad, permitiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan tener acceso a los mismos servicios.

Por su parte, el Plan Estratégico Sectorial fue la punta de lanza utilizada para estructurar el **Plan Estratégico Institucional**, cuyos lineamientos constituyen los ejes estratégicos de la gestión actual para el período 2017-2020, sobre la base de las siguientes acciones:

**1. Regular y Supervisar de manera Eficaz y Pertinente el Mercado de las Telecomunicaciones, Fomentando la Innovación y la Libre Competencia:**

Con este objetivo se busca actualizar el marco regulatorio del sector de las telecomunicaciones, con el propósito de crear normativas y procedimientos que aseguren el cumplimiento de los derechos de los usuarios y las prestadoras de los servicios de telecomunicaciones. Además de velar por el uso eficiente del espectro radioeléctrico, entre otros aspectos.

**2. Orientar, Educar y Garantizar Servicios de Calidad a los Usuarios:** Aquí se pretende garantizar una efectiva prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones en defensa de los derechos de los usuarios y prestadoras del sector, en procura de una gestión eficiente orientada a la satisfacción de los mismos. El alcance de este eje abarca la intervención del Indotel en la solución de las controversias, la orientación a los usuarios de las telecomunicaciones, entre otros.

**3. Aumentar el Número de Usuarios con Acceso contribuyendo con la Disminución de la Brecha Digital y Fomentando la Inclusión de los Grupos Vulnerables:** Nuestro Plan Bienal de Proyectos 2017-2018, ejecutado a través de la Dirección del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT),

conjuntamente con el Programa República Digital, será el ente catalizador que permitirá más acceso y más oportunidades de empleo con especial atención a los grupos vulnerables.

- 4. Transformar la Institución en un Ente Eficiente, Imparcial, Transparente y con Mejores Prácticas de Gestión a través de la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad promoviendo la Eficiencia, los Procesos y el Desarrollo de Competencias en los Recursos Humanos.** Con este objetivo se busca fortalecer la gestión estratégica del Indotel y mejorar la eficiencia interna de cada uno de los procedimientos de la institución, garantizando calidad y pertinencia mediante la implementación de sistemas de control para el monitoreo y la evaluación de los procesos.

**ii. Índice Uso TIC e implementación del Gobierno Electrónico**

Respecto al Sistema de Medición Continua de Avance TIC-y e-Gobierno (SISTICGE), herramienta creada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de estos aspectos en el Estado Dominicano, se presentan los siguientes resultados:

**Tabla No. 26**  
**Indicadores actuales**

<b>Indicador</b>	<b>Posición/porcentaje</b>
Posición en ranking del Indicador ITICGE.	<b>55</b>
Avance en sub pilar: Uso de las TIC.	84.48%
Avance en sub pilar: Implementación de e-Gobierno.	64.98%
Avance en sub pilar: Desarrollo de e-Servicios.	41.24%
<b>Puntuación general</b>	<b>66.30</b>

Fuente: Plataforma TIC y e-Gobierno.

En lo concerniente al Eje de Gobierno Digital, Abierto y Transparente, desde su lanzamiento en el mes de febrero, el acceso al portal de la GSMA para revisión de IMEI y estatus de celular ha recibido un total de 134,622 consultas.

Dentro del marco del desarrollo del gobierno electrónico, el Indotel ha obtenido diversas certificaciones sobre Normas de Tecnología de la Información y Comunicación (NORTIC), las cuales fueron concebidas para normalizar, estandarizar y disponer de una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC en la administración pública, con el fin de llegar a la completa homogeneidad y mejora de los procesos entre los organismos gubernamentales.

### **Certificaciones obtenidas**



NORTIC E1. Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales, la cual especifica las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales (Fecha de certificación: 27 de octubre 2017).



NORTIC A3. Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, como parte de su proceso de mejora continua y a los fines de profundizar los niveles de transparencia gubernamental, alineados con el concepto de gobierno electrónico, sustentado en las directrices de la Dirección General de Ética e

Integridad Gubernamental (DIGEIG) y de la Oficina Presidencial de



Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), (Fecha de certificación: 19 de septiembre 2017).



NORTIC A2. Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (Fecha de certificación: 15 de febrero 2017).

**Otras acciones:**

- Rediseño del portal del Indotel [www.Indotel.gob.do](http://www.Indotel.gob.do).
- Creación del Sub Portal GSMA del Indotel (Consulta Local e Internacional SERIES NEGADAS IMEI).
- Creación del Sub Portal CTI Plataforma de Inscripción para estudiantes de Cursos Técnicos.
- Elaboración del Módulo de Estadística donde las Prestadoras de Servicios proveen datos importantes al Indotel.
- Estadísticas de IMEI reportados consultados por la página web de la institución. (POR PRESTADORAS).

**iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

Avances significativos en los indicadores del SISMAP, incrementado el porcentaje de cumplimiento de un 22% a un 74%.

**INDICADORES POR INSTITUCION**

INSTITUCIÓN

CRITERIO

Legend: ● =0, ● =1, ● =0

NO	NOMBRE	SIGLA	STATUS
1	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	INDOTEL	<span style="color: yellow;">●</span> 74%

En atención al fiel cumplimiento de las disposiciones emitidas para la conformación de las estructuras organizativas del sector público, se destaca la aprobación de la nueva estructura organizativa del Indotel, mediante resolución administrativa No. 060-17, lo que representa un paso significativo en el proceso de racionalización de la institución que permite poder enfrentar, de la mejor manera, los retos y desafíos actuales.



Destacamos además la ejecución de otros indicadores:

- Conformación Comité de Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
- Conformación de Comité ante emergencias.
- Designación representante de Comisión de Personal
- Implementación de Auditoría de las oficinas de RRHH.
- Impartición talleres: Evaluación de Desempeño, Relaciones Laborales, Función Pública, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, Reclutamiento y Selección.
- Actualización y levantamiento de los perfiles, alineados al PEI.
- Evaluación de la Administradora de Riesgos Laborales y Seguro Social.
- Desarrollo de Plataforma on line para la aplicación del Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Taller: Carta Compromiso al Ciudadano, “Metodología CAF”.

## 2. Perspectiva Operativa

### i. Índice de Transparencia

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) cumple con los requisitos de informaciones establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en aras de fortalecer las bases de la transparencia y la eficiencia en las instituciones gubernamentales. La calificación más reciente obtenida por la institución en la evaluación realizada por la DIGEIG a la sección de Transparencia del Portal de Web Institucional, al mes de noviembre es de 90%.

De igual manera, se destaca la conformación y Juramentación de la Comisión de Ética Pública a través de

la cual el Indotel se compromete a velar por la transparencia y la conducta ética y a ser garante de las mejores prácticas de



transparencia en la gestión pública.

### ii. Normas de Control Interno (NCI)

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones inicia el proyecto de implementación de las Normas Básicas de Control Interno. Conforme al trabajo llevado a cabo con la Contraloría General de la República, a partir de la autoevaluación realizada con el Equipo Coordinador NCI, debidamente designado para tales fines, se completan las Matrices de Evaluación de Control Interno: Ambiente de Control,

Valoración de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo y Evaluación, arrojando una calificación integral en el Sistema de Control Interno de 54.1% y sirviendo como punto de partida al proceso de mejora.

A raíz del resultado obtenido, se realiza el Plan de acción correspondiente a las mejoras identificadas en cada matriz, a fin de que la institución se encuentre acorde con los requerimientos de Control Interno establecido por la NOBACI.

### **iii. Auditorías y Declaraciones Juradas**

#### **Auditorías ejecutadas**

**Cámara de Cuentas.** Realización del proceso de auditoría financiera al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), según Ley No. 10-04, correspondiente al periodo enero 2014 - diciembre 2016, Dicha ejecución fue llevada a cabo en fecha 3 de junio del presente año hasta el 5 de Octubre del corriente, con la lectura del Acta de Comunicación; actualmente la institución se encuentra a la espera del Informe con los resultados.

**Auditoria de Eficiencia Energética.** En su interés de continuar la implementación del proyecto Eficiencia Energética y de buscar oportunidades a fin de reducir la cantidad de energía que se consume en las instalaciones del Indotel, disminuir la factura energética y proteger el medioambiente, se realiza el proceso de auditoría energética en el Centro Cultural de las Telecomunicaciones, por la Comisión Nacional de Energía. Dicho proceso tiene como fin comprender la energía dinámica del sistema bajo estudio y dar prioridad a los usos energéticos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales del sector.

## **Declaración jurada de Patrimonio**

Los miembros del Consejo Directivo y los servidores públicos administrativos, actualmente en funciones, han cumplido con la obligación de presentar su Declaración Jurada Patrimonial, en atención a las previsiones de la Ley No. 311-14, que instituye el Sistema Nacional Automatizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos, y su Reglamento de Aplicación.

Los miembros del Consejo Directivo a los que hacemos referencia son los señores: José Manuel Del Castillo Saviñón, Presidente; Yván Rodríguez Batista, Viceministro de Planificación, representante del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo del Consejo; Nelson José Guillen Bello, Miembro del Consejo Directivo; Fabricio Ernesto Gómez Mazara, Miembro del Consejo Directivo; Marcos Peña, Miembro del Consejo Directivo; Evelyn Katrina Naut Sanción, Directora Ejecutiva. Asimismo, otros funcionarios: Anselmo González, Director Administrativo; Héctor Vinicio Mella Garrido, Director Financiero; José M. Goldar Mella, Encargado de Logística y Compras.

### **3. Perspectiva de los Usuarios**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 311**

El Sistema 311 de Atención Ciudadana tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias referentes a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. En tal sentido, cumpliendo lo dispuesto en el Decreto No. 694-09, que establece el referido Sistema

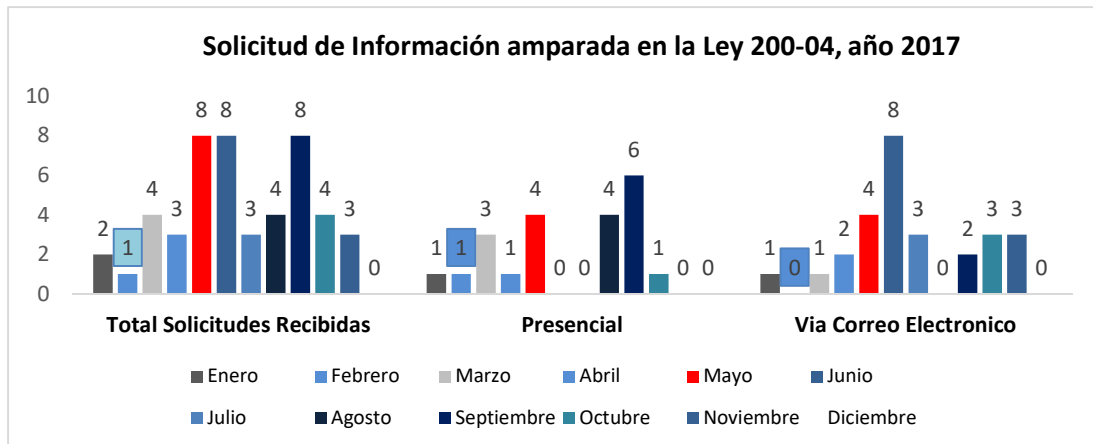
mediante el Portal de Transparencia, se reciben las quejas y reclamaciones de los ciudadanos.

Durante el periodo comprendido entre Enero-Noviembre de 2017, se han recibido un total de 75 quejas a través del Sistema 311, las cuales han sido debidamente canalizadas por la vía aplicable, siendo gestionadas a través del Departamento de Acceso a la Información Pública, según el tiempo establecido, definiéndose el estatus de éstas en la categoría de cerrados.

## ii. Departamento de Acceso a la Información Pública

En el año 2017, el Departamento de Acceso a la Información Pública recibió un total de 48 solicitudes acogiendo a la Ley 200-04 de acceso a la información, para un promedio de recepción de 4.4 solicitudes por mes. Todas las solicitudes se respondieron cumpliendo con lo establecido en la Ley y según los plazos especificados.

Gráfico No. 41



Fuente: Departamento de Acceso a la Información Pública, Indotel.

### **iii. Satisfacción de los usuarios**

Para el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones es fundamental lograr la satisfacción de los ciudadanos en los servicios prestados, por ello se aplican mediciones periódicas, a través de encuestas a los servicios presenciales, a fin de conocer la percepción que tienen los grupos de interés sobre la calidad de los productos y/o servicios prestados por la Institución, determinar su nivel de satisfacción, garantizar la mejora continua en la calidad del servicio, la atención a los usuarios y en cumplimiento a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, según lo establecido dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

En los resultados de la encuesta de Satisfacción del Cliente, para el caso de los servicios presenciales que reciben atención directa a través del Departamento de Atención al Usuario (DAU), se obtuvo un porcentaje de satisfacción presencial de un 84%, significando esto un incremento de un 10%, en relación a los resultados obtenidos el pasado año, lo que representa una tendencia hacia la mejora en la percepción que se tiene con los servicios y/o productos ofrecidos.

Asimismo, se presenta un incremento de un 12% en la valoración de la calidad del servicio por parte de las empresas y entidades, en relación al año anterior, actualmente la satisfacción es de un 86%.

Durante el proceso fueron evaluados diversos aspectos, tales como: orientación proporcionada por el personal, trato dispensado, tiempo de respuesta, información de la página web, entre otros.

## c. Otras acciones desarrolladas

### Relaciones Institucionales

#### Convenios y acuerdos de colaboración

A continuación detalle de los convenios o acuerdos de colaboración firmados un total de ochenta y nueve (89) a la fecha.

**Tabla No. 27**  
**Indicadores actuales**

CONVENIO / ACUERDO	OBJETIVO	FECHA	EQUIPOS
Indotel y Conferencia permanente de partidos políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL)	Suministrar la infraestructura solicitada por la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) para establecer las oficinas administrativas en Santo Domingo de dicho organismo.	16.01.2017	04
Indotel y el Ministerio de Trabajo	Dotación de infraestructura tecnológica, por parte del Indotel, para la creación del Laboratorio de Informática de la Escuela Taller de Santo Domingo, que opera bajo la dependencia del Ministerio de Trabajo, libre de costo alguno para el Ministerio.	07.02.2017	20
Indotel y Federación Dominicana de Softball aficionado - FEDOSA	A solicitud de la Federación, entrega de Computadoras a los fines de fomentar y fortalecer la comunicación de las distintas Asociaciones del País.	10.02.2017	10
Indotel y la Diputada Karen Ricardo.	A solicitud entrega de equipos informáticos para estudiantes meritorios a la Excelencia Académica de 4to. de bachillerato de los diferentes Centros Educativos de la provincia Santo Domingo, con motivo de la celebración del Día del Estudiante.	15.02.2017	15
Convenio marco interinstitucional de Cooperación, Indotel y Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)	Establecer las bases de una mutua colaboración continua para la elaboración y generación de información estadísticas sobre los sectores relevantes de las telecomunicaciones. Así mismo, las partes se comprometen a colaborar de manera permanente en relación con el contenido, las condiciones y los procedimientos por los que se debe regir el intercambio de información entre ellas.	22.02.2017	n/a
Indotel y el Ministerio de la Juventud	Suministro de Equipos Informáticos	24.02.2017	200
Indotel y el Club Deportivo y Cultural Bameso	Suministro de Equipos Informáticos	03.03.2017	25



<b>Indotel y Universidad Autónoma de Santo Domingo</b>	Suministro adicional de Equipos Informáticos	09.03.2017	1,000
<b>Indotel y la Universidad Tecnológica de Barahona (UCATEBA)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	10.03.2017	50
<b>Indotel y Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	28.03.2017	25
<b>Indotel y Cuerpo Especializado para el Control de Combustible (CECCOM)</b>	Dotación de la infraestructura tecnológica	29.03.2017	15
<b>Indotel y el Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble</b>	Dotación de la infraestructura tecnológica	31.03.2017	17
<b>Indotel y el Liceo San José</b>	Dotación de la infraestructura tecnológica	31.03.2017	15
<b>Indotel y Departamento Nacional de Investigación (DNI)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	04.04.2017	15
<b>Indotel y Fundación Ecológica del Banano (FUNEBNA)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	06.04.2017	06
<b>Indotel y Regimiento Dominicano Guardia Presidencial, E. R. D.</b>	Dotación de la infraestructura tecnológica	17.04.2017	20
<b>Cartas compromisos firmadas entre el Indotel y estudiantes beneficiarios con las becas del ITLA.</b>	Acuerdo de Colaboración Económica mediante becas.	17.04.2017	10
<b>Indotel y Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso</b>	Dotación de la infraestructura tecnológica	20.04.2017	500
<b>Indotel y el Senador Rubén Darío Cruz Ubiera de la Provincia de Hato Mayor</b>	Suministro de Equipos Informáticos	25.04.2017	30
<b>(Indotel y el Servicio Regional de Salud Nordeste</b>	Suministro de Equipos Informáticos	27.04.2017	20
<b>Indotel y la Congregación Bíblica ADONAI</b>	Suministro de Equipos Informáticos	28.04.2017	10
<b>Indotel y la Dirección General de Impuestos Internos (DGI)</b>	Establecer un mecanismo de colaboración y asistencia entre LAS PARTES mediante el cual LA DGI y el Indotel, se comprometen a facilitar y optimizar el, ejercicio de las funciones fiscales y atribuciones de recaudación que la legislación les ha otorgado de forma independiente	04.05.2017	n/a
<b>Indotel y la Diputada Rudy María Méndez</b>	Suministro de Equipos Informáticos	06.05.2017	35
<b>Indotel y el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT)</b>	Dotación de la infraestructura tecnológica	16.05.2017	100

<b>Indotel y el Instituto Politécnico Loyola</b>	Suministro de Equipos Informáticos	18.05.2017	50
<b>Indotel y la Diputada Jacqueline Ortiz</b>	Suministro de Equipos Informáticos	18.05.2017	15
<b>Indotel y el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Altagracia</b>	Suministro de Equipos Informáticos	19.05.2017	10
<b>Indotel y la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	23.05.2017	25
<b>Indotel y el Ministerio de Defensa</b>	Suministro de Equipos Informáticos	24.05.2017	40
<b>Indotel y el Club Deportivo y la Federación Dominicana de Baloncesto (FEDOMBALL)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	26.05.2017	32
<b>Indotel y el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte</b>	Suministro de Equipos Informáticos	30.05.2017	25
<b>Indotel y la Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	02.06.2017	25
<b>Indotel y la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	05.06.2017	15
<b>Indotel y el Instituto Tecnológico del Saber (ITES)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	05.06.2017	10
<b>Indotel y la Fundación Corazones Generosos</b>	Suministro de Equipos Informáticos	08.06.2017	10
<b>Indotel y el Senador Edis F. Mateo Vásquez</b>	Suministro de Equipos Informáticos	08.06.2017	25
<b>Indotel y el Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE)</b>	Establecer un marco de colaboración para desarrollo de estrategias de ejecución conjunta para la promoción del acceso y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con la finalidad de elevar la calidad de vida y de formación de la población, a través de la implementación de un Centro Digital de Servicios Múltiples (CDSM) instalado en el local del Indotel.	09.06.2017	n/a
<b>Indotel y la Alcaldía de Banica</b>	Suministro de Equipos Informáticos	09.06.2017	5
<b>Indotel y el Comité Olímpico Dominicano</b>	Suministro de Equipos Informáticos	09.06.2017	25
<b>Indotel y la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	13.06.2017	20
<b>Indotel y la Fundación Comunitaria Caldades</b>	Suministro de Equipos Informáticos	21.06.2017	05
<b>Indotel y la Fundación Concepción Morel (FUNCOMO)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	21.06.2017	05

<b>Indotel y la Escuela de Artes Humanidades Luis Terror Díaz</b>	Suministro de Equipos Informáticos	21.06.2017	05
<b>Indotel y la Comandancia General de la Fuerza Aérea</b>	Suministro de Equipos Informáticos	26.06.2017	25
<b>Indotel y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	Suministro de Equipos Informáticos	29.06.2017	100
<b>Indotel y la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)</b>	Dotación de la infraestructura tecnológica	05.07.2017	25
<b>Indotel y la Unidad de Análisis Financiero del Comité Nacional contra el Lavado de Activos</b>	Suministro de Equipos Informáticos	06.07.2017	30
<b>Indotel y el Senador por la Provincia de Monte Plata Charles Noel Mariotti Tapia</b>	Suministro de Equipos Informáticos	10.07.2017	65
<b>Indotel y la Casa de Cultura de Barahona</b>	Suministro de Equipos Informáticos	11.07.2017	15
<b>Memorando de entendimiento entre el Indotel y la Universidad Autónoma de Santo Domingo</b>	Acompañar y asesorar a la UASD, en su ingreso a la UIT, en respaldo a las disposiciones emanadas por la UIT en la Resolución No. 169 (Rev: Busán, 2014) sobre la “Admisión de Instituciones Académicas para la participación en los trabajos de la Unión.	14.07.2017	n/a
<b>Indotel y la Fundación para el Mejoramiento y Desarrollo Barrial del Distrito Nacional (FUNDEMEBA)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	18.07.2017	15
<b>Indotel y el Instituto para la Calidad (INDOCAL)</b>	Dotación de la infraestructura tecnológica	20.07.2017	10
<b>Indotel y el Senador por la Provincia de San Pedro de Macorís, Dr José E. Hazim Frappier</b>	Suministro de Equipos Informáticos	21.07.2017	20
<b>Indotel y el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís y el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís</b>	Establecer un marco de colaboración para desarrollo de estrategias de ejecución conjunta para la promoción del acceso y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con la finalidad de elevar la calidad de vida y de formación de la población, a través de la implementación de un Centro Digital de Servicios Múltiples (CDSM) instalado en el local del Indotel.	21.07.2017	n/a
<b>Indotel y la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Sánchez Ramírez</b>	Establecer un marco de colaboración para desarrollo de estrategias de ejecución conjunta para la promoción del acceso y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con la	24.07.2017	n/a

	finalidad de elevar la calidad de vida y de formación de la población, a través de la implementación de un Centro Digital de Servicios Múltiples (CDSM) en el municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.		
<b>Indotel y la Fundación Red de Misericordia</b>	Suministro de Equipos Informáticos	25.07.2017	20
<b>Indotel y el Cuerpo Especializado para el Control de Combustible (CECCOM)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	25.07.2017	03
<b>Indotel y el Instituto Politécnico Industrial de Santiago (IPISA)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	01.08.2017	15
<b>Indotel y el Diputado por la Provincia de Villa Altagracia, Señor Manuel Díaz.</b>	Suministro de Equipos Informáticos	10.08.2017	10
<b>Indotel y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)</b>	Convenio de Cooperación para el Fondo de la Excelencia Académica	14.08.2017	n/a
<b>Indotel y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	15.08.2017	25
<b>Indotel y la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	22.08.2017	20
<b>Indotel y el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Turístico Verón Punta Cana</b>	Suministro de Equipos Informáticos	24.08.2017	20
<b>Indotel y la Oficina Senatorial de la Provincia Hermanas Mirabal</b>	Establecer un marco de colaboración para desarrollo de estrategias de ejecución conjunta para la promoción del acceso y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con la finalidad de elevar la calidad de vida y de formación de la población, a través de la implementación de un Centro Digital de Servicios Múltiples (CDSM) en el municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal.	25.08.2018	n/a
<b>Indotel y la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)</b>	Crear un marco de colaboración para implementar iniciativas que potencien la regularización de la prestación de los servicios públicos para difusión de contenido a través de cable u otra tecnología, y de la relación contractual entre los generadores de contenidos y los prestadores de estos servicios.	28.08.2017	n/a
<b>Indotel y el Centro Educativo El Buen Pastor</b>	Suministro de Equipos Informáticos	28.08.2017	15
<b>Indotel y Mariano Montero Vallejo, Diputado por la Provincia de Barahona</b>	Suministro de Equipos Informáticos	30.08.2017	06

<b>Indotel y el Despacho de la Primera Dama</b>	Suministro de Equipos Informáticos	04.09.2017	100
<b>Indotel y la Escuela Primaria Duarte</b>	Suministro de Equipos Informáticos	05.09.2017	05
<b>Indotel y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	05.09.2017	15
<b>Indotel y la Fundación Instituto Nacional de Ciencias Exacta (INCE)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	13.09.2017	20
<b>Indotel y la Asociación La Hora de Dios</b>	Suministro de Equipos Informáticos	13.09.2017	10
<b>Indotel y el Colegio Dominicano de Contadores Públicos</b>	Dotación de la infraestructura tecnológica	15.09.2017	08
<b>Indotel y la Superintendencia de Valores (SIV)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	28.09.2017	20
<b>Indotel y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRTRANT)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	03.10.2017	30
<b>Indotel y la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	05.10.2017	12
<b>Indotel y la Asociación Dominicana de Síndrome de Dawn, INC (ADOSID)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	06.10.2017	05
<b>Indotel y la Dirección General de Ética de Integridad Gubernamental (DIGEIG)</b>	Suministro de Equipos Informáticos	10.10.2017	15
<b>Indotel y el Club de Madre Ercilia Pepín</b>	Suministro de Equipos Informáticos	18.10.2017	10
<b>Indotel y la Asociación de Gimnasia de Barahona</b>	Suministro de Equipos Informáticos	31.10.2017	01
<b>Indotel y el Consejo Nacional de Competitividad</b>	Suministro de Equipos Informáticos	16.11.2017	07
<b>Indotel y la Universidad ISA</b>	Suministro de Equipos Informáticos	17.11.2017	25
<b>Indotel y el Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia</b>	Establecer un marco de colaboración para desarrollo de estrategias de ejecución conjunta para la promoción del acceso y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con la finalidad de elevar la calidad de vida y de formación de la población, a través de la implementación de un Centro Tecnológico del Indotel (CTI) en el municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal.	24.11.2017	n/a
<b>Indotel y el Centro Educativo Prof. Juan Emilio Bosch Gaviño</b>	Suministro de Equipos Informáticos	25.11.2017	05

<b>Indotel y la 5ta. Brigada de Infantería, E.R.D.</b>	Suministro de Equipos Informáticos	25.11.2017	05
<b>Indotel y la Dirección Regional Sur Coronel Lic. Luis G. Feliz Castillo, P. N.</b>	Suministro de Equipos Informáticos	25.11.2017	05
<b>Indotel y el Senador por la Provincia de Bahoruco, Manuel Antonio Paula</b>	Suministro de Equipos Informáticos	27.11.2017	25
<b>Indotel y el Diputado Jesus Martínez Alberti</b>	Suministro de Equipos Informáticos	30.11.2017	05
<b>Acuerdo de colaboración entre el Indotel y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo</b>	Propiciar cooperaciones interinstitucional para el desarrollo de actividades, programas y proyectos de cooperación educativas en materia de firmas digitales y comercio electrónico salvaguardando la Propiedad Intelectual que ostente dichas creaciones, desarrollar seminarios, talleres charlas reuniones, aunando esfuerzos para lograr el desarrollo de las actividades.	30.11.2017	n/a
<b>Indotel y la Academia Dominicana de Historia</b>	Dotación de la infraestructura tecnológica	05.12.2017	05
<b>Indotel y la Asociación Dominicana de Profesores (AD)</b>	Dotación de la infraestructura tecnológica para la instalación de la Biblioteca Digital	05.12.2017	20

## Relaciones Internacionales

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) ha tenido una participación activa en los ámbitos internacionales, asegurando una representación activa del país y de la institución en los diferentes foros, conferencias, reuniones y espacios de trabajos especializados en el campo de telecomunicaciones/TIC y la sociedad de la información. A estos fines, el Indotel se relaciona a nivel internacional con diversas instituciones intergubernamentales, internacionales, multilaterales, de la sociedad civil y la comunidad técnica de internet.

En el marco de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la institución participó de manera activa, durante el mes de enero y febrero en las sesiones virtuales periódicas para la Preparación de las Iniciativas Regionales que

presentaría la CITEI en la Reunión Preparatoria de la Región las Américas con miras a la Conferencia Mundial de Desarrollo que se llevó a cabo en el mes de febrero en Paraguay y que se describe más abajo. Se definieron cinco (5) iniciativas regionales, cada una liderada por un país, la República Dominicana a través del Indotel y del Departamento de Relaciones Internacionales lideró la preparación de la iniciativa Regional No. 4. Sobre Accesibilidad y Asequibilidad para una región Américas incluyente y sostenible. Las otras iniciativas elaboradas fueron:

- a. Comunicaciones para la reducción de riesgo y la gestión del riesgo de catástrofes
- b. Gestión del espectro y transición a la radiodifusión digital
- c. Despliegue de la infraestructura de banda ancha, especialmente en zonas rurales y desatendidas, y fortalecimiento del acceso a servicios y aplicaciones de banda ancha
- d. Desarrollo de la economía digital, las ciudades y comunidades inteligentes (C+Ci) e Internet de las cosas (IOT) promoviendo la innovación.

Así mismo, se enviaron aportes al Proyecto Preliminar de Declaración de Buenos Aires (documento: CMDT-17/doc.66) que fuera aprobado en la Reunión Preparatoria de Paraguay y durante la Conferencia preparatoria se participó activamente en los debates. Igualmente, como parte de las funciones, Relaciones Internacionales participó en las sesiones virtuales para la preparación de la Reunión No. 30 del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I), durante las cuales se revisaron documentos centrales para la Conferencia de Desarrollo como el Proyecto Preliminar de Plan Estratégico de la UIT (2020-2023) (documento: CMDT-17/doc.64), Proyecto

Preliminar de Plan de Acción de la UIT (2018-2021) – (documento: CMDT-17/doc.65). Se elaboraron propuestas de contribuciones a nueve (9) resoluciones, las cuales fueron presentadas por el Indotel en la reunión del CCP.I mencionada.

Desde el Departamento de Relaciones Internacionales se dio seguimiento permanente a los trabajos de la representación del Indotel ante los Grupos de Trabajo en COMTELCA y trabajó de manera directa en el seguimiento a los comités de Desarrollo, de Seguimiento del Plan Estratégico, Jurídico y de Normalización. Asimismo tuvo la responsabilidad en representación de la Directora Ejecutiva de la preparación y organización de la CXVL Reunión Ordinaria de Junta Directiva de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA).

Coordinó y organizó además, las agendas de reuniones bilaterales sostenidas por los Directivos del Indotel durante su participación en el Congreso Mundial de Telefonía Móvil (GSMA); el evento del National Association of Broadcasters (NAB) con representantes del sector privado, organismos internacionales y gobiernos; y del 5to Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones organizado por el Ministerio TIC de Colombia, la Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET), la Gsma, entre otros.

En materia de gestión y coordinación de actividades internacionales relacionadas con viajes de los funcionarios de la institución, a continuación se presenta la recopilación de las actividades internacionales, las cuales han sido gestionadas por el Dpto. de Relaciones Internacionales durante el período enero-diciembre 2017 y enero 2018. Hasta el momento la institución ha participado en 64 eventos internacionales, de los cuales siete (7) se han llevado a cabo en el país y los restantes en el exterior.



- **IV Reunión Virtual de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA).** El Indotel asumió la presidencia de COMTELCA el 23 de julio de 2016, la cual culminó en julio del 2017. Desde que inició su mandato esta institución ha participado en las cinco reuniones de la junta directiva de la entidad regional, así mismo en los trabajos de los comités de Asuntos Jurídicos, de Normalización, de Radio y Comunicación, Desarrollo y de Planificación Estratégica.
  
- **Foro Regional de Desarrollo de las Américas (RDF- 2017) y Reunión Preparatoria para las Américas CMDT-17.** Del 21 al 25 de febrero, 2017, se llevó a cabo en la ciudad de Asunción, Paraguay, el Foro Regional de Desarrollo de las Américas (RDF-2017) y la Reunión Preparatoria Regional para las Américas (RPR-AMS) para la Conferencia Mundial de Desarrollo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) celebrado en octubre del presente año en Buenos Aires, Argentina. Participaron por el país: Amparo Arango, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales, Sócrates Martínez, Encargado de Normalización, y José Amado Pérez, Especialista de la Gerencia Técnica.
  
- **Congreso Mundial de Telefonía Móvil (GSMA).** La República Dominicana participó a través del Indotel en el Congreso Mundial de Telefonía Móvil (GSMA) 2017, evento que convocó a ministros, expertos en tecnología y telecomunicaciones, así como a todos los reguladores del mundo. Se desarrolló del 27 de febrero al 1 de marzo de 2017 en la ciudad de Barcelona, España. Durante este evento la delegación dominicana llevó a cabo una intensa agenda bilateral buscando ampliar

oportunidades de inversión para el sector de las telecomunicaciones en el país, asimismo, programas para el fortalecimiento de capacidades del órgano regulador y programas y acuerdos para el beneficio del República Digital. La agenda incluyó encuentros con representantes de Millicom International Services; Ericsson; FACEBOOK: VESTEL, AT&T AT&T; CITEL y un encuentro con el Ministro de Telecomunicaciones de Colombia, David Luna. La delegación dominicana fue presidida por José Del Castillo Saviñón, Presidente del Consejo Directivo del Indotel y Katrina Naut, Directora Ejecutiva. También asistieron Danilo Polanco, Gerente de Protección al Usuario y Chantal Santana Melo, Encargada del Departamento de Mercadeo del órgano regulador.

- **Reunión extraordinaria del Grupo de Expertos sobre Indicaciones de las TIC en el hogar (EGH) y del Grupo de Expertos sobre Indicadores de las Telecomunicaciones/TIC (EGTI).** De igual manera, el Indotel participó en la reunión conjunta de los dos Grupos de Expertos (EGTI/EGH), que tuvo lugar en Ginebra, Suiza del 1ro. al 3 de marzo de 2017 para revisar los indicadores del índice de Desarrollo de las TIC (IDI) y crear un Subgrupo Especial EGTI/EGH encargado de llevar a cabo esa tarea, se examinaron, debatieron y acordaron un conjunto revisado de indicadores que se incorporarán en el Índice del Desarrollo de las TIC (IDI). Participaron por Indotel Ramona Mejía, Directora de Planificación Estratégica e Irina Beliaeva De Santos, Coordinadora de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

▪ **CXVL Reunión Ordinaria de Junta Directiva de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA)**



La República Dominicana, con el Indotel como institución anfitriona y presidente de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica y República Dominicana (COMTELCA), entidad especializada del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), acogió a representantes y expertos de siete países que celebraron la CXLV Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de dicho organismo durante los días 6 y 7 de marzo, 2017 en Santo Domingo. Participaron delegados de Panamá, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala y República Dominicana. Durante esta reunión se eligió el nuevo Secretario Ejecutivo de COMTELCA, Ing. Allan Ruíz Madrigal para los próximos dos años.

▪ **Taller Internacional y Reunión de la Coalición por una Internet Asequible (A4AI).**



El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) en coordinación con la Alianza para una



Internet Asequible (A4AI), realizó el Seminario-Taller “El Impacto de la

Política Fiscal en el sector de las TIC en la República Dominicana”, el mismo se llevó a cabo el lunes 27 de marzo, 2017 en Santo Domingo, República Dominicana con la presencia de renombrados expositores internacionales quienes presentaron estudios y modelos de tributación óptima para el desarrollo de la economía digital en Latinoamérica y se intercambiaron recomendaciones apropiadas para el país.

▪ **Séptima Edición de la Semana de Normas Verdes 2017**



La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) celebró la “Séptima Edición de la Semana de Normas Verdes” durante los días 3 al 5 de abril de 2017 en Manizales, Colombia. La Semana de las Normas Verdes sirve como plataforma mundial para el debate y el intercambio de conocimientos a fin de lograr una mayor sensibilización respecto de la importancia y las oportunidades que entraña el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para proteger el medio ambiente, liberar el potencial de la economía circular y acelerar la transición a las ciudades inteligentes y sostenibles. Reunió a grandes especialistas en este campo, desde altos responsables políticos hasta ingenieros, planificadores de ciudades inteligentes, funcionarios públicos y organismos reguladores entre otros.

La actividad contó con la participación de la Dra. Katrina Naut, Directora Ejecutiva del Indotel como panelista con el tema: “Reducir las diferencias de género en la normalización de las TIC para la sostenibilidad ambiental”.

- **30 Reunión del Comité Consultivo Permanente I de la CITEL (CCP.I).** La Secretaria de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL, celebró la 30 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC, durante los días 18 al 21 de abril de 2017 en Lima, Perú. Durante el encuentro se reunieron los grupos de trabajo del CCP.I para tratar temas tales como políticas y regulación, desarrollo y despliegue de tecnologías y servicios. Asimismo, se tocaron aspectos de interés común como los derechos de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, Internet, “roaming”, normas, conformidad e interoperabilidad, ciberseguridad y evaluación de la vulnerabilidad, control del fraude y de prácticas antirreglamentarias, el uso de las telecomunicaciones en la prevención y la mitigación de desastres, y la relación entre telecomunicaciones, medio ambiente y el cambio climático. La República Dominicana coordina desde el año 2014 el Grupo de Desarrollo del CCP.I. Por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) participó el Ing. Bryan Guzmán, Ingeniero de la Gerencia de Regulación de esta institución.
  
- **National Association of Broadcasters (NAB).** El NAB es la asociación más importante en los Estados Unidos y es una de las organizaciones de prestigio en materia de radiodifusión a nivel internacional. Cada año celebra su reunión con varios talleres y exhibiciones de las últimas tecnologías de la radio y la televisión, con la presencia de profesionales del sector de más de 160 países para explorar las tendencias y tecnologías que conducen al futuro. Este año fue celebrada del 22 al 27 de abril de 2017, en Las Vegas, Nevada, USA.

En esta conferencia el Indotel tuvo una intensa agenda de reuniones bilaterales con altos representantes del estándar europeo de Televisión Digital (DVD Project Office); con el Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (FCC) de los Estados Unidos de América, Sr. Ajit Pai; con el Presidente de la ATSC de los Estados Unidos, Sr. Mark Richer, Presidente de la ATSC; con el Consejero de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil (ANATEL), Sr. Leonardo

Euler, Comisionado de ANATEL; con representantes del Estándar Japonés de Televisión Digital y representantes de la Asociación de Radio- Industrias y Negocios (ARIB) del Japón; el Presidente de la Digital Broadcasting Experts Group (DiBEG), Sr. Masayuki Sugawara, entre otros representantes del sector de radiodifusión televisiva de Japón. Asimismo sostuvieron una productiva reunión bilateral con el Sr. Adolfo Cuevas, Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones de México (IFT). La delegación dominicana estuvo integrada por José Del Castillo Saviñón, Presidente del Consejo Directivo, Katrina Naut, Directora Ejecutiva, Danilo Polanco García, Gerente de Protección al Usuario y Alvaro Nadal, Coordinador Técnico de la Dirección Ejecutiva.

▪ **Edición XXV de Semana Dominicana en EEUU (SemDomUSA)**



En el mes de mayo, 2017 el Banco Interamericano auspició la celebración de la 25 Edición de la Semana Dominicana (SemDomUSA), en Washington, D.C. En el

marco del evento José Del Castillo, Presidente del Consejo Directivo del Indotel participó en un panel celebrado en el marco de la “Semana Dominicana en Washington” sobre la importancia de la innovación para el desarrollo digital. Dio a conocer ante miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), empresarios y especialistas, los planes de acceso proyectados en el Programa República Digital. El panel fue iniciado por el ex ministro de Telecomunicaciones de Colombia, Diego Molano, consultor del BID. José Del Castillo Saviñón y Javier Saade, director en Fenway Summer y miembro de la junta del Centro Rock de Emprendimiento de Harvard Business School protagonizaron el panel, mientras María Waleska Álvarez, del Comité TIC de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMDR) y presidenta del NAP del Caribe sirvió de moderadora. Junto al

Presidente del Consejo Directivo, José Del Castillo participó Katrina Naut, Directora Ejecutiva y Danilo Polanco, Director Protección al Usuario.

- **Taller de Manejo del Espacio Radioeléctrico y Televisión Digital Terrestre.** Durante los días 18 y 19 de mayo, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) en coordinación con el Centro de Estudios Avanzados en Banda Ancha para el Desarrollo (CEABAD), celebró en Santo Domingo, República Dominicana, el Taller sobre “Manejo del Espectro Radioeléctrico y Televisión Digital Terrestre”. El taller finalizó con un foro con la participación de actores del sector de radiodifusión televisiva de la República Dominicana.
- **Foro Regional de Reguladores de la CII en Miami.** En el mes de mayo el Instituto Internacional de Comunicaciones celebró en Miami, Florida el Foro Regional de Reguladores y el Foro Regional de Reguladores de la CII, espacio donde se debaten las mejores prácticas políticas y la toma de decisiones regulatorias pueden trabajar juntas para impulsar la accesibilidad, asequibilidad y competitividad, asegurando al mismo tiempo que el ecosistema digital está abierto a la innovación y a la inversión. Por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) participó la Dra. Katrina Naut, Directora Ejecutiva de esta institución, quien fue invitada a presidir la sesión sobre “Cumplimiento, Aplicación y Sanciones”.
- **XXI Foro Mundial de Calidad y de la Gestión para la Mejora INLAC 2017.** Durante los días 23 al 26 de mayo se celebró en Puerto Vallarta, México el XXI Foro Mundial de la Calidad y de la Gestión para la Mejora INLAC 2017, considerado el mejor evento en Latinoamérica en sistemas de gestión para la mejora organizacional. Fue organizado por el INLAC, Organismo de enlace para Latinoamérica en el comité técnico ISO/TC 176 desde 1997. Por el Indotel participó Ramona Mejía, Directora de Planificación en dicho evento por considerarlo de interés para recibir información y directrices actualizadas sobre la

eficiencia, la mejora continua, la sustentabilidad y la competitividad de la organización.

- **LACNIC 27.** La República Dominicana participó a través del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) en el evento anual de LACNIC 27, del 11 al 16 de mayo en la ciudad de Foz de Iguazú, Brasil, con la participación del Ing. Ramón A. Henríquez, Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación de esta institución. Es el principal encuentro que organiza el Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC), donde reúnen a profesionales de la comunidad técnica de internet de toda la región Américas para compartir experiencias en materia de Ciberseguridad, Gobernanza de Internet, Adopción de IPv6, Internet de las Cosas, Despliegue de punto de intercambio IXPs, interconexión entre otros.
  
- **Taller Mesoamericano de Gestión del Espectro y 1 Reunión Presencial del Comité de Radiocomunicaciones de COMTELCA.** El Comité de Radiocomunicaciones de COMTELCA, llevo a cabo el Taller Mesoamericano de Gestión del Espectro y la 1era. Reunión Presencial del Comité de Radiocomunicaciones de COMTELCA. Ambos eventos se llevaron a cabo en la ciudad de México, D. F. del 5 al 9 de junio de 2017. Se discutieron temas relacionados con los aspectos internacionales del espectro radioeléctrico, gestión nacional del espectro, transición a la TV Digital, proceso preparatorio internacional y regional para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019 (CMR-19), entre otros temas relacionados con la gestión del espectro radioeléctrico. Participó por el Indotel el Ing. Carlos Cepeda, Encargado del Departamento de Gestión del Espectro Radioeléctrico de la Gerencia Técnica de esta institución.
  
- **Reunión del Grupo de Trabajo Mixto UIT-D / UIT-R Sobre Resolución 9 de la CMDT para el Período de Estudios 2014-2017.** La Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT convocó a participar en la reunión del Grupo de Trabajo Mixto ITU-D/UIT-R durante los días 11 al 21 de junio en Ginebra,



Suiza. La delegación dominicana participó en los diferentes grupos de trabajo relacionados a Monitoreo del espectro, Técnicas de Ingeniería del espectro, Metodologías de gestión del espectro, Sistemas IMT y Relatoría de la Comisión de Estudio Grupo 1 (SG1), En el evento la administración dominicana fijó su posición favoreciendo a los países en desarrollo en cuanto a la equidad de una administración del espectro acorde a su economía de escala y su realidad frente a los criterios de países desarrollados. Por el Indotel participó el Ing. Javier García, Coordinador Radiodifusión de la Gerencia Técnica de esta institución.

▪ **Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones 2017 (CLT17)**



El presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), José Del Castillo Saviñón, disertó como expositor en el “V Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones

(CLT2017)” que se celebró del 20 al 23 de junio en la ciudad de Cartagena, Colombia. José Del Castillo Saviñón asistió acompañado de la directora ejecutiva del Indotel, Katrina Naut.

El CLT17, organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Comunidad Andina de Fomento (CAF), la Asociación Global de Telefonía Móvil (GSMA por sus siglas en inglés), la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET) y la Comisión de Regulación de Colombia (CRC) . Se trata del evento de telecomunicaciones más importante de América Latina que se reunió en esta ciudad colombiana a ejecutivos, ministros y académicos especialistas en el ecosistema digital más relevantes de la región.

En el cónclave se expuso asimismo sobre los lineamientos para avanzar hacia marcos regulatorios apropiados para la era de la convergencia; además de que se reflexionará sobre la contribución de la industria móvil a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, entre otros temas. Entre los expositores se destacan David Luna, Ministro de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) de Colombia; Arun Sundararajan, profesor de la Universidad de Nueva York (NYU) y autor de “The Sharing Economy”; Óscar Aguad, Ministro de Comunicaciones de Argentina; Rodrigo Ramírez, Subsecretario de SUBTEL y presidente de Regulatel, de Chile; Juárez Quadros, presidente de ANATEL de Brasil; Edgar Olvera, Subsecretario de Comunicaciones SCT de México; Gilbert Camacho, presidente del Consejo SUTEL de Costa Rica, y Katrina Naut, Directora Ejecutiva del Indotel.

- **Reuniones del Grupo Asesor de Gobiernos (GAC) del ICANN 59 – ICANN 60.**  
 ICANN sostiene tres reuniones anuales, de rotación entre los continentes para fomentar la participación mundial en sus procesos. Para tales fines del 24 al 29 de junio del presente año fue celebrada la reunión ICANN 59 en Johannesburgo, Sudáfrica. Y en Abu Dhabi, Emiratos Arabes Unidos se celebró el ICANN 60, del 25 de octubre al 3 de noviembre 2017. En ambas reuniones participaron los funcionarios del Indotel, Nelson Guillén, Miembro del Consejo Directivo y representante oficial ante el GAC y Amparo Arango, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales de esta institución, como delegada Alterna.
  
- **29 Reunión del CCP.II.** La Secretaria de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL, celebró la 29 Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II), durante los días 25 al 30 de junio de 2017 en Orlando, Florida, el cual tiene como objetivo actuar como Comité asesor de la CITEL, promoviendo la planificación, coordinación, armonización y uso eficiente del espectro radioeléctrico, así como de las órbitas de satélites geoestacionarios y no geoestacionarios para servicios de radiocomunicaciones incluyendo la radiodifusión. La delegación del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

(Indotel) estuvo compuesta por los ingenieros: Carlos Cepeda, Encargado del Departamento de Gestión del Espectro Radioeléctrico y Rafael Sánchez, Asesor Técnico de la Gerencia de Regulación y Defensa de la Competencia.

- **Reuniones de trabajo para completar estudio de canales adyacentes y visita técnica de CONATEL de Paraguay.** Durante días 12 al 15 de julio del presente año, los ingenieros Oscar Melgen, Gerente Técnico y Santo Domingo Henríquez, Encargado de Inspección de la Gerencia Técnica, realizaron una visita técnica a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) en Paraguay, con la finalidad de continuar con los trabajos de estudio de canales adyacentes.

- **Visita Brahima Sanou a República Dominicana**



El director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Brahima Sanou, realizó el 7

de julio del presente año, una visita oficial a la República Dominicana durante la cual sostuvo encuentros con autoridades del Gobierno dominicano, en particular con la Comisión del Programa República Digital y el Indotel, institución anfitriona.

Sanou dictó la conferencia “La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el Uso de las TIC en la Implementación de los ODS”, que tuvo lugar en el hotel Real Intercontinental en esta capital. En su disertación, el alto funcionario informó sobre la visión y el trabajo que la UIT está realizando de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Brahima Sanou desde que asumió sus funciones como director de la mencionada oficina, ha colaborado con nuestro país en la implementación de acciones que promueven el desarrollo de capacidades, en telecomunicaciones en estados de emergencia, ciberseguridad, inclusión digital, entre otros tópicos. |En esta oportunidad con su visita se afianzaron las actividades

de asistencia técnica en telecomunicaciones requeridas por la República Dominicana de parte de la UIT.

▪ **Visita Houlin Zhao, Secretario General de la UIT a la República Dominicana**

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) dará asistencia técnica al



Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) para modificar el marco legal de las telecomunicaciones/TIC de la República Dominicana, con especial

énfasis en la revisión de la Ley General de Telecomunicaciones número 153-98, a fin de adecuarla a las mejores prácticas internacionales y a las tendencias tecnológicas en el sector. A estos fines visitó el país el secretario general de la UIT, Houlin Zhao durante los días 13 y 14 de julio del 2017. Sostuvo una reunión oficial con el Ministro de la Presidencia, Sr. Gustavo Montalvo, acompañado del Presidente del Consejo Directivo del Indotel y su directora ejecutiva, Katrina Naut.

En el marco de la visita, el secretario general de la UIT, Houlin Zhao, sostuvo un encuentro con rectores y académicos de las universidades dominicanas en el hotel Real Intercontinental, de esta capital. Finalizando este encuentro, el presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), José Del Castillo Saviñón y el Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Dr. Iván Grullón firmaron un Convenio mediante el cual el Indotel se compromete a apoyar el ingreso de la UASD a la UIT por un período de un año.

- **Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) 2017.** Del 10 al 16 de julio del presente año se celebró en Nassau, Bahamas, el “17 Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR-17)”, La GSR-17 se inició con un taller (pre-evento) sobre “Inclusión Financiera Digital. La República Dominicana fue representada por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) con la participación del señor Sócrates Martínez, Encargado de Normalización y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva.
  
- **Reunión Indotel – CONATEL en Haití.** El presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) José del Castillo Saviñón, encabezó una delegación compuesta por Katrina Naut, Directora Ejecutiva, Adriano Sánchez Roa, Senador por la provincia de Elías Piña, el Director Técnico, Ing. Oscar Melgen, y el embajador dominicano en Haití, Sr. Alberto Despradel, quienes sostuvieron una reunión en la República de Haití el 25 de julio del presente año, con las autoridades de la entidad reguladora de las Telecomunicaciones de Haití, Consejo Nacional de las Telecomunicaciones (CONATEL), donde trataron temas de interés común para ambas naciones en el sector de las telecomunicaciones. Durante el encuentro buscar una solución conjunta a las interferencias que causan emisoras de radio en la frontera dominico-haitiana así como al problema de penetración de la señal de telefonía móvil en ambos países.
  
- **31 Reunión del CCP.I.** La Secretaria de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL, celebró la 31 reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC, durante los días 29 de julio al 05 de agosto de 2017 en México, D. F. Cada año se celebran dos reuniones del Comité Directivo Permanente I de la CITEL. Esta fue la reunión final para la preparación de la Conferencia Mundial de Desarrollo de Telecomunicaciones (CMDT-17). El objetivo de la reunión fue dialogar y tomar decisiones para promover el desarrollo

de infraestructura y servicios de telecomunicaciones en la región. Por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) participaron el Ing. Bryan Guzmán, Ingeniero de la Gerencia de Regulación de esta institución y Sócrates Martínez, Encargado de Normalización y Seguimiento.

- **CXLVI Reunión Ordinaria Junta Directiva.** Fue celebrada la CXLVI Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de COMTELCA (JDC) en San José, Costa Rica, durante los días 8 y 9 de agosto de 2017, el objetivo de esta reunión fue traspasar la Presidencia de la Junta Directiva de la República Dominicana a Costa Rica y rendir cuentas del trabajo realizado por el Indotel durante su presidencia en COMTELCA que ocupó del 23 de julio de 2016 al 23 julio del 2017. Participaron los funcionarios, José Del Castillo Saviñón, Presidente del Consejo Directivo, la Dra. Katrina Naut, Directora Ejecutiva y Sócrates Martínez, Encargado de Normalización y Seguimiento de esta institución.
  
- **Reunión de la Comisión de Estudio 20 (CE20) sobre el Internet de las cosas (IOT).** La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) celebró la reunión de la “Comisión de Estudio 20 (Internet de las cosas IoT) y ciudades y comunidades inteligentes” en Ginebra, Suiza, del 4 al 15 de septiembre de 2017. La Comisión de Estudio 20 trabaja en los requisitos de normalización de las tecnologías de la Internet de las Cosas (IoT), centrada en las aplicaciones en las ciudades y comunidades inteligentes y elabora normas internacionales que facilitan el desarrollo coordinado de tecnologías IoT. Como parte de la agenda desarrollada se acordó implementar el acuerdo del Consejo de 2017 de iniciar un proyecto piloto para implicar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en las Comisiones de Estudio del UIT-T y del UIT-D interesadas, con la finalidad de presentar un informe de situación al siguiente Consejo con miras a presentar el informe completo en la PP-18 relativos a los beneficios obtenidos, las repercusiones financieras y los retos que deben abordarse.

La CE 20 ayudará a los gobiernos y a la industria a aprovechar esta oportunidad, ofreciendo una plataforma única para influir sobre la elaboración de normas internacionales de IoT y su aplicación, como parte de los planes directores de desarrollo urbano. La delegación participante del Indotel estuvo compuesto por la Dra. Katrina Naut, Directora Ejecutiva y Sócrates Martínez, Encargado de Normalización y Seguimiento.

- **Reunión Preparatoria a la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2018).** La Reunión Preparatoria a la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe se organizó como parte de los acuerdos adoptados durante la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, sostenida en Ciudad de México en 2015. El objetivo de la reunión, celebrada en Santiago de Chile el 5 de octubre de 2017, fue evaluar los compromisos asumidos en la agenda digital vigente, conocida como eLAC2018, que plantea el uso de las tecnologías digitales como instrumentos de desarrollo sostenible, y se delinearón las áreas de acción y objetivos de la agenda eLAC2020, que será aprobada en la Sexta Conferencia Ministerial que se realizará del 18 al 20 de abril de 2018 en Cartagena, Colombia. La República Dominicana estuvo representada a través del Indotel con la participación de Mirna González, Encargada de Apoyo al Desarrollo de la Sociedad de la Información.
- **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 (CMDT-17).** Con la aprobación de la mayoría del Consejo de los Estados Miembros de la UIT y con la celebración previa de seis reuniones preparatorias regionales, se llevó a cabo la “Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017”, del 7 al 21 de octubre de 2017, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. La CMDT es la principal Conferencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en materia de desarrollo de las TIC, durante la cual se analizan y debaten las diferentes propuestas que conforman el Plan Estratégico y Operativo de la organización para los próximos cuatro años, incluyendo las iniciativas regionales

para las cinco (5) regiones de la UIT. La Conferencia tiene trabajos simultáneos en al menos tres de los cinco Comités en los cuales está estructurada. El tema de la CMDT-17 fue “Las TIC para los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

La delegación del Indotel participante estuvo compuesta por Fabricio Gómez Mazara, Miembro del Consejo Directivo, Amparo Arango, Encargada de Relaciones Internacionales y José Amado Pérez, Encargado Análisis Técnico de esta institución.

- **33 Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL).** La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) conjuntamente con el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), celebran la “33 Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)”, durante los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2017 en Santo Domingo, República Dominicana. Durante esta reunión, el Presidente del COMCITEL, Lic. José Del Castillo Saviñón, presentará el informe de Gestión durante la presidencia de la República Dominicana en el período 2014-2017. Igualmente se trataran temas centrales para el nuevo período de la CITEL 2018-2021, incluyendo su nuevo Plan Estratégico, preparación de la VII Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL que se realizará en Argentina en el mes de marzo de 2018, trabajos preparativos de la Región para la próxima Conferencia Mundial de Plenipotenciarios de la UIT a llevarse a cabo en el mes de octubre de 2018.

## **Planificación y Desarrollo. Calidad y Desarrollo Organizacional**

### **Re Certificación del Sistema de Gestión de Calidad Basado en la Norma ISO 9001:2015**

El Indotel consciente de que es necesario promover procesos de modernización administrativa para llevar el funcionamiento de los servicios públicos a los estándares



de calidad que demandan los ciudadanos y de la relevancia de la calidad en el sector Gubernamental, recertifica el Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015, a los procesos de: Tramitación de Quejas de Usuarios, Autorizaciones de Concesiones, Licencias e Inscripciones en Registro Especial, Monitoreo del Espectro Radioeléctrico, Inspección de los Servicios de Telecomunicaciones, Elaboración de Reglamentos y Normas y Conformación del Plan Bienal de Proyectos de Desarrollo, para de esta manera mantener la institución en una cultura de calidad y excelencia con el objetivo de optimizar y llevar los estándares de calidad a la prestación de los servicios que se ofrecen y en la gestión que se realiza, además, garantizar la satisfacción de los grupos de interés relacionados y convertir el sector telecomunicaciones en un referente de gestión enfocada en la calidad de servicios.

La Norma ISO 9001:2015 incluye además, el pensamiento basado en riesgos, por lo que se hace necesario el manejo de una gestión adecuada de éstos a fin de generar estrategias de desarrollo para manejarlos y lograr su mitigación. Para realizar la transición de la Norma se impartieron varias capacitaciones en la Norma ISO 31000 sobre la gestión de riesgos, taller Valoración y Administración de Riesgos y se desarrolló la matriz de riesgos de los principales procesos de la institución con la finalidad de definir la estrategia de acción para su mitigación.

### **Implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano**

La Alta Dirección del Indotel consciente que para mantener una gestión efectiva los ciudadanos/clientes deben estar satisfechos y orientados sobre los servicios que la institución les ofrece, así como la manera de cómo se gestionan y se accede a los

mismos, estableció el inicio de la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano conforme los lineamientos del Ministerio de Administración Pública (MAP), a través de la cual se establecerá el compromiso con la calidad y se evaluará su nivel de cumplimiento.

### **Planificación de Recursos Humanos**

En interés de cumplir con los requerimientos del SISMAP, Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los distintos indicadores de Gestión definido por el Ministerio Administración Pública, mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de la institución, a través de las mejores prácticas alineadas al plan estratégico institucional y rendición de cuenta y continuar elevando el promedio general del barómetro, se han realizado diversas acciones, destacándose:

- Cumplimiento de los indicadores del Sismap en un 74% (ver Sistema en el Capítulo IV. Resultados de la Gestión del Año, acápite 1. Perspectiva Estratégica). En la actualidad, la Dirección de Recursos Humanos se encuentra en el proceso de elaboración del Manual de Funciones, Estructura de Cargos y Manual de Cargos.
- Aplicación encuesta de clima organizacional, a fin de identificar el nivel de satisfacción y motivación de los colaboradores y conocer oportunidades de mejoras, para implementar acciones que nos ayuden ser más eficientes y obtener mejores resultados.
- Formación permanente para asegurar que los colaboradores cuenten con el nivel de conocimiento requerido en sus puestos de trabajo; otorgándose a partir del último trimestre del 2016 a la fecha unas seis becas para Maestrías locales

e internacionales, además de Diplomados especializados para las áreas y así como programas de Coaching, para desarrollar las habilidades y destrezas requeridas para un mejor desempeño.

- Desarrollo del proceso para la conformación de la Comisión de Ética Pública CEP 2017-2020, según lo establecido en el decreto de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental DIGEIG-04-17.
- Investigación diagnóstica a fin de identificar las variables que afectan el clima organizacional y alinear la Cultura del Indotel al marco estratégico institucional, con la finalidad de fomentar un entorno de integración, trabajo en equipo; iniciando con la Dirección de Protección al Usuario.
- Celebración de actividades especiales para promover la integración, fortalecimiento de los valores de la Institución y servicios diferenciadores y de valor agregado.

## **Centro Cultural de las Telecomunicaciones Álvaro Nadal Pastor**



### **(CCT)**

Desde el Centro Cultural se incentiva de manera dinámica e interactiva el contacto con la historia y evolución de las telecomunicaciones y se promueven manifestaciones artísticas y culturales. Entre las actividades realizadas en el transcurso del año se destacan:

**Tabla No. 28**  
**Actividades 1er. semestre**

Exposiciones	Seminarios, Paneles y Conferencias	Otras Actividades
Exposición pictórica de Ramón Mesa titulada Visual 2.0, de 20 cuadros, en la sala de exposiciones.	Seminario titulado Derecho de autor, propiedad intelectual y seguridad cibernética en tiempos de tecnología y globalización en la RD, en coordinación con la UASD con los expositores abogados y expertos en derecho de autor y seguridad.	Coloquio en el Cyber Café sobre el Papel de la radio y la televisión en la difusión del merengue en la RD, con los expositores Johnny Ventura, José del Castillo Pichardo y Rubén Darío Aponte, en el marco de la declaratoria del merengue dominicano como patrimonio intangible de la humanidad por parte de la UNESCO.
Exposición pictórica de Elvis Avilés, titulada Memorias de la libélula.	Conferencia titulada Música y músicos dominicanos en Venezuela y Panamá, a cargo del musicólogo panameño Mario García Hudson, en el marco del IV Congreso Internacional de Música, Identidad y Cultura en el Caribe, realizado en el Centro León de Santiago, en coordinación con el Instituto de Estudios Caribeños.	Segundo encuentro consultivo con el Comité de Asesores Honoríficos del CCT, después de un recorrido guiado por las instalaciones del museo y tras escuchar sus sugerencias y propuestas para el mejoramiento y eficientización del Centro y del museo.
Exposición fotográfica Periodismo digital en la RD, coordinación con el Observatorio de Medios Digitales Dominicanos.	Seminario Solución tecnológica para el tránsito en la ciudad de Santo Domingo (experiencia de Corea del Sur), en coordinación con la Fundación Sir Walter Palm, a partir de la exposición técnica de dos ingenieros surcoreanos, especialistas en tránsito.	Entrega de certificados de reconocimientos a 12 destacados locutores del país, en ocasión de la celebración del Día Mundial de la Radio, a los comunicadores José Guillermo Sued, Ellis Pérez, Lissette Selman, Ramón de Luna, Rodolfo Espinal, María Cristina Camilo, Osvaldo Cepeda y Cepeda, Buenaventura Bueno Torres, Rubén Darío Aponte, Carlos Cepeda Suriel, Yanela Hernández y Américo Peña.
	Panel con expertos dominicanos en materia de urbanismo e ingeniería, para debatir las soluciones y problemáticas del tránsito en nuestra ciudad.	Montaje museográfico de la exposición de Las 4 generaciones del celular, en el stand de Indotel de la Feria del Libro.
	Panel "Uso adecuado y ético de las redes sociales. Enfoque psicológico y periodístico a cargo de la periodista Cristal Acevedo y la psicológica Emma Carolina Fernández.	Conversatorio Planes, experiencias y realizaciones del ITLA como centro académico y tecnológico, de robótica e informática, a cargo de José Armando Tavares, rector del ITLA.  Reorganización y limpieza del área del almacén, la adecuación de la sala de clases y del acervo museográfico.

**Tabla No. 29.**  
**Actividades 2do. Semestre**

Exposiciones	Seminarios, Paneles y Conferencias	Otras Actividades
Exposición de pintura del artista José Ramón Medina, titulada Raíces y mixturas.	Conferencia Uso sano, responsable, seguro y productivo del internet y las redes sociales.	Estreno video y exposición fotográfica <i>Peregrinación a San Francisco de Asís de Banica</i> , en coordinación con la Fundación Cofradía y la participación de los atabaleros
	Auspicio de la conferencia del Adriano Miguel Tejada de parte de la Academia Dominicana de la Historia, titulada <i>La Anexión y la Restauración en el contexto de los años 1860</i> , como parte de la celebración de la Restauración de la República.	Inauguración del programa Aula Espacial, una opción educativa, innovadora, entretenida y de atracción para la familia para conocer el universo y sus maravillas, en un viaje por el espacio, y en especial, por la luna, colocado en el Mundo de Babel, con efectos de 3D.
		<p>Festival Internacional de Títeres de Verano, con la participación de varios países latinoamericanos, en un espectáculo dirigido a los niños.</p> <p>Taller Atención al cliente y calidad de servicios, impartido por el facilitador Max Montero Montilla.</p> <p>Clausura del curso de Folclore Dominicano auspiciado por la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia.</p> <p>Coloquio titulado Rol de la educación técnica superior en el desarrollo nacional, a cargo del rector del Instituto Superior Comunitario de San Luis, el doctor Víctor Hugo Delancer.</p> <p>Donación de audios de radio Guarachita al Museo por parte del locutor Julio Ortiz.</p> <p>Inauguración de la exposición de pintura Trazos y poesía de la artista Rosa Elina Arias, en homenaje a la poesía de Ángela Hernández, y como parte del ciclo preinaugural de la Semana Internacional de la Poesía.</p> <p>Charla El origen del cine a cargo del crítico de cine Rienze Pared Pérez, y dirigida a los amantes del séptimo arte y a los estudiantes que se dieron cita en el auditorio del CCT.</p> <p>Donación de fotos y videos del museo por parte de Horacio de la Madrid, destacado camarógrafo y productor de televisión del país, de origen argentino.</p> <p>Celebración de la clausura de la Sexta Semana Internacional de la Poesía, con un coloquio y una lectura en el cyber café del CCT con poetas internacionales y nacionales.</p> <p>Realización de la primera edición del Premio Nacional de Periodismo Digital por parte del Observatorio de Medios Digitales Dominicanos, en coordinación además con el Indotel y el Ministerio de la Juventud, donde se reconoció el aporte de medios digitales y periodistas en 2017.</p>

## IV. Gestión Interna

### a. Desempeño financiero

#### i. Recaudaciones: Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT), Derecho a Uso del Espectro Radioeléctrico y Cobro de Tasas por Servicios 2017:

##### ▪ Ingresos de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT)

El monto preliminar acumulado de las recaudaciones por concepto de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT) enero-noviembre 2017 (preliminar) fue por la suma de **RD\$1,402,054,234.88**.

##### ▪ Derecho a Uso (DU) del Espectro Radioeléctrico 2017

El monto preliminar de las cobranzas del Derecho a Uso (DU) del espectro radioeléctrico, para el año 2017, fue por la suma de **RDS\$217,144,534.17**, es decir el 72% de lo facturado, **RD\$302,817,718.66**.

##### ▪ Tasas por Procesamiento de Servicios 2017

El 8 de noviembre del año 2016 entró en vigencia la Resolución No. 036-15 que fija tasas por procesamiento de servicios ante el Indotel, por lo que el monto recaudado por ese concepto en el periodo 8 de noviembre 2016 al 26 de diciembre de 2017, fue por la suma de **RD\$5,584,316.76**, según el siguiente detalle:

**Tabla No. 30.**

Concepto	Monto
<b>357 Homologaciones de equipos:</b>	RD\$3,560,320.00
<b>14 Solicitudes de Concesión:</b>	RD\$ 692,266.10
<b>480 Solicitudes de Cartas de No Objeción:</b>	RD\$ 524,050.00
<b>12 Inscripciones en Registro Especial:</b>	RD\$ 360,000.00
<b>5 Solicitudes de Autorizaciones</b>	RD\$ 125,000.00
<b>72 Solicitudes de Certificación:</b>	RD\$ 97,384.00
<b>3 Solicitudes de Ampliación de Concesión:</b>	RD\$ 90,000.00
<b>3 Solicitudes de Códigos NXX:</b>	RD\$ 24,000.00
<b>1 Reproducción Digital de Documentos:</b>	RD\$ 50.00
<b>1 Renovación de Licencia</b>	RD\$ 30,000.00

Fuente: Elaboración interna.

En resumen, las recaudaciones totales (**CDT/DU/TASAS x SERVICIOS**) fueron por la suma de **RDS\$1,624,783,085.81**

Cabe destacar, la continuidad a las gestiones para el desarrollo de una OFV (oficina virtual) en plataforma web para recibir la planilla donde se declara los ingresos brutos, exentos y gravados con la CDT. También permitirá coleccionar información relevante para fines estadísticos, toma oportuna de decisiones administrativas, recibir declaraciones de ingresos sin errores y en menor tiempo.

De igual manera, la firma del acuerdo con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con la intención de conocer más de cerca las operaciones financieras de las prestadoras a través de una mesa de trabajo en común.

## ii. Estados Financieros

<b>BALANCE GENERAL</b>	
<b>Al 31 OCTUBRE DEL</b>	
<b>2017</b>	
<b>Valores en RD\$</b>	
<b>ACTIVOS</b>	
Efectivo en Caja y Bancos	204,423,140.42
Inversión Certificados Financieros FDT	369,149,601.76
Prestamos Funcionarios y Empleados	3,161,899.10
Otras Cuentas por Cobrar	648,230,160.99
Inventario Materiales de Oficina	24,806,712.27
Gastos Pagados por Anticipado	46,049,642.80
Cuenta por Cobrar a Instituciones	559,245,438.15
Provisión Cuentas por Cobrar	<u>(168,293,866.56)</u>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,686,772,728.93</b>
<b>FIJOS</b>	
Terrenos	114,565,170.00
Edificaciones	507,045,283.73
Mobiliario y Equipos De Oficina	204,120,847.14
Vehículos	58,227,306.55
Equipo de Monitoreo	162,688,252.58
Activos Fijos Banco Mundial	54,688,365.45
Otros Activos Fijos	15,782,770.19
<b>Total Activos Fijos</b>	<b>1,117,117,995.64</b>
Depreciación Acumulada	(570,371,350.79)
Construcciones en Proceso	<u>18,759,902.81</u>
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS NETO</b>	 <b>565,506,547.66</b>
<b>DIFERIDOS</b>	
Mejoras en Propiedades Arrendadas	928,590.68
Programas de Computadoras	128,811,914.32
Menos: Amortizaciones	(125,215,769.46)
<b>TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>4,524,735.54</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	
Depósitos y Fianzas	<u>7,881,264.88</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>2,264,685,277.01</u></b>



**PASIVOS**

Cuentas por Pagar Proveedores y Acumulaciones	865,593,646.03	
Provisiones	60,494,316.77	
Pasivos Diferidos	<u>2,408,902.90</u>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>928,496,865.70</b>

**PATRIMONIO Indotel**

Superávit Del Periodo	184,265,990.29	
Superávit Acumulado Neto	25,892,681.94	
Ajustes Años Anteriores	<u>(1,447,283.66)</u>	
<b>TOTAL PATRIMONIO Indotel</b>		<b>208,711,388.57</b>

Patrimonio FDT	1,230,323,759.98	
Menos Proyectos FDT	<u>(102,846,737.24)</u>	
<b>TOTAL PATRIMONIO FDT</b>		<b><u>1,127,477,022.74</u></b>

<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,336,188,411.31</b>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>2,264,685,277.01</u></b>

**LIC. JOSÉ DEL CASTILLO SAVIÑÓN**  
PRESIDENTE

**KATRINA NAUT**  
DIRECTORA  
EJECUTIVA

**ESTADO DE RESULTADOS**
**Al 31 OCTUBRE DE 2017**

Valores en RD\$

**INGRESOS**

Contribución Desarrollo de las Telecomunicaciones	1,170,709,899.71
Intereses Ganados Certificados	21,718,600.50
Otros Ingresos	<u>403,516,915.82</u>

**TOTAL INGRESOS**
**1,595,945,416.03**
**GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

Servicios Personales	887,377,951.74
Servicios no Personales	391,015,027.22
Materiales y Suministros	<u>41,406,345.47</u>

**TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**
**1,319,799,324.43**
**OTROS GASTOS**

Depreciación y Amortización Del Periodo	66,718,937.53
Aportes Corrientes	<u>24,341,543.70</u>

**TOTAL OTROS GASTOS**
**91,060,481.23**

Pérdida Fluctuación Cambiaria y Otros

819,620.08
**TOTAL GASTOS**
**1,411,679,425.74**
**SUPERAVIT DEL PERIODO**
**184,265,990.29**
**PROYECTOS FDT**

Telecentros Comunitarios	1,171,165.05
Centros de Capacitación en Informática	4,023,934.90
Salas Digitales	1,776,665.28
Centros Digitales de Servicios Múltiples	219,716.00
Hogares Conectados	94,587,455.90
Plan Bienal-Centro Tecnológicos	1,067,800.11

**TOTAL PROYECTOS FDT**
**102,846,737.24**

**LIC. JOSÉ DEL CASTILLO SAVIÑÓN**  
PRESIDENTE

**KATRINA NAUT**  
DIRECTORA EJECUTIVA

### iii. Ejecución Presupuestaria

Objeto	Cuenta	CONCEPTO	Ejecutado	Presupuestado	Variación	%
			Enero - Octubre	Enero - Octubre		
59	114	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
		<b>Impuestos Internos sobre Mercancías y Servicios</b>				
	114232	Impuesto para Contribuir al Desarrollo de las Telecomunicaciones	1,170,709,899.71	1,163,569,120.80	7,140,778.91	101%
	16	<b>Otros Ingresos por Intereses</b>	<b>21,718,600.50</b>	<b>40,361,770.80</b>	-18,643,170.30	54%
53	161206	Intereses por colocación de Inversión	18,240,645.53	40,361,770.80	-22,121,125.27	45%
	16121	Intereses Percibidos Cuenta Corriente	3,477,954.97	0.00	3,477,954.97	--
		<b>Otros Ingresos</b>	<b>403,516,915.82</b>	<b>518,210,461.40</b>	<b>-114,693,545.58</b>	<b>78%</b>
	9101	Boletería	354,310.00	1,131,061.00	-776,751.00	31%
	9102	Cafetería CCT y tienda Souvenir	74,497.00	368,939.00	-294,442.00	20%
	9103	Venta de libros	15,900.00	5,000.00	10,900.00	318%
	9104	Arrendamiento Inmuebles	82,289.00	242,960.00	-160,671.00	34%
	9105	Depósitos no Identificados	3,744,041.77	0.00	3,744,041.77	--
	9106	Alquileres Espacios y Equipos	166,016.95	0.00	166,016.95	--
	9108	Derecho Uso de Espectro Radioeléctrico	302,679,877.67	298,137,278.00	4,542,599.67	102%
	9109	Club Recreativo Indotel	0.00	0.00	0.00	--
	9112	Servicios Adm. y Serv. De Telecomunicaciones	4,128,009.32	2,500,000.00	1,628,009.32	165%
	9199	Otros Ingresos	0.00	8,500,000.00	-8,500,000.00	0%
	9152	Aporte presupuestario Gobierno Central	57,102,899.88	207,325,223.40	-150,222,323.52	28%
	9153	Ingresos por indemnización de seguros	35,169,074.23	0.00	35,169,074.23	--
		<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,595,945,416.03</b>	<b>1,722,141,353.00</b>	<b>-126,195,936.97</b>	<b>93%</b>
	<b>21</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>887,377,951.74</b>	<b>753,507,697.13</b>	<b>-133,870,254.61</b>	<b>118%</b>
	<b>211</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>684,805,154.88</b>	<b>589,406,854.97</b>	<b>-95,398,299.91</b>	<b>116%</b>
11	2111	Remuneraciones al Personal Fijo	544,752,357.50	442,066,080.00	-102,686,277.50	123%
12	211201	Remuneración al Personal Contratado e Igualado	35,844,000.00	64,199,850.80	28,355,850.80	56%
	2114	Sueldo Anual No. 13	51,635,606.35	44,206,608.33	-7,428,998.02	117%
	211503	Prestaciones Laborales	18,787,838.55	13,261,982.50	-5,525,856.05	142%
	211601	Vacaciones	33,785,352.48	25,672,333.33	-8,113,019.15	132%
12	212	<b>Sobre Sueldos</b>	<b>44,010,983.64</b>	<b>22,451,772.50</b>	<b>-21,559,211.14</b>	<b>196%</b>
	<b>2122</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>44,010,983.64</b>	<b>22,451,772.50</b>	<b>-21,559,211.14</b>	<b>196%</b>
	2122	Compensación Alimentación	2,025,423.00	2,000,000.00	-25,423.00	101%
	212202	Compensación por Horas Extraordinarias	1,213,530.64	1,250,000.00	36,469.36	97%
	212204	Compensación Uso de Vehículo	0.00	2,979,167.50	2,979,167.50	0%
	212205	Compensación por Servicios de Seguridad	40,732,030.00	16,222,605.00	-24,509,425.00	251%
	212208	Compensación Especiales	40,000.00	0.00	-40,000.00	--
	<b>2131</b>	<b>Dietas y gastos de Representación</b>	<b>1,173,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-1,173,000.00</b>	<b>--</b>
	213101	Dietas en el país	20,000.00	0.00	-20,000.00	--
	2132	Gastos de Representación en el país	1,153,000.00	0.00	-1,153,000.00	--
14	<b>214</b>	<b>Gratificaciones y Bonificaciones</b>	<b>82,338,273.20</b>	<b>85,864,942.17</b>	<b>3,526,668.97</b>	<b>96%</b>
	2142	Otras Bonificaciones	43,506,003.59	44,206,608.00	700,604.41	98%
	214201	Bono Escolar y Universitario	35,739,998.23	26,666,667.50	-9,073,330.73	134%
	214202	Gratificaciones por Pasantías	324,000.00	0.00	-324,000.00	--
	214203	Gratificaciones por aniversarios de Institución	2,768,271.38	0.00	-2,768,271.38	--
		Bono Cumplimiento de Objetivos	0.00	14,991,666.67	14,991,666.67	0%

15	215	<b>Pensiones</b>	<b>75,050,540.02</b>	<b>55,784,127.50</b>	-19,266,412.52	135%
	2151	Contribución al Seguro Salud	33,506,991.50	24,599,617.50	-8,907,374.00	136%
	2152	Contribución al Seguro de Pensiones	38,169,375.79	28,793,620.00	-9,375,755.79	133%
	2153	Contribución al Seguro de Riesgos Laborales	3,374,172.73	2,390,890.00	-983,282.73	141%
	22	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>391,015,027.22</b>	<b>350,958,589.50</b>	<b>-40,056,437.72</b>	<b>111%</b>
21	221	<b>Servicios Básicos</b>	<b>29,216,223.76</b>	<b>20,385,308.33</b>	-8,830,915.43	143%
	2213	Teléfono	14,363,207.51	3,050,955.00	-11,312,252.51	471%
	2214	Telefax y Correos	1,029,762.23	2,345,853.33	1,316,091.10	44%
	2215	Servicio de Internet y TV por Cable	4,162,782.61	3,173,500.00	-989,282.61	131%
		<b>Servicios Básicos</b>	<b>9,660,471.41</b>	<b>11,815,000.00</b>	2,154,528.59	82%
	2216	Energía Eléctrica	9,534,990.41	11,750,000.00	2,215,009.59	81%
	2217	Agua y Basura	55,481.00	65,000.00	9,519.00	85%
	2218	Recolección de Residuos Solidos	70,000.00	0.00	-70,000.00	--
	222	<b>Publicidad, Impresión y Encuadernación</b>	<b>63,051,525.23</b>	<b>59,530,404.17</b>	-3,521,121.06	106%
22	2221	Publicidad y propaganda	55,795,535.36	7,757,520.83	-48,038,014.53	719%
	2222	Impresión y Encuadernación	6,354,528.87	4,430,750.00	-1,923,778.87	143%
	2223	Publicidad en Televisión y Radio	901,461.00	47,342,133.33	46,440,672.33	2%
23	223	<b>Viáticos</b>	<b>15,722,649.11</b>	<b>10,365,055.00</b>	-5,357,594.11	152%
	2231	Viajes y Dietas Interior	2,636,439.71	2,908,338.33	271,898.62	91%
	2232	Viajes y Dietas Exterior	13,086,209.40	7,456,716.67	-5,629,492.73	175%
24	224	<b>Transporte Almacenaje y Envíos</b>	<b>10,748,627.75</b>	<b>6,504,166.63</b>	<b>-4,244,461.12</b>	<b>165%</b>
	2241	Pasaje	10,377,369.55	6,333,333.33	-4,044,036.22	164%
	2242	Flete	363,418.20	50,000.00	-313,418.20	727%
	2243	Almacén	0.00	20,833.30	20,833.30	0%
	2244	Peaje	7,840.00	100,000.00	92,160.00	8%
25	225	<b>Alquileres</b>	<b>36,504,439.15</b>	<b>46,186,066.67</b>	<b>9,681,627.52</b>	<b>79%</b>
	2251	Alquiler y Rentas de Edificios y Locales	30,899,950.53	39,247,900.00	8,347,949.47	79%
		Alquileres de Parqueo	0.00	5,066,666.67	5,066,666.67	0%
	225302	Alquileres de equipos para cómputos	832,650.37	0.00	-832,650.37	--
		Alquiler de maquinarias y equipos de transporte	1,426,304.69	0.00	-1,426,304.69	--
	2254					
	2258	Otros Alquileres	3,345,533.56	1,871,500.00	-1,474,033.56	179%
26		<b>Seguros</b>	<b>109,478,445.34</b>	<b>90,305,643.30</b>	<b>-19,172,802.04</b>	<b>121%</b>
	2261	Gastos Seguros Bienes Inmuebles	2,831,149.57	6,722,310.00	3,891,160.43	42%
	2262	Gastos Seguros Bienes Muebles	4,885,525.00	6,250,000.00	1,364,475.00	78%
	2263	<b>Personas</b>	<b>101,761,770.77</b>	<b>77,333,333.30</b>	<b>-24,428,437.47</b>	<b>132%</b>
	22631	Seguro de Vida	4,454,374.24	5,000,000.00	545,625.76	89%
	22632	Seguro de Salud	84,979,477.37	62,283,333.30	-22,696,144.07	136%
		Seguro Salud Local	4,832,576.18	30,833,333.30	26,000,757.12	16%
		Seguro Salud Internacional	7,675,560.01	31,450,000.00	23,774,439.99	24%
	22633	Seguro Últimos Gastos	3,418,787.04	1,800,000.00	-1,618,787.04	190%
	22634	Seguro Odontológico	8,909,132.12	8,250,000.00	-659,132.12	108%
27	227	<b>Servicios de Conservación, Rep. Menores y Const.</b>	<b>18,756,945.45</b>	<b>18,207,376.67</b>	<b>-549,568.78</b>	<b>103%</b>
		<b>Conservación y Rep. Maq. Y equipo de oficina</b>				
	2271		5,005,482.95	10,071,120.83	5,065,637.88	50%
	227101	Obras menores en edificaciones	2,500,467.91	10,071,120.83	7,570,652.92	25%
	227102	Servicios especiales de Mantenimiento y Reparación	2,505,015.04	0.00	-2,505,015.04	--
		<b>Conservación y Reparación Maquinarias y Equipos</b>	<b>13,751,462.50</b>	<b>8,136,255.83</b>	<b>-5,615,206.67</b>	<b>169%</b>
	227201	Mantenimiento de herramientas, muebles y oficina	1,640,583.32	4,469,585.83	2,829,002.51	37%

	227202	Mantenimiento y Reparación equipos de computación	1,441,596.51	0.00	-1,441,596.51	--
	227204	Mantenimiento y reparación de equipos	13,641.48	0.00	-13,641.48	--
	227205	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	6,161,927.29	0.00	-6,161,927.29	--
	227206	Mantenimiento y Rep. de Vehículos	4,493,713.90	3,666,670.00	-827,043.90	123%
28		<b>Otros Servicios No Personales</b>	<b>107,536,171.43</b>	<b>99,474,568.73</b>	<b>-8,061,602.70</b>	<b>108%</b>
	2281	Gastos Judiciales	1,026,954.00	2,000,000.00	973,046.00	51%
	2282	Comisiones y Gastos Bancarios	3,407,405.07	2,500,000.00	-907,405.07	136%
	2284	Servicios Funerarios y Gastos Conexos	72,090.42	0.00	-72,090.42	--
	2285	<b>Fumigación, Lavandería, limpieza de oficina</b>	<b>1,666,485.90</b>	<b>5,935,683.40</b>	<b>4,269,197.50</b>	<b>28%</b>
	228501	Fumigación	1,387,090.00	0.00	-1,387,090.00	--
	228502	Lavandería	49,586.90	5,935,683.40	5,886,096.50	1%
	228503	Limpieza Higiene	229,809.00	0.00	-229,809.00	--
	228601	<b>Eventos y Reuniones (Ver Anexo detallado )</b>	<b>52,541,436.52</b>	<b>22,187,328.33</b>	<b>-30,354,108.19</b>	<b>237%</b>
	2287	<b>Servicios Técnicos y Prof. prestados</b>	<b>33,223,462.86</b>	<b>34,914,057.00</b>	<b>1,690,594.14</b>	<b>95%</b>
	228702	Servicios Jurídicos	11,000.00	0.00	-11,000.00	--
	228703	Servicios de Contabilidad y Auditorías	3,394,860.00	0.00	-3,394,860.00	--
	228704	Servicios de Capacitación	5,175,954.49	4,000,000.00	-1,175,954.49	129%
	228705	Servicios de Informática y sistema	2,500.00	0.00	-2,500.00	--
	228706	Otros Servicios Prof. Y Técnicos	24,639,148.37	30,914,057.00	6,274,908.63	80%
	2288	<b>Impuestos, Derechos y Tasas</b>	<b>15,598,336.66</b>	<b>31,937,500.00</b>	<b>16,339,163.34</b>	<b>49%</b>
	228801	Impuestos	15,517,261.98	31,937,500.00	16,420,238.02	49%
	228803	Tasas	81,074.68	0.00	-81,074.68	--
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>41,406,345.47</b>	<b>28,803,460.03</b>	<b>-12,602,885.44</b>	<b>144%</b>
31	231	<b>Alimentos y productos agroforestales</b>	<b>4,151,920.92</b>	<b>3,774,750.00</b>	<b>-377,170.92</b>	<b>110%</b>
		Alimentos y Productos Agroforestales	240,899.94	3,774,750.00	3,533,850.06	6%
	2311	Alimentos para humanos	3,989,958.84	3,407,250.00	-582,708.84	117%
	2313	Otros Productos Agroforestales y otros	91,252.00	367,500.00	276,248.00	25%
	2314	Madera, Corcho y sus Manufacturas	70,710.08	0.00	-70,710.08	--
	232	<b>Textiles y Vestuarios</b>	<b>1,836,064.98</b>	<b>883,333.37</b>	<b>-952,731.61</b>	<b>208%</b>
	2321	Hilados y Telas	30,975.00	0.00	-30,975.00	--
	2322	Acabados Textiles	658,973.60	466,666.70	-192,306.90	141%
	2323	Prenda de vestir	1,146,116.38	0.00	-1,146,116.38	--
	2324	Uniformes	0.00	416,666.67	416,666.67	0%
33	233	<b>Productos de Papel, Cartón e Impresos</b>	<b>4,609,070.42</b>	<b>5,948,557.53</b>	<b>1,339,487.11</b>	<b>77%</b>
	2331	Papel de Escritorio	854,317.59	850,000.00	-4,317.59	101%
	2332	Productos de Papel y Cartón	2,893,389.06	3,119,166.67	225,777.61	93%
	2333	Productos de Artes Graficas	239,254.37	367,500.00	128,245.63	65%
	2334	Libros, Revistas y Periódicos	622,109.40	1,570,224.17	948,114.77	40%
		Otros productos de papel	0.00	41,666.70	41,666.70	0%
34	2341	<b>Productos Medicinales y farmacéuticos</b>	<b>711,492.23</b>	<b>134,125.00</b>	<b>-577,367.23</b>	<b>530%</b>
35	235	<b>Productos de Cuero, Caucho y plásticos</b>	<b>1,184,275.27</b>	<b>1,346,830.00</b>	<b>162,554.73</b>	<b>88%</b>
	2353	Neumáticos y Cámaras de Aire	532,631.36	1,346,830.00	814,198.64	40%
	2354	Artículos Caucho	20,673.60	0.00	-20,673.60	--
	2355	Artículos Plásticos	630,970.31	0.00	-630,970.31	--
36	236	<b>Productos Minerales, Metálicos y N</b>	<b>1,604,667.50</b>	<b>883,441.67</b>	<b>-721,225.83</b>	<b>182%</b>
	236101	Productos de Cemento	8,794.42	0.00	-8,794.42	--
	236202	Productos de Vidrio, Loza y Porcelana	12,628.31	20,833.33	8,205.02	61%
	236303	Estructuras Metálicas Acabadas	323,481.84	0.00	-323,481.84	--
	236304	Herramientas y Repuestos menores	1,058,121.32	857,608.33	-200,512.99	123%

	236105	Piedra Arcilla y Arena	17,291.38	0.00	-17,291.38	--
	236306	Productos Metálicos	154,950.23	5,000.00	-149,950.23	3099%
	2364	Minerales	29,400.00	0.00	-29,400.00	--
37	2371	<b>Combustibles, Lubric. y Otros Derivados</b>	<b>16,741,633.24</b>	<b>9,872,083.30</b>	<b>-6,869,549.94</b>	<b>170%</b>
	237101	Gasolina	15,016,691.00	9,872,083.30	-5,144,607.70	152%
	237102	Gasoil	1,680,274.00	0.00	-1,680,274.00	--
	237105	Aceites y Grasas	44,668.24	0.00	-44,668.24	--
	2372	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>1,069,821.65</b>	<b>70,000.00</b>	<b>-999,821.65</b>	<b>1528%</b>
	237203	Productos Químicos de uso personal	33,010.50	0.00	-33,010.50	--
	237204	Abonos y Fertilizantes	0.00	70,000.00	70,000.00	0%
	237206	Pinturas, Lacas, Barnices, Diluyentes y Absorbentes	1,036,811.15	0.00	-1,036,811.15	--
39	239	<b>Productos Varios y Útiles Diversos</b>	<b>9,497,399.26</b>	<b>5,890,339.17</b>	<b>-3,607,060.09</b>	<b>161%</b>
	2391	Útiles de limpieza	1,229,209.67	395,833.33	-833,376.34	311%
	2392	Útiles de Escritorios, Oficina y Enseres e informática	5,622,175.88	750,000.00	-4,872,175.88	750%
	2393	Útiles menores Médicos-Quirúrgicos	905.97	0.00	-905.97	--
	2394	Útiles destinados a Actividades Deportivas y Recre.	400,551.00	906,626.70	506,075.70	44%
	2395	Útiles de Cocina y Comedor	84,929.52	510,208.33	425,278.81	17%
	2396	Productos eléctricos y Afines	1,921,104.23	2,750,000.00	828,895.77	70%
	2398	Otros Productos y Accesorios menores	47,704.02	0.00	-47,704.02	--
	2399	Útiles Diversos	190,818.97	577,670.80	386,851.83	33%
	<b>24</b>	<b>APORTES CORRIENTES</b>	<b>24,341,543.70</b>	<b>41,938,547.20</b>	<b>17,597,003.50</b>	<b>58%</b>
41	2412	<b>Aportes Directos a Personas</b>	18,850,791.89	15,000,000.00	-3,850,791.89	126%
	241201	Ayudas y Donaciones Programadas a Hogares	250,000.00	5,000,000.00	4,750,000.00	5%
	241202	Ayudas y Donaciones Ocasionales a Hogares	18,590,911.89	10,000,000.00	-8,590,911.89	186%
	2414	<b>Becas y Viajes de Estudios</b>	9,880.00	6,666,666.37	6,656,786.37	0%
	2415	<b>Transferencias Corrientes Sector Privado</b>	300,002.00	12,500,000.00	12,199,998.00	--
42	2421	<b>Aportes a Instituciones del Sector Publico</b>	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0%
		<b>Aportes Gobierno Central 50% CDT</b>	116,253,455.45	0.00	-116,253,455.45	--
		<b>Aportes ONE</b>	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0%
	2472	<b>Cuotas y ayudas Internacionales</b>	5,190,751.81	5,271,880.83	81,129.02	98%
		Cuotas Internacionales	5,190,751.81	5,271,880.83	81,129.02	98%
		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>2,147,184.00</b>	<b>2,147,184.00</b>	<b>0%</b>
	921	Intereses Deuda Externa	0.00	2,147,184.00	2,147,184.00	0%
		<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,344,140,868.13</b>	<b>1,177,355,477.87</b>	<b>-166,785,390.26</b>	<b>114%</b>
		<b>Deprec. y Amortizaciones</b>	66,718,937.53	0.00	-66,718,937.53	--
		Depreciación	63,241,285.23	0.00	-63,241,285.23	--
		Amortizaciones	3,477,652.30	0.00	-3,477,652.30	--
		<b>Pérdida por fluctuación cambiaria</b>	819,620.08	0.00	-819,620.08	--
		<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,411,679,425.74</b>	<b>1,177,355,477.87</b>	<b>-234,323,947.87</b>	<b>120%</b>
	<b>2531</b>	<b>Proyectos FDT</b>	<b>102,846,737.22</b>	<b>424,859,360.00</b>	<b>322,012,622.78</b>	<b>24%</b>
		<b>Salas Digitales</b>	5,800,600.18	0.00	-5,800,600.18	--
		<b>Centros Tecnológicos Comunitarios</b>	1,171,165.05	0.00	-1,171,165.05	--
		<b>Hogares Conectados</b>	94,587,455.90	0.00	-94,587,455.90	--
		<b>Centro Digitales de Servicios Múltiples</b>	219,716.00	0.00	-219,716.00	--
		<b>Centro Tecnológico del Indotel CTI</b>	1,067,800.09	0.00	-1,067,800.09	--

	<b>26</b>	<b>Adquisiciones Activos Fijos</b>	<b>29,525,490.95</b>	<b>52,654,231.67</b>	<b>23,128,740.72</b>	<b>56%</b>
	614	Equipos Informática	9,962,246.56	6,811,541.67	-3,150,704.89	146%
		Mobiliarios y Equipos	10,266,765.02	6,571,035.00	-3,695,730.02	156%
		Equipos de comunicación y monitoreo	1,253,334.58	6,682,719.17	5,429,384.59	19%
		Software	2,432,771.16	4,326,916.67	1,894,145.51	56%
		Vehículos	660,537.75	16,428,000.00	15,767,462.25	4%
		Terrenos	0.00	37,500.00	37,500.00	0%
		Equipos de Seguridad	1,529,280.00	0.00	-1,529,280.00	--
		Otros Activos	3,420,555.88	11,796,519.17	8,375,963.29	29%
		Obras	0.00	0.00	0.00	--
		<b>Total de Gastos e Inversión</b>	<b>1,473,190,325.11</b>	<b>1,654,869,069.54</b>	<b>181,678,744.43</b>	<b>89%</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, Indotel.

## b. Contrataciones y Adquisiciones

### i. Proceso de comparación de precios

En el transcurso del año se han realizado los siguientes procesos de comparación de precios.

**Tabla No. 31**  
**Listado de Procesos**  
**Período enero - diciembre 2017**

Rubro	Modalidad de Compras	Identificación	Acta de Adjudicación	Estado	Descripción del Proceso	Proveedor Contratado	Monto
Consultoría	Comparación de Precios	Indotel/C P-001-2017	Resolución - CCC-002-2017	Adjudicado	Procedimiento por Comparación de Precios para la realización de una auditoría externa a los Estados Financieros y de Gestión Administrativa del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) para el período desde el 01 de agosto de 2013 hasta el 31 de agosto de 2016).	HLB Auditores & Asociados S.R.L.	RD\$3,717,000.00
Consulta	Comparación de Precios	Indotel/C P-002-2017	Resolución-CCC-003-2017	Adjudicado	Procedimiento de Comparación de precios para la contratación de una asesoría, en el área de publicidad y relaciones públicas, para el manejo de los proyectos del Indotel, en todo el territorio nacional.	Staff Publicidad & Relaciones Publicas S.R.L.	RD\$ 3,398,400.00
Estructura no Permanente	Comparación de Precios	Indotel/C P-003-2017	Resolución-CCC-004-2017	Adjudicado	Proceso de Comparación de precios para la contratación de una empresa que realice la instalación del pabellón del Indotel para la XX Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2017	Electromecánica García, S.R.L.	RD\$2,495,485.05



Rubro	Modalidad de Compras	Identificación	Acta de Adjudicación	Estado	Descripción del Proceso	Proveedor Contratado	Monto
Equipos de Informática	Comparación de Precios	Indotel/C P-004-2017	DESIERTO	DESIERTO	Procedimiento por comparación de precios para la compra de un (1) Servidor.	DESIERTO	DESIERTO
Equipos de Informática	Comparación de Precios	Indotel/C P-005-2017	DESIERTO	DESIERTO	Procedimiento por comparación de precios para la compra de un (1) Servidor.	DESIERTO	DESIERTO
Equipos de Informática	Comparación de Precios	Indotel/C P-006-2017	Resolución-CCC-008-2017	Adjudicado	Procedimiento por comparación de precios para la compra de un (1) Servidor	CF Laptoplanet S.R.L.	RD\$985,000.00
Investigación de Mercado	Comparación de precios	Indotel/C P-007-2017	En proceso de evaluación	Evaluación	Procedimiento de comparación de precios para la realización del estudio de mercado satisfacción de los usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones .	Evaluación	Evaluación
Instalaciones Hoteleras	Comparación de Precios	Indotel/C P-008-2017	Resolución-CCC-013-2017	Adjudicado	Procedimiento por comparación de precios para la contratación de un hotel en la ciudad de santo domingo que nos ofrezca los servicios de catering y alquiler de salones para la celebración de la "33 Reunión del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL)" del 11 al 13 de diciembre del 2017.	El Palmar Business Group Corp (Hotel Real Intercontinental )	RD\$2,166425.28
Bonos	Comparación de Precios	Indotel/C P-009-2017	Resolución-CCC-014-2017	Adjudicado	Procedimiento por comparación de precios para la adquisición de Bonos Navideños para los empleados del Instituto Dominicano de las telecomunicaciones (Indotel)	Centro Cuesta Nacional S.A.S.	RD\$3,500,000.00
Vehículos	Licitación Pública Nacional	Indotel/L PN-001-2017	En proceso de evaluación	Evaluación	Para la adquisición de diez (10) vehículos todo terreno tipo camioneta doble cabina; cuatro (4) tipo jeep; y un (1) minibus de 15 pasajeros.	Evaluación	Evaluación

A la fecha se han adjudicado los siguientes:

**Tabla No. 32**  
**Comparaciones de Precios Adjudicadas**  
**Período enero - diciembre 2017**

<b>CODIGO</b>	<b>COMPARACION DE PRECIOS</b>
Indotel/CP-001-2017	Proceso de comparación de precios para la contratación de una empresa consultora que realice una auditoría externa a los estados financieros desde agosto del 2013 hasta agosto del 2016
Indotel/CP-002-2017	Para la contratación de una empresa que realice una asesoría en el área de publicidad y relaciones públicas para el manejo de los proyectos del Indotel a nivel nacional
Indotel/CP-003-2017	Comparación de precio para la contratación de una empresa que diseñe e instale en pabellón de la XX Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2017.
Indotel/CP-006-2017	Proceso de comparación de precios para la compra de un servidor 3ra. Convocatoria.
Indotel/CP-008-2017	Comparación de precios para la contratación de un hotel en la ciudad de Santo Domingo que nos ofrezca los servicios de cartering y alquiler de salones para la celebración de la 33va. Reunión del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL) del 11 al 13 de diciembre 2017.

**Fuente:** Departamento de Compras y Contrataciones.

## V. Proyecciones al Próximo Año

### Gestión del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

#### Resultados esperados en el marco de la ejecución del Plan Bienal de proyectos 2017-2018

- Incremento en el acceso y el uso de las TIC en la sociedad dominicana.
- Aumento de las personas que acceden al Internet en lugares públicos.
- Incremento en el uso de las TIC en los grupos vulnerables.
- Conectadas las comunidades y/o escuelas, a través de componente de Redes de Última Milla del proyecto de Red Nacional de Fibra Óptica.
- Mejora en las infraestructuras tecnológicas y fortalecimiento la formación académica de estudiantes meritorios.
- Aumento en el número de técnicos-profesionales en carreras TIC.

### Planificación y Desarrollo

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, consciente de la importancia de contar con una cultura que priorice la eficiencia y efectividad de los procesos y prestación de servicios de calidad que permitan la mejora continua en la administración pública y con el objetivo de cumplir con lo que establece el decreto No. 211-10 en el cual se declara de carácter obligatorio la aplicación del modelo CAF en las instituciones gubernamentales y para que la institución completa se rija por un sistema de gestión de calidad, se estará implementando el Marco Común de Evaluación (CAF) en toda la organización, bajo la coordinación de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

La implementación de este proyecto se encuentra en la fase inicial, cumpliendo con los requisitos de conformación del comité seguido de la participación en el taller correspondiente.

## **Recursos Humanos**

Desde la Dirección de Recursos Humanos, en su rol de socio estratégico, se dará continuidad a los indicadores que conforman el SISMAP Gubernamental, asimismo a promover un ambiente de trabajo positivo, integrado y orientado a transformar la institución debidamente alineado al marco estratégico institucional.

- Certificación de dos colaboradores como facilitadores para el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, en apoyo a la iniciativa del poder ejecutivo de superar el analfabetismo en el país.
- Cumplimiento con el indicador de empleados Reconocidos con Medalla al Mérito y realización de concurso públicos para dar continuidad con el cumplimiento del SISMAP.
- Desarrollo del programa de integración para los líderes de la institución, con el propósito de establecer sinergia y alineación como equipo de alto desempeño, crear lazos de confianza y compromiso que impulsen los logros institucionales.
- Establecimiento de una escala salarial de la institución
- Valoración de los puestos

Asimismo, el establecimiento de un Programa de Reconocimiento con la finalidad de diseñar y establecer una cultura de reconocimiento que permita identificar, premiar

y promover los aportes extraordinarios de nuestros colaboradores, promover el reconocimiento constante de los líderes hacia sus equipos de trabajo y contribuir a un clima laboral agradable.

## **Recaudaciones**

Desarrollo del Proyecto de integración de los sistemas Gacela y ASMS para la gestión de Facturación y Cobranzas del Derecho a Uso (DU) del espectro radioeléctrico.

## VI. Anexos

### 1. Resoluciones Dictadas por el Consejo Directivo del Indotel.

RESOL. NO.	FECHA APROB.	TITULO
001-17	18/01/2017	Que actualiza el valor del Cargo por Incumplimiento (CI), establecido en el artículo 108 de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, para el año 2017.
002-17	18/01/2017	Que libra acta del desistimiento de derechos y acciones otorgado por Trilogy Dominicana, S.A., con ocasión de la solicitud de medidas cautelares urgentes interpuestas por Trilogy Dominicana, S.A., contra la concesionaria Tricom, S.A. y ordena el archivo definitivo del expediente correspondiente.
003-17	18/01/2017	Que libra acta del desistimiento de derechos y acciones convenido entre las concesionarias de servicios públicos de telecomunicaciones Silver Lake Investment, S.A., (Silver Cable) y Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A., (CEPM), vinculado a la solicitud de adopción de medidas e intervención del Indotel, realizada por Silver Lake Investment, S. A., (Silver Cable) y ordena el archivo definitivo del expediente correspondiente.
004-17	25/01/2017	Que dispone el inicio del proceso de consulta pública para dictar el Reglamento General de Compartición de Infraestructuras y Facilidades de Telecomunicaciones.
005-17	25/01/2017	Que otorga a la sociedad VSA consultores, S.R.L., las licencias correspondientes para el uso de las frecuencias 157.6750 MHZ, 166.8250 MHZ, 454.3375 MHZ y 459.3375 MHZ, en la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
006-17	25/01/2017	Que decide sobre la solicitud de renovación de la concesión otorgada a la sociedad cable MAX, S.R.L. para la prestación del servicio de difusión por cable en la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional.
007-17	01/02/2017	Que otorga a la corporación dominicana de empresas eléctricas estatales (CDEE), las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de las frecuencias 166.0750 MHZ z, 171.5500 MHZ,

		450.6750 MHZ, 455.6000 MHZ 456.2000 MHZ, 464.8750 MHZ, 468.6000 MHZ y 469.0500 MHZ, en la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>008-17</b>	01/02/2017	Que otorga a la sociedad pueblo viejo dominicana Corporation, las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de la frecuencia 5180 MHZ, para la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>009-17</b>	15/02/2017	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la sociedad Cablesat Dominicana, S.R.L., para la prestación de los servicios de difusión por cable y acceso a internet en el municipio Haina de la provincia San Cristóbal.
<b>010-17</b>	15/02/2017	Que declara la extinción de los derechos y efectos jurídicos derivados de las autorizaciones expedidas por la antigua Dirección General de telecomunicaciones (DGT), a favor del instituto Dominicano de Seguros Sociales, para el uso de las frecuencias 451.500 MHZ, 451.600 MHZ, 455.150 MHZ y 455.700 MHZ.
<b>011-17</b>	15/02/2017	Que declara la extinción de los derechos y efectos jurídicos derivados de las autorizaciones expedidas por la antigua Dirección General de telecomunicaciones (DGT), a favor de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, para el uso de las frecuencias 4025 KHZ, 4865 KHZ, 5250 KHZ, 6810 KHZ, 162.775 MHZ y 163.675 MHZ.
<b>012-17</b>	15/02/2017	Que declara la extinción de los derechos y efectos jurídicos derivados de las autorizaciones expedidas por la antigua Dirección General de Telecomunicaciones (DGT), a favor de la sociedad Santo Domingo Motors Company, S.A., para el uso de las frecuencias 137.475 MHZ, 137.975 MHZ, 483.150 MHZ y 486.300 MHZ.
<b>013-17</b>	22/02/2017	Que aprueba el “Reglamento para la Solución de Controversias entre los Usuarios y las Prestadoras de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones”.
<b>014-17</b>	15/03/2017	Que aprueba el contrato de concesión suscrito con la Fundación Rodolfo Lama, INC., para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora utilizando las frecuencias 99.9 MHZ en el municipio Barahona de la provincia Barahona y 107.1 MHZ en el municipio Jimaní de la Provincia Independencia.

<b>015-17</b>	15/03/2017	Que decide el procedimiento sancionador administrativo iniciado contra el señor Andrés estrella Núñez por indicios de violación a las disposiciones contenidas en el literal d) del artículo 105 y en el literal b) del artículo 106 de la Ley General de Telecomunicaciones, no. 153-98.
<b>016-17</b>	15/03/2017	Que decide el procedimiento sancionador administrativo iniciado contra el señor Domingo Alberto Peralta Santiago por indicios de violación a las disposiciones contenidas en el literal d) del artículo 105 y en el literal b) del artículo 106 de la Ley General de Telecomunicaciones, no. 153-98.
<b>017-17</b>	15/03/2017	Que decide el procedimiento sancionador administrativo iniciado contra el señor Silvestre González de León por indicios de violación a las disposiciones contenidas en el literal d) del artículo 105 y en el literal b) del artículo 106 de la Ley General de Telecomunicaciones, no. 153-98.
<b>018-17</b>	15/03/2017	Que declara la extinción de los derechos y efectos jurídicos derivados de las autorizaciones expedidas por la antigua Dirección General de Telecomunicaciones (DGT), a favor de la Asociación Dominicana de Radiodifusoras, INC., (Adora), para el uso de las frecuencias 240.625 MHZ, 244.625 MHZ, 244.725 MHZ y 248.625 MHZ.
<b>019-17</b>	15/03/2017	Que aprueba y ordena la publicación del listado provisional de personas elegibles preseleccionadas para conformar los cuerpos colegiados del Indotel.
<b>020-17</b>	29/03/17	Que dispone el inicio del proceso de consulta pública para modificar el “Reglamento sobre la Recaudación de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT)”.
<b>021-17</b>	29/03/17	Que ordena el inicio del proceso de consulta pública para dictar el “Plan Bienal de Proyectos de Desarrollo para el período 2017-2018”.
<b>022-17</b>	29/03/17	Que decide sobre la solicitud de autorización presentada por la sociedad circuito Arcoiris televisión, S.R.L., a los fines de realizar la operación de transferencia a favor de la Sociedad Circuito de Televisión Tele-Duarte (CTT), S.R.L. de la concesión y licencia otorgadas para la prestación del servicio de radiodifusión televisiva mediante el uso del segmento de frecuencias comprendido entre los



		680 MHz y los 686 MHz (canal 49uhf) en el municipio de San Francisco de Macorís.
<b>023-17</b>	29/03/2017	Que dispone la migración de las frecuencias 949.000 MHz, 949.300 MHz, 951.100 MHz, 954.100 MHz, 955.300 MHz y 957.400 MHz autorizadas a su uso a la sociedad radioemisoras unidas, S.A.
<b>024-17</b>	24/05/2017	Que ordena el inicio del proceso de consulta pública para dictar el “Reglamento que establece los derechos y obligaciones de los usuarios y prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones”.
<b>025-17</b>	24/05/2017	Que dispone la celebración de una tercera consulta pública para dictar el “Reglamento de Procedimiento Sancionador Administrativo” del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel).
<b>026-17</b>	24/05/2017	Que emite la aceptación final del proyecto “Hogares Conectados” relativo a la licitación pública nacional para el proceso LPN-003-2015, sobre “componentes y terminales de computación y sistemas de alimentación ininterrumpida”, adjudicada a la Sociedad Comercial Gestión Tecnológica S.R.L. correspondiente al Plan Bidual de Proyectos del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) 2014-2015.
<b>027-17</b>	05/06/2017	Que otorga al ministerio administrativo de la presidencia las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de las frecuencias que serán utilizadas para la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>028-17</b>	07/6/2017	Que aprueba de manera definitiva el “Plan Bial de Proyectos de Desarrollo para el período 2017-2018”.
<b>029-17</b>	7/6/2017	Que conoce la denuncia presentada por ALTICE HISPANIOLA, S.A., por alegado incumplimiento de los términos convenidos en el contrato de interconexión suscrito con COLORTEL, S.A., y solicitud de autorización de desconexión.
<b>030-17</b>	07/6/2017	Que conoce la denuncia presentada por TRICOM, S. A., por alegado incumplimiento de los términos convenidos en el contrato de interconexión suscrito con COLORTEL, S. A., y solicitud de desconexión.

<b>031-17</b>	07/6/2017	Que otorga al ministerio de la presidencia las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de las frecuencias para el uso exclusivo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 en la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>032-17</b>	07/6/2017	Que modifica la composición de la lista de miembros elegibles para conformar los Cuerpos Colegiados del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel).
<b>033-17</b>	07/7/2017	Que otorga a la sociedad Zuly Taxi, S.R.L., la licencia correspondiente que ampara el derecho de uso de la frecuencia 163.3250 MHZ para la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>034-17</b>	05/7/2017	Que decide sobre la solicitud de concesión y licencia presentada por la Fundación Juventud del Suroeste en Acción, INC., para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora utilizando la frecuencia 104.1 MHZ, en el municipio Neiba de la provincia Bahoruco.
<b>035-17</b>	05/7/2017	Que otorga a la Sociedad Guardianes Profesionales, S.A.S., las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de las frecuencias 450.3500 MHZ y 452.0250 MHZ para la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>036-17</b>	05/7/2017	Que dispone la migración de frecuencias autorizadas a la Sociedad Radioemisoras Unidas, S.A. para su uso en la operación de enlaces radioeléctricos.
<b>037-17</b>	05/7/2017	Que otorga a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de las frecuencias 156.8375 MHZ, 156.9125 MHZ, 158.3125 MHZ, 158.5625 MHZ, 161.8375 MHZ, 162.4625 MHZ, 163.3375 MHZ y 165.3375 MHZ, que serán utilizadas en la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>038-17</b>	05/7/2017	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad Inversiones Bonafer, S.R.L. para la prestación de los servicios públicos de difusión por cable y acceso a internet en la provincia de Santiago
<b>039-17</b>	05/7/2017	Que decide sobre la solicitud de autorización presentada por la Sociedad Terafone, S. R. L., a los fines de realizar la operación de

		transferencia de control social a favor de la Concesionaria Consorcio Energético Punta Cana-Macao, s. a. (CEPM).
<b>040-17</b>	11/07/2017	Que conoce el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Andrés Estrella Núñez contra la resolución no. 015-17 que decidió el procedimiento sancionador administrativo contra el señor Andrés Estrella Núñez por indicios de violación a las disposiciones contenidas en el literal d) del artículo 105 y en el literal b) del artículo 106 de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98.
<b>041-17</b>	11/07/2017	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Domingo Alberto Peralta Santiago contra la resolución No. 016-17, mediante la cual el Consejo Directivo decidió el procedimiento sancionador administrativo iniciado por indicios de violación a las disposiciones contenidas en el literal d) del artículo 105 y en el literal b) del artículo 106 de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98.
<b>042-17</b>	26/07/2017	Que designa al licenciado Vicente Enrique Cordero Castillo como auditor interno del Indotel.
<b>043-17</b>	26/07/2017	Que conoce el recurso jerárquico interpuesto por la Concesionaria Telecable Sabaneta, S.R.L, contra resolución de-004-16, dictada por la Dirección Ejecutiva del Indotel.
<b>044-17</b>	26/07/2017	Que decide el recurso jerárquico interpuesto por la Concesionaria Rodríguez Cable Visión, S.R.L., contra la resolución no. de-008-16, dictada por la Dirección Ejecutiva del Indotel.
<b>045-17</b>	26/07/2017	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad Telecable el Vallecito, S. R. L., para la prestación del servicio de difusión por cable en la provincia Santiago Rodríguez.
<b>046-17</b>	26/07/2017	Que otorga a la embajada de los estados unidos de américa en la república dominicana, las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de las frecuencias 154.2750 mhz, 163.6750 mhz, 451.500 mhz y 458.7375 mhz, para la operación de servicios privados de radiocomunicaciones
<b>047-17</b>	15/08/2017	Que conoce de los recursos de reconsideración interpuestos por las prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones ALTICE HISPANIOLA, S. A. (ORANGE DOMINICANA), COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S. A. (CLARO), TRICOM, S. A.

		(TRICOM), y TRILOGY DOMINICANA, S. A. (VIVA), contra la Resolución del Consejo Directivo No. 013-17: “que aprueba el Reglamento para la solución de controversias entre los usuarios y las prestadoras de los servicios públicos de telecomunicaciones”.
<b>048-17</b>	15/08/2017	Que conoce la solicitud de otorgamiento de licencias relativas al alcance del oficio no. DGT 02074 emitido por la antigua Dirección General de Telecomunicaciones (DGT) a favor de Telenorte, S.R.L., para la prestación del servicio de difusión televisiva, mediante el uso del segmento de frecuencias comprendido entre los 500 MHZ – 506 MHZ.
<b>049-17</b>	15/08/2017	Que otorga a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) las licencias correspondientes que amparan el Derecho de Uso de las frecuencias 458.9125 MHZ y 464.9625 MHZ, para la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>050-17</b>	15/08/2017	Que decide la solicitud de concesión presentada por la sociedad Quantis caribe, S.R.L., para la prestación de servicios finales de acceso a internet y telefonía fija vía satélite en el territorio de la República Dominicana.
<b>051-17</b>	15/08/2017	Que otorga a la sociedad Thormann Peralta Security, S.R.L., las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de las frecuencias 451.3500 MHZ, 453.5125 MHZ, 456.1500 MHZ y 458.7750 MHZ, para la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>052-17</b>	23/08/2017	Que otorga a la Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A. a. (CLARO) las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de los segmentos de frecuencias comprendidos entre los 3475 MHZ – 3490 MHZ y los 3575 MHZ – 3590 MHZ para la prestación de servicios fijos de telecomunicaciones en todo el territorio nacional.
<b>053-17</b>	23/08/2017	Que aprueba el contrato de concesión suscrito con la Sociedad Columbus Networks Dominicana, S. A., para prestar servicios públicos portadores de telecomunicaciones en todo el territorio nacional, mediante la provisión, venta o arrendamiento de capacidad en la red de cable submarino denominado “Américas Región Caribbean Ring System (Arcos-1)”.

<b>054-17</b>	23/08/2017	Que decide sobre la solicitud de concesión y licencia presentada por la Fundación Acción Comunitaria 19 de marzo, INC., para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora mediante el uso de la frecuencia 104.7 MHZ, en el municipio de Azua, provincia Azua.
<b>055-17</b>	23/08/2017	Que decide sobre la solicitud de concesión y licencia presentada por la fundación Bahoruco progresando, INC. (FUNBAPRO), para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora mediante el uso de la frecuencia 88.7 MHZ, en el municipio Neyba de la provincia Bahoruco.
<b>056-17</b>	20/09/2017	Que decide sobre la solicitud de autorización para realizar la operación de fusión por absorción de la concesionaria de servicios públicos de telecomunicaciones Tricom, S.A., a favor de Altice Hispaniola, S.A.
<b>057-17</b>	04/10/2017	Que otorga poderes de firma para la apertura y el manejo del fondo de inversión denominado fondo mutuo corto plazo reservas Quisqueya aperturado por el Indotel en la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., AFI Reservas.
<b>058-17</b>	04/10/2017	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad Telxius Cable República Dominicana, S.A.S. para la prestación de servicios portadores de telecomunicaciones.
<b>059-17</b>	04/10/2017	Que aprueba el contrato de concesión suscrito con la Fundación Eduardo León Jiménes, Inc. para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora mediante el uso de la frecuencia 102.9 MHZ en distintas localidades del territorio nacional.
<b>060-17</b>	11/10/2017	Que aprueba la nueva Estructura Organizativa para el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), acorde a los lineamientos del Ministerio de Administración Pública.
<b>061-17</b>	11/10/2017	Que modifica el “Reglamento sobre la recaudación de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT).”
<b>062-17</b>	25/10/2017	Que aprueba el “Reglamento sobre los derechos y obligaciones de los usuarios y prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones”.
<b>063-17</b>	25/10/2017	Que ratifica la migración de la frecuencia 93.7 MHZ autorizada a la Sociedad Primor, S.R.L. para la prestación del servicio de

		radiodifusión sonora mediante la resolución no. 028-04 emitida por el Consejo Directivo del Indotel en fecha dos (2) del mes de marzo del dos mil cuatro (2004) así como corrige el error material consignado en dicha resolución.
<b>064-17</b>	01/11/2017	Que decide la solicitud de ampliación de concesión presentada por la sociedad Columbus Networks Dominicana, S.A., para la prestación de servicios finales de telecomunicaciones en todo el territorio nacional.
<b>065-17</b>	01/11/2017	Que otorga al Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de las frecuencias 458.475 MHZ, 463.550 MHZ y 468.950 MHZ; para la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>066-17</b>	01/11/2017	Que aprueba el contrato de concesión suscrito con la Fundación Acción Comunitaria 19 de marzo, INC., para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en el municipio de Azua, provincia Azua mediante el uso de la frecuencia 104.7 MHZ.
<b>067-17</b>	01/11/2017	Que aprueba el contrato de concesión suscrito con la Fundación Bahoruco Progresando, Inc. para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en el municipio de Neyba, provincia Bahoruco mediante el uso de la frecuencia 88.7 MHZ.
<b>068-17</b>	01/11/2017	Que aprueba el contrato de concesión suscrito con la Fundación Juventud Suroeste en Acción, Inc. para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en el municipio de Neiba, provincia Bahoruco mediante el uso de la frecuencia 104.1 MHZ.
<b>069-17</b>	01/11/2017	Que aprueba la Norma que establece las medidas para la activación y facturación de servicios móviles de datos; servicios de itinerancia móvil internacional (roaming de datos y roaming de voz); y servicios de mini mensajes (SMS) Premium por parte de las prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones.
<b>070-17</b>	10/11/2017	Que aprueba el pliego de condiciones generales, designa el comité evaluador y convoca a la licitación pública Nacional Indotel/LPN-002-2017 para el otorgamiento de las licencias vinculadas para la prestación de servicios públicos finales de telecomunicaciones a través de la explotación de las frecuencias radioeléctricas en los

		bloques de 1710-1720, 1730-1735, 2110-2120 y 2130-2135 MHz en todo el territorio nacional.
<b>071-17</b>	08/11/2017	Que decide los recursos de reconsideración interpuestos por las Sociedades J. Visión, S.R.L., y Star Satellite Cable & Communication, S.R.L., contra la resolución no. 038-17, mediante la cual el Consejo Directivo decide la solicitud de concesión presentada por la sociedad inversiones Bonafer, S.R.L. para la prestación de los servicios públicos de difusión por cable y acceso a internet en la provincia de Santiago.
<b>072-17</b>	15/11/2017	Que otorga a la Sociedad Aviam, ITD, la licencia correspondiente que ampara el derecho de uso de la frecuencia 130.150 MHz para la operación de servicio privado de radiocomunicaciones.
<b>073-17</b>	15/11/2017	Que otorga a la Procuraduría General de la República las licencias correspondientes que amparan el Derecho de Uso de las frecuencias 450.1250 MHz, 450.4000 MHz, 450.4250 MHz, 455.1250 MHz, 455.5000 MHz y 455.9500 MHz, para la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>074-17</b>	22/11/2017	Que otorga al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de las frecuencias 158.0750 MHz, 158.9250 MHz, 159.1000 MHz, 159.8500 MHz, 162.5500 MHz, 165.0500 MHz, 166.1750 MHz, 166.3750 MHz, 166.5500 MHz y 169.5750 MHz para su uso por parte de la Oficina Nacional de Meteorología en la Operación de Servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>075-17</b>	22/11/2017	Que otorga al Ministerio de Educación las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de las frecuencias 10.00 GHZ, 10.20 GHZ, 10.30 GHZ, 10.40 GHZ, 10.50 GHZ, 10.60 GHZ y 10.70 GHZ para la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>076-17</b>	22/11/2017	Que decide el procedimiento sancionador administrativo iniciado contra el señor Modesto Valdez Herrera por indicios de violación a las disposiciones contenidas en el literal D) del artículo 105 Y en el literal B) del artículo 106 de la Ley General de Telecomunicaciones, NO. 153-98.
<b>077-17</b>	22/11/2017	Que conoce los recursos de reconsideración incoados por Altice Hispaniola, S. A., Tricom, S. A., y compañía dominicana de teléfonos, S. A., contra la resolución 056-17, que decide la solicitud de

		autorización para realizar la operación de fusión por absorción de la concesionaria de servicios públicos de telecomunicaciones Tricom, S. A., a favor de Altice Hispaniola, S. A.
<b>078-17</b>	29/11/2017	Que decide el procedimiento sancionador administrativo iniciado contra la concesionaria Colortel, S. A., por indicios de haber incurrido en la comisión de la falta administrativa tipificada en el literal o) del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, no. 153-98.
<b>079-17</b>	29/11/2017	Que declara la extinción de los derechos derivados de las autorizaciones expedidas por la antigua Dirección General de Telecomunicaciones (DGT), a favor de la Sociedad Pepe Duran, S. R. L., para el uso de las frecuencias 933.550 MHZ y 933.700 MHZ.
<b>080-17</b>	29/11/2017	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la sociedad Star Satellite Cable & Communications, S. R. L., para la prestación de los servicios públicos de difusión por cable y acceso a internet en la provincia Santiago.
<b>081-17</b>	29/11/17	Que dicta el Reglamento del Procedimiento Sancionador Administrativo del Indotel.
<b>082-17</b>	6/12/2017	Que decide sobre la solicitud de renovación de las licencias otorgadas a la embajada del Japón en la República Dominicana, y que amparan el derecho de uso de las frecuencias 420.250 MHZ, 420.275 MHZ, 420.325 MHZ, 425.250 MHZ, 425.275 MHZ, 425.300 MHZ, 425.325 MHZ Y 8.155 MHZ, en la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.
<b>083-17</b>	6/12/2017	Que decide la solicitud de concesión presentada por la sociedad LE BOUQUET FRANCAIS REPUBLIQUE DOMINICAINE, S. A., para la prestación del servicio de difusión televisiva vía satélite en todo el territorio nacional.
<b>084-17</b>	6/12/2017	Que decide el procedimiento sancionador administrativo iniciado contra el señor José Luís Núñez Pérez, por indicios de violación a las disposiciones contenidas en el literal D) del artículo 105 y en el literal B) del artículo 106 de la ley general de telecomunicaciones, No. 153-98.
<b>085-17</b>	6/12/2017	Que decide el procedimiento sancionador administrativo iniciado contra el señor Rafael Baudilio Espinal por indicios de violación a las disposiciones contenidas en el literal D) del artículo 105 y en el literal



		B) del artículo 106 de la ley general de telecomunicaciones, No. 153-98.
<b>086-17</b>	6/12/2017	Que decide el procedimiento sancionador administrativo iniciado contra el señor Onelio Manuel Domínguez, por indicios de violación a las disposiciones contenidas en el literal D) del artículo 105 y en el literal B) del artículo 106 de la ley general de telecomunicaciones, No. 153-98.
<b>087-17</b>	13/12/2017	Que decide la solicitud de concesión presentada por la Sociedad WORLD CABLE RED, S. R. L., para la prestación del servicio de difusión por cable en la Provincia Santiago.
<b>088-17</b>	13/12/2017	Que otorga a la asociación MISIONERA RADIAL LA BATALLA DE LA FE, INC., La licencia correspondiente para el uso de la frecuencia 313.000 MHZ para la operación de un enlace radioeléctrico.
<b>089-17</b>	13/12/17	Que dicta el Reglamento General de Compartición de Infraestructuras Pasivas y Facilidades Conexas de Telecomunicaciones.
<b>090-17</b>	13/12/2017	Que aprueba el contrato de concesión de Wind Telecom.

## 2. Resoluciones Dictadas por la Dirección Ejecutiva del Indotel.

RESOL. NO.	FECHA APROB.	TITULO
<b>DE-001-17</b>	14/02/2017	Que crea el Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel).
<b>DE-002-17</b>	10/03/2017	Que inscribe a la sociedad remolcadores y barcazas del caribe, S. A., en el registro especial que mantiene el Indotel para la licencia de identificación para el servicio móvil marítimo en la república dominicana a favor de los remolcadores vb dogo, vb bongo y vb ron, y el signo distintivo de llamada "call sign" correspondiente a favor del remolcador vb dogo.
<b>DE-003-17</b>	21/03/2017	Que inscribe a la sociedad pueblo viejo Dominicana Corporation, en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones.

<b>DE-004-17</b>	24/03/2017	Que dispone la clausura provisional de la estación “La Mezcla FM” y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, por operar de manera ilegal la frecuencia 90.7 MHZ, en Juma, municipio Bonaó, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana.
<b>DE-005-17</b>	24/03/2017	Que dispone la clausura provisional de la estación “Aguas Vivas Fm” y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, por operar de manera ilegal la frecuencia 91.5 MHZ, en Juma, municipio Bonaó, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana.
<b>DE-006-17</b>	28/03/2017	Que conoce la solicitud de medida cautelar contenida en la petición de intervención presentada por ALTICE HISPANIOLA, S. A. (ORANGE) por alegado incumplimiento a los términos convenidos en el contrato de interconexión suscrito con COLORTEL, S. A. (COLORTEL).
<b>DE-007-17</b>	28/03/2017	Que decide la solicitud de reconsideración interpuesta por la compañía prestadora ALTICE HISPANIOLA, S. A., contra la decisión adoptada por el Consejo Directivo en la sesión celebrada el 25 de enero de 2017.
<b>DE-008-17</b>	28/03/2017	Que conoce la solicitud de medida cautelar contenida en la petición de intervención presentada por TRICOM, S.A. por alegado incumplimiento de los términos convenidos en el contrato de interconexión suscrito con COLORTEL, S. A.
<b>DE-009-17</b>	28/03/2017	Que decide la solicitud de reconsideración interpuesta por la compañía Prestadora TRICOM, S. A., contra la decisión adoptada por el Consejo Directivo en la sesión celebrada el 25 de enero.
<b>DE-010-17</b>	29/03/2017	Que dispone la clausura provisional de la estación “Jesús María FM” y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, por operar de manera ilegal la frecuencia 90.7 MHZ, municipio San José de las Matas, provincia Santiago, República Dominicana.
<b>DE-011-17</b>	29/03/2017	Que dispone la clausura provisional de la estación “La Janiquera FM” y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, por operar de manera ilegal la frecuencia

		102.9 MHZ, Municipio Jánico, provincia Santiago, República Dominicana.
<b>DE-012-17</b>	29/03/2017	Que dispone la clausura provisional de la estación “Liceyana FM” y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, por operar de manera ilegal la frecuencia 89.5 MHZ, municipio Licey, provincia Santiago, República Dominicana.
<b>DE-013-17</b>	29/03/2017	Que dispone la clausura provisional de la estación “Tamboril FM” y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, por operar de manera ilegal la frecuencia 87.5 MHZ, Municipio Tamboril, provincia Santiago, República Dominicana.
<b>DE-014-17</b>	29/03/2017	Que dispone la clausura provisional de la estación “Te Emociona FM” y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, por operar de manera ilegal la frecuencia 93.5 MHZ, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana.
<b>DE-015-17</b>	18/04/2017	Que inscribe a la sociedad Caucedo Marine Services, LTD., en el registro especial que mantiene Indotel para las licencias de identificación en el servicio móvil marítimo en la república dominicana, y sus correspondientes distintivos de llamadas denominadas “Call Sign”, a favor de los Remolcadores Svitzer Maimón y Svitzer Beata.
<b>DE-016-17</b>	02/05/2017	Que decide sobre la solicitud de confidencialidad presentada al Indotel por las Sociedades Tricom, S. A. y Altice Hispaniola, S. A. (Orange), con motivo de la solicitud de autorización para realizar fusión por absorción.
<b>DE-017-17</b>	18/05/2017	Que dispone la clausura provisional y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, de la estación que opera de manera ilegal la frecuencia 88.3 MHz., en el municipio de Maimón, provincia monseñor Nouel.
<b>DE-018-17</b>	18/05/2017	Que dispone la clausura provisional y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, de la estación que opera de manera ilegal la frecuencia 90.3 MHz (mocana FM), en el municipio de moca, provincia Espaillat.

<b>DE-019-17</b>	18/05/2017	Que dispone la clausura provisional y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, de la estación que opera de manera ilegal la frecuencia 87.9 MHz en el municipio de Maimón, provincia Monseñor Nouel.
<b>DE-020-17</b>	18/05/2017	Que dispone la clausura provisional y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, de la estación que opera de manera ilegal la frecuencia 95.3 MHz., en el municipio de moca, provincia Espaillat.
<b>DE-021-17</b>	14/06/2017	Que modifica la resolución No. DE-002-17 que inscribe a la sociedad Remolcadores y Barcazas del Caribe, S. A., en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios móviles marítimos.
<b>DE-022-17</b>	28/06/2017	Que inscribe al Ministerio Administrativo de la presidencia en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones.
<b>DE-023-17</b>	28/06/2017	Que inscribe en el registro especial que mantiene Indotel para los servicios móviles marítimos a la sociedad Caucedo Marine Services, LTD., en virtud de la operación del remolcador anjanvel.
<b>DE-024-17</b>	28/06/2017	Que inscribe en el registro especial que mantiene Indotel para los servicios móviles marítimos a la sociedad Svitzer Caribbean Dominicana, S. A. S., en virtud de la operación de las embarcaciones Buffel, Neptune, Bison y Hércules
<b>DE-025-17</b>	04/07/2017	Que decide sobre la solicitud de confidencialidad interpuesta por la concesionaria Trilogy Dominicana, S. A. (VIVA), con motivo de la presentación de información requerida por el Indotel.
<b>DE-026-17</b>	04/07/2017	Que inscribe al ministerio de la presidencia las licencias correspondientes que amparan el derecho de uso de las frecuencias para el uso exclusivo del sistema nacional de atención a emergencias y seguridad 9-1-1 en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones.

<b>DE-027-17</b>	24/07/2017	Que inscribe a la sociedad Zuly Taxi, S. R. L., en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones.
<b>DE-028-17</b>	24/07/2017	Que inscribe a la empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones.
<b>DE-029-17</b>	24/07/2017	Que inscribe a la sociedad guardianes profesionales, S.A.S., en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones
<b>DE-030-17</b>		Cierre
<b>DE-031-17</b>	03/08/2017	Que dispone la clausura provisional de la estación "Xtrema 92 (Global FM)" y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, por operar de manera ilegal la frecuencia 92.5 MHz, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, república dominicana.
<b>DE-032-17</b>	11/09/2017	Que se pronuncia sobre la solicitud de autorización para realizar la operación de fusión por absorción de la concesionaria de servicios públicos de telecomunicaciones Tricom, S.A., a favor de Altice Hispaniola, S.A.
<b>DE-033-17</b>	27/09/2017	Que inscribe a la universidad nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones.
<b>DE-034-17</b>	27/09/2017	Que inscribe a la Embajada de los Estados Unidos de América en la República Dominicana en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones.
<b>DE-035-17</b>	28/09/2017	Cierre
<b>DE-036-17</b>	28/09/2017	Que dispone la clausura provisional y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, de la estación que opera de manera ilegal la frecuencia 87.9 MHz., en el municipio de Castañuela, Provincia Montecristi.
<b>DE-037-17</b>	28/09/2017	Cierre
<b>DE-038-17</b>	28/09/2017	Cierre

<b>DE-039-17</b>	28/09/2017	Que dispone la clausura provisional y la Incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, de la estación que opera de manera ilegal la frecuencia 94.9 MHZ., en el municipio de Villa Vásquez, provincia Montecristi.
<b>DE-040-17</b>	28/09/2017	Que dispone la clausura provisional y la Incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, de la estación que opera de manera ilegal la frecuencia 96.9 MHZ., en el municipio de Mao, provincia Valverde.
<b>DE-041-17</b>	28/09/2017	Cierre
<b>DE-042-17</b>	28/09/2017	Cierre
<b>DE-043-17</b>	28/09/2017	Cierre
<b>DE-044-17</b>	28/09/2017	Que dispone la clausura provisional y la Incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, de la estación que opera de manera ilegal la frecuencia 94.5 MHZ., en el municipio de Monción, provincia Santiago Rodríguez.
<b>DE-045-17</b>	28/09/2017	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Rafael Antonio Batista Guzmán, contra la resolución NO. DE-020-17, de fecha 18 de mayo de 2017, que dispuso la Clausura Provisional y la Incautación Provisional de los equipos de telecomunicaciones de la estación que operaba de manera ilegal la frecuencia 95.3 MHZ., en el municipio de Moca, Provincia Espaillat.
<b>DE-046-17</b>	29/09/2017	Que inscribe a la Sociedad Thormann Peralta Security, S. R. L., en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones.
<b>DE-047-17</b>	12/10/2017	Que inscribe en el registro especial que mantiene Indotel para los servicios móviles marítimos a la Sociedad Remolcadores y Barcazas del Caribe, S. A., en virtud de la operación de las Barcazas Attentif y Cognac.
<b>DE-048-17</b>	19/10/2017	Cierre
<b>DE-049-17</b>	19/10/2017	Que dispone la clausura provisional de las instalaciones y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones de la entidad que se denomina JDIMAX, por ofrecer de manera ilegal servicios de internet, en el municipio Luperón, Provincia Puerto Plata.

<b>DE-050-17</b>	19/10/2017	Que decide sobre la solicitud de confidencialidad presentada por la concesionaria Trilogy Dominicana, con motivo del depósito de información requerida por el Indotel.
<b>DE-051-17</b>	20/10/2017	Que dispone la clausura provisional y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones, de la estación que opera de manera ilegal las frecuencias 91.7 MHZ. Y 310.40 MHZ., en el municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago
<b>DE-052-17</b>	28/11/2017	Que decide sobre la solicitud de confidencialidad interpuesta por la concesionaria Wind Telecom, S.A., con motivo de la solicitud de autorización de constitución de gravamen sobre parte de sus acciones.
<b>DE-053-17</b>	08/12/2017	Que inscribe a la sociedad AVIAM, ITD en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones.
<b>DE-054-17</b>	08/12/2017	Que inscribe al ayuntamiento del distrito nacional (ADN) en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones.
<b>DE-055-17</b>	08/12/2017	Que inscribe a la Procuraduría General de la República en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones.
<b>DE-056-17</b>	08/12/2017	Que inscribe al ministerio de educación en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones.
<b>DE-057-17</b>	08/12/2017	Que inscribe al Ministerio de obras públicas y comunicaciones, en el registro especial que mantiene el Indotel para los servicios privados de telecomunicaciones a ser operados por la oficina nacional de meteorología.
<b>DE-058-17</b>	08/12/2017	Cierre
<b>DE-059-17</b>	08/12/2017	Cierre
<b>DE-060-17</b>	08/12/2017	Cierre
<b>DE-061-17</b>	08/12/2017	Que decide la solicitud de reconsideración a por el señor Elgan Rodríguez a los fines de que sean entregados los equipos incautados provisionalmente en virtud de la ejecución de la Resolución No. De-036-17, de fecha 28 de septiembre de 2017,

		que dispuso la clausura provisional y la incautación provisional de los equipos de telecomunicaciones de la estación que opera de manera ilegal la frecuencia 87.9 MHz., en el municipio de Castañuela, provincia Montecristi.
<b>DE-062-17</b>	22/12/2017	Que decide sobre la solicitud de confidencialidad interpuesta por la concesionaria Trilogy con motivo de la presentación de información al Indotel.

### 3. Fortalecimiento Institucional:

#### 3.1. Certificado Comisión de Ética – DIGEIG





### 3.2. Recertificación ISO 9001:2015



### 3.3. SISMAP Gubernamental

